

S.UE(DL)
F(265)

Proyecto:

**Fortalecimiento de la capacidad de incidencia de la sociedad civil
en la municipalidad de Salalmea en los procesos de representación democrática**



AGENDAS MUNICIPALES COMPARTIDAS

**Cubulco
Purulhá
Salamá**

*Participación
Democrática*



PRESENTACIÓN

Con el fin de fortalecer las instituciones públicas en el marco del proceso de descentralización y diálogo democrático, el proyecto “Participación Democrática” facilitó los espacios de negociación entre representantes de la sociedad civil y de los partidos políticos en 27 municipios de nueve departamentos del país. Como resultado de ello, se elaboraron 27 agendas municipales compartidas donde se hace un diagnóstico de la situación de cada municipio, se identifican las principales problemáticas, se establece un orden de prioridades y se plantean opciones de solución.

En la conformación de los Centros de Activación Ciudadana (CAC) y en la elaboración de las Agendas Municipales Compartidas (AMC), participaron los Consejos de Desarrollo y las instituciones que los integran, con el fin de respetar el marco institucional y aportar para el enriquecimiento de los planes y programas de estos entes. Asimismo, el hecho de que dichas agendas hayan sido consensuadas con los partidos refuerza la posibilidad de que se lleven a la práctica mediante las aprobaciones respectivas en el Congreso de la República. Constituyen también un aporte para los Ministerios, Secretarías y Fondos Sociales.

Además de los productos específicos de este ejercicio (las Agendas), el proceso para llegar hasta allí representa logros que quizá sean más trascendentes que los productos mismos, pues la conformación de los CAC comportó un conjunto de actividades cuyos efectos son permanentes, como el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil y la articulación de éstas con los partidos políticos y los Consejos de Desarrollo, y a la inversa. Asimismo, la metodología demostró la importancia del diálogo democrático.

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –nIMD– que coordina el Proyecto “Participación Democrática” junto con Cooperazione Internazionale –Coopi–, Acción Ciudadana y el Tribunal Supremo Electoral, se congratula por la publicación de este compendio de Agendas Municipales Compartidas y expresa su reconocimiento a todos los participantes en este ejercicio.



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy

Esta es una publicación realizada con el apoyo del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, en el marco del Proyecto “Participación Democrática”, en donde el nIMD participa conjuntamente con Acción Ciudadana, el Tribunal Supremo Electoral y Cooperazione Internazionale (Coopi).

SE PROHIBE
Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverlo subrayado,
SE COBRARA SU VALOR

**AGENDA
MUNICIPAL
COMPARTIDA**



Cubulco

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Cubulco

Índice.

1	La construcción de un cambio en Cubulco.	3
2	Visión del Municipio de Cubulco.	4
3	Datos del municipio de Cubulco.	5
3.1	Síntesis histórica.	5
4	Diagnóstico de Cubulco, Baja Verapáz.	6
4.1	Geografía.	6
4.2	Vías de comunicación.	7
4.3	Meteorología.	7
4.4	Tipografía.	7
4.5	División política.	8
4.6	Composición poblacional.	9
5	Datos.	9
5.1	Cívico-políticos.	10
5.2	Datos educativos.	11
5.3	Datos socioeconómicos.	11
5.4	Datos habitacionales.	11
6	Los problemas en el municipio.	15
6.1	Falta de capacidad de Administración Municipal.	15
6.2	No se cuenta con infraestructura educativa, mantenimiento, equipamiento y contratación de maestros.	16
6.3	Inseguridad ciudadana.	17
6.4	Discriminación racial.	17
6.5	Contaminación ambiental.	18
6.6	No hay acceso a la salud.	19
6.7	Desempleo.	20
7	Anexos.	32
7.1	Equipo de trabajo de la construcción de la agenda compartida.	32

1 La construcción de un cambio en Cubulco.

Hemos de empezar indicando que este documento es un esfuerzo cubulense, en el que hemos convergido representantes de diversas organizaciones, tanto de la sociedad civil organizada, representantes del magisterio cubulense, y de partidos políticos, con la intención de construir un instrumento que sirva a las autoridades que administrarán nuestros recursos por los próximos cuatro años.

Dicho esfuerzo es el producto de 13 reuniones de trabajo en jornadas de un día completo, realizado con la finalidad de que sirva de una guía para resolver los principales problemas que aquejan a nuestro bello municipio y a quienes habitamos en este pedacito de tierra que nos dio Dios.

Esta agenda compartida, servirá a la administración 2008-2011 en los siguientes propósitos:

- Observa de manera práctica la visión que como cubulenses deseamos a futuro de nuestra sociedad.
- Diagnostica de manera concreta los principales problemas que actualmente estamos enfrentando, cuáles son sus principales causas y efectos.
- Proponemos desde nuestra perspectiva conjunta las posibles formas de resolverlos.
- Orientamos la forma de consensuar con los actores del municipios la forma de abordar la problemática, priorizando su resolución.

Por la forma como se construyó este instrumento, por su carácter participativo y dinámico, el mismo orienta las acciones públicas y privadas, para contribuir de manera práctica y sostenible el desarrollo de nuestro municipio, buscando como único beneficio el bienestar común de todos los vecinos tanto del área urbana como de la rural, porque como pueblo sólo somos uno, y con ello contribuir hacia la gobernabilidad y la paz social en total armonía.

Es nuestra intención contribuir a mejorar las condiciones de vida de los niños, adultos, mujeres y hombres todos por igual.

"Cubulco

¡Que lindo es mi pueblo del durazno!.. Lleno de amor y confianza, cada hermano entonando una canción, una canción de amor y de esperanza. Es tu hermosa iglesia centenaria, donde todos los peregrinos venimos a pedir la bendición para nuestra querida población. Con tu lindo Choven, y tu bello volcancillo, mi Cubulco florido y lleno de rocío.

¡Oh; Cubulco querido con tus ríos y montañas y tus ruinas de Cawinal.

Aunque lejos me encuentre de mi tierra, entre mares, países y fronteras, hablaré de ti por donde quiera, que eres siempre parte de la eterna primavera.

Llevaré en mi alma la armonía y el sentir de mi pueblo cubulero, porque das esperanza, y alegría cuando llega el amigo y el viajero.

2 Visión del Municipio de Cubulco.

Un municipio que sea administrado por personas idóneas y capaces, que se preocupen por el desarrollo integral de la población, que promuevan la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones, que generen y gestionen mejoras en la prestación de los servicios públicos, especialmente que amplíen el sistema de agua potable, para llevar el vital líquido a las áreas urbana y rural del municipio, y que respeten las decisiones de los COCODES y el COMUDE, para optimizar y para priorizar los proyectos que deberán ejecutarse en el municipio.

Así mismo que las autoridades municipales se preocupen por mejorar la infraestructura en educación y en salud, para que todas las personas puedan tener acceso a estos servicios, y que gestionen los apoyos necesarios con ONG's y con cooperación internacional para que se impulsen programas de atención médica a las personas.

Además que se promueva la justicia social, mediante programas que lleven salud, educación, seguridad, recreo, vivienda y trabajo a la población, y también que se fomente el desarrollo económico del municipio. De igual manera se deberá de aumentar la infraestructura vial comunitaria, para que las personas puedan sacar sus productos de manera más rápida a los mercados locales y venderlos a mejores precios.

Que las autoridades municipales ejecuten un ordenamiento vial en la cabecera, que lleve limpieza e iluminación a las calles, amplíen el mercado para atender la demanda de la población, y que funden programas para impulsar el desarrollo de los jóvenes, mediante la practica de deportes, de actividades culturales y recreativas, con lo cual se estará motivando la convivencia pacífica y sin violencia.

Así mismo que las autoridades municipales se ocupen de la protección al medio ambiente, que hagan una política municipal que promueva la reforestación para recuperar el ambiente, proteja las fuentes de agua, y genere mejores condiciones de vida de las personas del municipio. De igual manera, que se promueva la creación de fuentes de trabajo, así como la inversión privada en el municipio y que se prepare un programa de apoyo técnico para los agricultores del municipio.



3 Datos del municipio de Cubulco.

- Municipio: Cubulco, en la época indígena se conoció como Nimá Cubul o Cubulab. Su etimología puede provenir de Cubul "montón", y co "está", lo que daría "está amontonado".
- Accidentes geográficos: en su territorio se encuentra la sierra de Chuacús, cinco montañas, 26 cerros, una cumbre, dos lomas. Lo cruzan 33 ríos, un riachuelo y 62 quebradas.
- Sitios arqueológicos y turísticos: Belejtzac, Chilú, El Tablón, Los Cimientos, Moxpán, Nimpocom, Plan de Tierra Negra, Pueblo Viejo.
- Idioma indígena predominante: achi' (87% de la población) .
- Producción agropecuaria: maíz, frijol, arroz, caña de azúcar, maicillo, café.
- Producción artesanal: tejidos de algodón, cerámica, cestería, muebles de madera, petates y sombreros de palma, productos de hierro, candelas, cuero, ladrillo y tejas de barro, petates de tul.
- Servicios públicos: agua entubada, correos y telégrafos, campo de fútbol, escuelas, energía eléctrica, iglesia parroquial, servicio de buses extraurbanos, tienda de abarrotes, Institutos de Educación Básica y Diversificado, colegios, etcétera.
- Fiestas: la fiesta titular se celebra del 19 al 25 de julio, siendo el 25 el día principal cuando la Iglesia conmemora al Santiago Apóstol, patrono del pueblo. Durante las fiestas se presentan los bailes folklóricos: Moros, Torito, Venado, Convite, Judíos, Diablos, Animales, Cortés, San Miguel o Palo Volador, Los Cinco Toros y el Chico Mudo.



3.1 Síntesis histórica.

En el título real de don Francisco y Izquin Nehaib, año 1568 se lee que los de Qubuleb formaban una tribu indígena, pagando sus tributos de cacao y de sal, se trata del poblado conocido hoy en día como Cubulco, al cual se le concedió el título de villa por acuerdo gubernativo del 18 de abril de 1923. Según esa referencia, Cubulco es un asentamiento anterior a la conquista de las Verapaces, sin embargo tiene en su trazado bastante regular, impuesto por el trazo urbano importado por los españoles. También hay referencias que Cubulco fue fundado por fray Bartolomé de las Casas en el año de 1537.

4 Diagnóstico de Cubulco, Baja Verapaz.



4.1 Geografía.

El municipio de Cubulco se encuentra ubicado al poniente del departamento de Baja Verapaz, colinda al norte con el departamento de Quiché, al sur con el municipio de Granados, al oriente con el municipio de Rabinal y al poniente con el departamento de Quiché. El Cubulco se encuentra situado a $90^{\circ} 40' 00''$ de latitud oeste y $15^{\circ} 05' 00''$ de longitud norte. La altitud es de 1,000 metros sobre el nivel del mar. Su extensión territorial es de 444 kilómetros cuadrados.



4.2 Vías de comunicación.

Cubulco tiene acceso por la ruta departamental de Baja Verapaz No. 4, a 18 kilómetros de Rabinal, actualmente se encuentra asfaltado así como por caminos de terracería que comunican con los municipios de Joyabaj, Canilla y Pachalum del municipio de Quiché. Cubulco se encuentra a 46 kilómetros de la cabecera departamental de Salamá y de la ciudad capital a 196 kilómetros, con carreteras totalmente asfaltadas.



Cubulco

4.3 Meteorología.

En el municipio de Cubulco presenta un clima templado, contando con lugares fríos, el municipio se encuentra ubicado en la zona de vida según la clasificación de Leslie Holdridge, y la adaptación de René de la Cruz, en bosque muy húmedo subtropical frío. La precipitación se puede estimar entre los 2,045 a 2,514 mm. La biotemperatura media anual oscila entre los 16° y 23° C. La evapotranspiración potencial se estima en 0.50.

4.4 Tipografía.

El municipio se encuentra ubicada en la división fisiográfica de la altiplanicie central, esta se caracteriza por ser una región seccionada con elevaciones típicas que varían entre los 900 y 1,800 metros sobre el nivel del mar, pero en la parte este los suelos predominantes de la región se unen con los del litoral del pacífico a elevaciones de alrededor de 150 metros. La superficie se caracteriza por barrancos profundos y empinados y por colinas fuertemente onduladas los desniveles del terreno oscilan entre los 13 al 57%.

4.5 División política.

El municipio políticamente está compuesto por una villa, la cual es la cabecera municipal, 12 aldeas y 112 caseríos (según el Instituto Geográfico Nacional), el cual se describe continuación:

División política del municipio de Cubulco

Comunidad/aldeas	Caseríos			
Villa de Cubulco	Chachacalté	Chovén	Paraxaj	Secubabaj
	Chatzatzam	Coxom	Patitran	Xemes
	Chipuerta	El Jocote	Pauesá	Xeyoc
Canchel	Chichó	Papur	Santa Rita	Xiribin
	Lacandón	Pasaú	Taltic	
	Las Mascaritas	Pasubir	Volcancillo	
	Paec	Quebrada Honda	Xeúl	
Cimientos Calá	Cimientos Río Negro			
	Ojo de Agua			
Cebollal	Carrizal	El Rupal	Pachitac (antes Chitac)	Rancho de Teja
	Chapote	Los Plancitos	Platanar	Sarepino
	Chicalán	Los Tablones	Portesuelo Hondo	Yerbabuena
La Laguna	Cuyucabaj	Chisantiago	Malena	San Juan
	Champurrox	Chiul	Pamiscanché	Xolpapop
	Chicocox	El Naranjo	Popabaj	Xuaxan
	Chirramos	La Estancia	San Juan	Xun
Las Vegas	Chicruz	Chicacon	Las Minas	San Juan Las Vegas
	Chisaccap	El Rodeo	Pacuñas	Xicanatí
	Chicustin	Laguna Chisajcap	Papur	

Cubulco

			Pachel	Xeulito
Los Pajales	Chibaquito	El Mango	Pasulup	
	Chitomax	Guaynep	Pueblo Viejo	
	Chimiagua	Naranjo	San Isidro	
	El Campamento	Navajuela		
Pachojob	Chuapec			
	Tuncaj			
Patzijom	Alibalabaj	Chitanil	Paguarguach	Sumam
	Cusulá	Chitocoy	Paloquej	Turbalá
	Chibalam	Chachacuxá	Patabal	
	Chimacho	Chuatulul	Paoj	
	Chiporotey	Huitzilep	Piedras Blancas	
Patzocom	Coxojabaj	Chuacarlic	El Chup	Pedra de Tigre
Santa Rosa	Sactziquín	Xecachelaj		
Sutún	Chirumán	San Antonio	Xolacoy	
Tres Cruces	Cimientos	Pasaj	Xualchisot	
	Palá	Sacuquej		

4.6 Composición poblacional.

Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística del año 2002, la composición poblacional del municipio de Cubulco es la siguiente:

Composición poblacional del municipio de Cubulco

Sexo	1994	2002
Hombre	14,131	21,356
Mujeres	14,237	22,283
Urbana	4,548	8,025
Rural	23,820	35,614
Total	28,368	43,639

Fuente: INE, Censos de Población 1994 -2002.

El cuadro anterior muestra datos relevantes a la composición poblacional del municipio, y se puede observar que para el año 2002 el 51.06% de su población es de sexo femenino, así mismo es de considerar que el 81.61 % habita en el área rural del municipio.

5 Datos.

5.1 Cívico-políticos.

Para poder visualizar de mejor manera un posible comportamiento del proceso electoral y de la afluencia a las votaciones en este municipio en el año 2007 ha de observarse y analizar el siguiente cuadro.

**Composición poblacional del municipio de Cubulco
2002-2007**

Datos / municipios			Cubulco	
Datos poblacionales	2002	mujeres > 18 años	11605	
		hombre > 18 años	9981	
		Total 18 años	21586	
		Total población	43639	
	2006	mujeres > 18 años	12929	
		hombre > 18 años	10818	
		Total 18 años	23749	
		Total población	51488	
	2007	mujeres > 18 años	13426	
		hombre > 18 años	11159	
		Total 18 años	24585	
		Total población	53049	
Datos de empadronamiento (vigentes)	1999	mujeres	4244	
		hombre	9408	
		Total	13652	
	variación 1999-2003			22%
	2003 (al 9 agosto)	mujeres	6022	
		hombre	10653	
		Total	16675	
	variación 2003-2007			3976
	2007 (al 31 de mayo 2007)	mujeres	8495	
		hombre	12156	
Total		20651		
Asistencia electoral	1999	Asistencia	7349	
		Abstencionismo	46.17%	
	variación 1999-2003			21%
	2003	1ra Vuelta	Asistencia	8873
			Abstencionismo	46.79
		2da Vuelta	Asistencia	6020
			Abstencionismo	63.90

Cubulco

Porcentaje de participación	1999			53.83
	2003	% total		53%
			Etereo	18 a 25
		26 2 35		24.82
		36 a 45		21.03
		46 a 55		16.19
		> de 56		13.68
		Género	hombre	69.98
			mujer	30.02

Fuente: INE, XI Censo Poblacional 2002, y proyecciones de población 2002–2010 y registro estadístico del TSE

El cuadro anterior muestra datos de interés para el próximo proceso electoral, especialmente de cómo está compuesta la población en edad de votar, o sea mayores de 18 años, ciudadanos portando cédula de vecindad. Para el 2007 el municipio de Cubulco tendrá un total de 24,585 vecinos mayores de 18 años de los cuales 13,426 son de sexo femenino, es decir el 54.61%, y 45.39 son varones, claro está hay que considerar el fenómeno de la migración e inmigración. Tanto al interior del país como fuera del mismo.

5.2 Datos educativos.

Uno de los factores que influye de manera decisiva en los procesos cívico democráticos en el municipio y que se ve reflejado en la decisión que toman los ciudadanos al momento de elegir sus autoridades locales, distritales y nacionales tiene vinculación con el ser alfabetos, ya que al momento de informarse y analizar cada una de las propuestas de gobierno en los distintos niveles no tiene la capacidad de realizarlos aquel conglomerado de la población que no sabe leer y escribir.

Condiciones educativas de los ciudadanos

Condición de alfabetismo	1/1994	2/2002
Alfabetas	5,204	14,621
Analfabetas	9,678	18,712

Fuente: INE XI censo poblacional 2002.

1/ Población de 15 años y más de edad.

2/ Población de 07 años y más de edad.

El grado de escolaridad es un factor influyente en la toma de decisiones debido a que la preparación educativa del ciudadano tienen relevancia al momento de analizar cada una de las propuestas de gobierno que se presentan en los distintos niveles.

**Población por nivel de escolaridad
(de 7 años y más de edad)**

Nivel	1994	2002
Ninguno	14,052	18,598
Preprimaria	266	148
Primaria 1-3 grado	4,394	7,713
Primaria 4-6 grado	2,181	5,114
Media 1-3 grado	406	989
Media 4-7 grado	274	592
Superior	51	179

Fuente: INE XI censo poblacional 2002.

5.3 Datos socioeconómicos.

**Población económicamente activa e inactiva
(7 años y más de edad)**

Actividad	1994	2002
Activa	7,476	8,262
Inactiva	14,148	25,071

**Población económicamente activa
por categoría ocupacional
(No incluye a los que buscaron trabajo
por primera vez)**

Categoría	1994	2002
Patrono	127	1,085
Cuenta propia	4,079	2,790
Empleado (a) público (a)	342	406
Empleado (a) privado (a)	896	1,878
Familiar no remunerado	1,824	2,074

5.4 Datos habitacionales.

Población por grupos de edad

Edad	1994	2002
De 0 a 6 años	6,672	10,306
De 7 a 14 años	6,756	10,009
De 15 a 64 años	13,939	21,568
De 65 años y más.	1,001	1,756

Fuente: INE, XI censo poblacional 2002

Densidad poblacional del municipio

Año	Personas por kilómetro cuadrado
1994	63.89
2002	98.28

Población por grupo étnico

Descripción		Años	
		1994	2002
Grupo de pertenencia	Indígena	19,855	32,933
	No Indígena	8,503	10,706
Grupo de pertenencia indígena	Maya	No se registro	32,560
	Xinca	No se registro	4
	Garífuna	No se registro	0
	Ladina	No se registro	11,053
	Otra	No se registro	22
Idioma que habla (población mayor de 3 años)	Maya	15,724	27,729
	Xinca	No se registro	1
	Garífuna	No se registro	2
	Español	9,328	11,638
	Otro	465	18

Fuente INE 2002.

En los siguientes cuadros se puede observar la composición de las diferentes formas de habitar de la población del municipio de Cubulco.

Condiciones de habitabilidad

Descripción	1994	2002
Total de hogares	5294	8273
Promedio de personas por hogar	5.35	5.27

Tipo de habitación

Descripción /año	1994	2002
Casa formal	6,620	10,369
Apartamentos	2	6
Ranchos	723	1,270
Casa improvisada	71	186
Otro tipo	3	45

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

Hogares por condición de tenencia

Condición	2002
En propiedad	7603
En alquiler	217
Cedido (prestado)	430
Otra condicion	23

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

Hogares por tipo de servicio de agua

Tipo de servicio	2002
Chorro de uso exclusivo	5389
Chorro para varios hogares	80
Chorro público (fuera del local)	98
Pozo	1636
Camión o tonel	19
Río, lago o manantial	825
Otro tipo	226

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

**Hogares con y sin servicio sanitario.
Año 2002**

Con servicio	Sin servicio
5195	3078

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

Hogares por tipo de servicio sanitario

De uso exclusivo para el hogar	2002
Red de drenajes	611
Fosa séptica	50
Excusado lavable	280
Letrina o pozo ciego	4183
Compartido entre varios hogares	
Red de drenajes	16
Fosa séptica	1
Excusado lavable	1
Letrina o pozo ciego	53

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

Hogares por tipo de alumbrado

Tipo de alumbrado	2002
Eléctrico	3408
Panel solar	364
Gas corriente	1489
Candela	2753
Otro tipo	259

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

Hogares por medio utilizado para cocinar

Electricidad	95
Gas propano	588
Gas corriente	78
Leña	7472
Carbón	14

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

Categoría y número de lugares poblados

Categoría	No. de lugares
Villa	1
Aldea	12
Caserio	123
Finca	2
Hacienda	1
Paraje	6

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002
y Diccionario Geográfico Nacional.

6 Los problemas en el municipio.

6.1 Falta de capacidad de Administración Municipal.

Desde hace cuatro años o más en el municipio no se ha avanzado en la dirección correcta y con la certeza que se necesita para sacar adelante a nuestro municipio. Se ha podido observar que la toma de decisiones recae sobre una sola persona; la corporación no cumple con su legítimo papel, posiblemente sea por desconocimiento o falta de voluntad. Convirtiéndose en una figura sin ninguna incidencia real sobre el desarrollo del municipio.

Lo que le afecta a la población del municipio es el divisionismo entre todos. Para realizar un cambio la población se debe de unir y organizar.

Lo que necesita Cubulco es:

- Que la autoridad municipal tome en cuenta la opinión de la comunidad donde va a realizar una acción y que respete las decisiones.
- Que se dé la unión como pueblo.
- La ambición del poder ha corrompido a la autoridad municipal.
- Que la autoridad municipal asista a las reuniones de participación, expresión y análisis de la realidad del municipio.
- Que respete la legislatura existente que regula las actuaciones.
- No se cuenta con una oficina adecuada para atender a la población indígena, para poder incidir, comprender apoyar las decisiones en base a asuntos ancestrales, costumbrismos y formas de vida.
- Es importante que en la administración municipal, especialmente en el COMUDE, exista representación productiva y fructífera de cada uno de los sectores, para ser escuchados, tomar experiencias, etcétera, como:
 - Representante del mercado.
 - Maestros.
 - Agricultores.
 - Artesanos,
 - Iglesias,
 - Sector salud,
 - Sector educativo.
 - Población indígena.
 - Otros sectores.
- Existe una administración municipal dictatorial, sin respeto a la voluntad del pueblo ni a los marcos de ley: código municipal, ley de descentralización, ley del consejo urbano y rural, etcétera.

Ejemplo

- a. Los COCODES se designan por conveniencia no por liderazgo en su comunidad.
- b. No se consideran las opiniones del Concejo Municipal en la definición de obras.
- c. Rechaza las propuestas de políticas públicas por la sociedad civil ALIANZA.

- d. No permite que halla auditoria social.
- e. No hay cabildo abierto para informarle a la población la inversión del presupuesto.
- f. Valoración inapropiada de costos en proyectos
- g. Falta de cumplimiento a las funciones primarias de la administración municipal especialmente en:
 - a. Atender la basura.
 - b. Agua potable.
 - c. Letrinización.
 - d. Accesos.
 - e. Medio ambiente.
 - f. Mejoramiento de calles y caminos vecinales.
 - g. Alumbrado publico.
 - h. Drenajes y alcantarillados.
 - i. Tratamiento de aguas residuales.
 - j. Recreación.
 - k. Educación.
 - l. Salud.

6.2 No se cuenta con infraestructura educativa, mantenimiento, equipamiento y contratación de maestros.

La característica del sistema educativo de Cubulco es peculiar, la enseñanza de las niñez es realizada de lunes a jueves, esto debido en gran parte a las distancias, a las vías de comunicación, a la falta de comunicación telefónica, situaciones que afectan al sistema por casos de emergencia, traslado de material educativo, materiales para mejorar los establecimientos educativos.

Adicionalmente la población se queja de que las autoridades administrativas de educación contratan a personal que no es de origen cubulense, lo que pone una barrera idiomática, ya que el achi' de Cubulco difiere al achi' de Rabinal, de donde son contratados una gran mayoría de maestros, debido a que las evaluaciones para aplicación se redactan y consideran en achi' rabinal, problema que afecta a la niñez de Cubulco.

- a. Falta fortalecimiento de la educación local (español, achi')
- b. La educación es gratuita, llevar educación a donde se necesita es parte de la capacidad administrativa de gestión
- c. Fortalecer la coordinación local de educación para que el maestro asista su escuela según la ley educativa.
- d. Contratar maestros locales siempre que llenen los requisitos mínimos

Discontinuidad en el aprendizaje de la niñez por el problema de emigración de familias enteras en época de zafra.

Se debe de fortalecer desde la administración municipal el área de asesoría técnica como educación no formal, sobre preparación educativa para el trabajo a fin de fortalecer el mejoramiento de la fuerza labora.

A la población debe de "enseñársele a pescar, a sembrar y cosechar, y no solamente a consumir".

6.3 Inseguridad ciudadana.

La pérdida de valores, de los principios, de la identidad, del respeto hacia el prójimo, al adulto, a la mujer, al indígena, todo ello ha contribuido a que en el municipio se propicie la inseguridad, aunado a la mala interpretación y aplicación de las funciones de los representantes de los derechos humanos, es más la ciudadanía asegura que hoy por hoy tiene más derechos un delincuente que una persona honrada.

Entonces ¿qué sucede en nuestra comunidad? ¿Qué sucede en Cubulco? ¿Qué se ha debilitado en nuestro comportamiento, se ha perdido algo, qué hemos hecho nosotros por corregirlo?

La inseguridad ha ido tejiendo su telar y creando temor en la población en general, hoy ya no salimos a compartir con nuestras familias en horas de la tarde, por temor a que nos suceda algún daño, que alguien nos dañe, o dañe al ser querido, pero esto debido a que nosotros los ciudadanos hemos perdido la confianza en nuestras autoridades, debido a las injusticias que se han cometido, ¿pero nos hemos puesto a analizar por qué? Quizás sea porque quienes son los encargados de ella no son de Cubulco y poco les importa lo que nos pase, no le tienen cariño a su gente, abusan de su investidura, no se compenentran con la comunidad, no asisten a las escuelas y colegios a enseñar, educar y prevenir hechos delictivos, a hacer conciencia en la juventud, a indicarles qué riesgos corren si trasgreden la ley y las buenas costumbres.

Es por ello que la ciudadanía cuando ocurre una situación en donde debe de participar y actuar los representantes del orden y la justicia, prefieren abstenerse de llamarlos, por un lado, porque estos no asisten con la prontitud que se desea y, por el otro, porque si es de tomar nota del suceso, lo tergiversan y no presentan el parte de manera adecuada e imparcial, desconfiamos de los mismos, así mismo porque se suscitan cambios continuos en los mismos, lo que hace que no los conozcamos y que ellos no conozcan la realidad de nuestra sociedad.

Eso es por el lado de los representantes, ¿pero qué sucede de nuestro lado? No somos unidos, nos hacemos de la vista gorda. No aportamos, en su mayoría por temor a las represalias, ¡o será porque media vez no nos afecte a nosotros o a los que queremos no nos importa!

Otras veces es porque no sabemos en dónde están, qué hacen, cuál es la manera correcta de acudir a ellos.

Así mismo se dan ciertas condiciones que se prestan para que exista inseguridad, como:

- Falta de alumbrado público en lugares donde se transita.
- Caminos en buen estado.
- Falta de recorrido habitual de parte de las autoridades en donde se dan hechos delictivos. (Xinacati, El Naranjo, Barrio San Miguel, Cerro Xun, Cañahuatal, entre otros)
- Inexistencia de programas de fortalecimiento juvenil.
- Desintegración familiar.
- Perdida de respeto.

El problema de la inseguridad se puede observar desde diferentes puntos de vista, pero uno de ellos y que es de tomarle asunto es el de la corrupción de la autoridades, la poca o la nula vocación de servicio.

6.4 Discriminación racial.

Es triste observar que pese a que en Cubulco la población indígena es mayoritaria, estamos hablando del 87% de su población, es discriminada, por qué será?

Es que acaso no somos hijos de Dios todos, quizá seamos pobres, pero eso no significa que valemos menos que los demás. La discriminación racial persiste en todo lugar: centros educativos, de salud, bancos, instituciones públicas y privadas, se le da mayor atención a las personas conocidas o con mayor rango económico. La discriminación racial comienza desde el hogar, y en muchas ocasiones en las escuelas, ya que los padres y maestros no apoyan a los niños para que sigan con tradición del lenguaje y trajes.

También se da la discriminación al solicitar un trabajo porque le dan más importancia a las personas ladinas, estos casos se dan más en el área urbana, ¿ello se da por qué no hay una institucionalidad que les respalde?

Debe haber una institución encargada de velar por que no se pierdan las costumbres, los trajes, los idiomas, pero podemos decir también que la discriminación no sólo se da de ladinos a indígenas sino al revés, y entre sí, motivos sobran o nos lo inventamos, no existe la equidad, igualdad, y justicia, en muchas oportunidades nos apoyamos en el idioma para menospreciar a los demás.

Somos nosotros mismos los que no hacemos valer nuestros derechos, hay muchos lugares donde se da la discriminación.

En las tiendas también se da, ya que cuando una persona con traje típico llega a una tienda muchas veces le suben el precio, no lo tratan como a los demás, no lo respetan. Con las autoridades también se da ya que cuando alguien de una buena posición económica comete un delito está fuera en unos cuantos días, pero alguien que es pobre entonces sí se le castiga, esto es un mal enraizado como mala hierba y se debe buscar como erradicarlo de Cubulco.

6.5 Contaminación ambiental.

Relata don Max López: que cuando era joven era muy común salir de pesca al río Xolacoy a pasarla bien con los amigos, vecinos, sobre todo en época verano, se usaba para distraerse, para unir al pueblo, para lavar, para enamorar a las patojas, “nos cuenta” que era común ver mojarras, juilines, jutes, cangrejos, muchas aves, y demás animales que bajan al río a beber, todo era lindo y eso hoy causa nostalgia y dolor.

Así como esta anécdota, existen muchas, sobre todo en personas de edad, que vivieron los años maravillosos. ¿Qué ha pasado, por qué todo cambió, por qué se perdió, qué lo destruyó?, “fuimos nosotros sí, por supuesto que sí”.

Somos ingratos con nuestra naturaleza que todo nos lo da, nos aprovechamos, la saqueamos la ultrajamos, no pensamos en el futuro, en nuestras generaciones venideras, en nuestros hijos, nietos y demás, ¿qué nos ha pasado?

Falta de conciencia, de identidad, de educación, en fin tanto que hemos perdido, que nos han dejado de instruir y de transmitir, se está rompiendo ese círculo virtuoso. La contaminación se da porque no hay depósitos de basura, el agua no proviene de nacimientos, todo lo tiran a los ríos, el humo de las camionetas, buses, motos, los incendios intencionados o accidentales, las rosas de los campesinos para poder sembrar, la flora y fauna se está viendo muy afectada debido a la poca preocupación de nuestras autoridades.

Existen leyes para prevenirlo pero no se cumplen, se debe denunciar para cambiar todo esto. Las instituciones y autoridades a quienes les compete este problema sólo llegan a las comunidades donde

hay carreteras. Nuestras autoridades deberían ponerse de acuerdo para resolver este problema, pero de manera conjunta. Muchas veces los incendios lo provocan los niños pero motivados por las personas mayores, ya que hacen comentarios y los niños piensan quedar bien y le prenden fuego a los potreros, se debe implementar programas de capacitación y concientización para que las personas sepan cómo prevenir todo esto. Antes el agua de los ríos era cristalina, pero ahora está sucia debido a que hay muchas más familias, y todos colaboramos para que esta situación sea cada día mas grave.

El agua que viene a nuestro pueblo procede de la montaña Balanguaj y del río Xemés pero no hay cuidado especial para que la misma sea adecuada para el consumo del pueblo, existe poca voluntad de las autoridades en que la misma se conserve y que se pueda purificar, hoy tomamos agua sucia. ¿Es que acaso debería de haber un grupo de ciudadanos comunes de nuestro pueblo que vele por el agua, acaso no es competencia de nuestras autoridades?

El problema más grande es el incumplimiento de nuestras autoridades, no se preocupan por el mejoramiento de los servicios.

La tala de árboles afecta el medio ambiente, ya que se está robando la purificación del aire, se debe cuidar de nuestros bosques, si votamos un árbol debemos sembrar al menos diez, muchas veces los problemas se dan porque nuestras autoridades no son concientes de las necesidades de nuestro pueblo, no conocen ni las comunidades, debemos unirnos para preservar nuestro medio ambiente.

El desagüe de nuestro drenaje cae en el río Xolacoy, hoy ya no es bueno ir a pasear al mismo, como lo era antes, abundan los basureros clandestinos, como en el cruce a el caserío Las Vegas, caserío Cañahuatal, en el barrio San Miguel, dos cuadras abajo de la municipalidad y Banrural, en el lugar denominado Chiruj ubicado en barrio Magdalena, en Chipix en el barrio Santiago.

Consideramos que debemos ponerle un hasta aquí. Pero sólo los buenos cubulences no podemos, debemos hacerlo juntos con las autoridades y las instituciones que velan por este tema. ¡¡Unámonos. Y juntos podemos lograrlo!! Pensemos en nuestros descendientes, ¿qué le vamos a dejar? es que acaso sólo basura, tristeza y dolor.

6.6 No hay acceso a la salud.

Realmente todos los problemas de Cubulco son tristes, uno de ello es la falta de cobertura en salud, en una oportunidad un universitario recorrió la mayoría de las comunidades de Cubulco y hubo algo que le llamó la atención, y contó lo siguiente:

“Inicié mi recorrido a las 5 de la mañana, salí de Cubulco hacia el área de Cimientos Calá, a las 6 de la mañana estaba en el puente Xitomax, gentilmente seño María, la directora de la escuela primaria, me invitó a desayunar, ya que en ese lugar dejé la moto. Eran las 6:30 cuando cruzaba el puente de hamaca, sobre el embalse, y pude observar a mujeres y niños, mal nutridos, a primera vista pude observar que padecían de distintos problemas de salud. Como a eso de las 8:30 llegue a Chivaquito, donde ya me esperaba el profesor Marcelino Aquino, director de la escuela, y me contó todos los problemas que enfrentan los ancianos, las mujeres y especialmente los niños, por la falta de atención médica, no dudé de ello porque visité las casa cercanas a la escuela y pude comprobarlo, las mujeres se enferman sobre todo por males prevenibles, como problemas gastrointestinales, de parto, respiratorias, etcétera. Continué mi viaje a Pajales, donde ya me esperaba el profesor Eugenio Taperia, me contó sobre su comunidad, sobre la educación, y puede observar problemas similares de salud, con la diferencia que allí vivía una persona que vendía medicina de tienda, y uno que otro

inyectable. Me contaron en la aldea la cantidad de personas que se enfermaban y de cuantos habían muerto en los últimos años, pude darme cuenta que era por falta de atención medica comprobé que si bien es cierto los visitaba una prestadora de salud cada 21 días, por un día. Me despedí de él y continué el viaje hacia Xeúl, llegué como a las 3 de la tarde, con seño Antonieta Coz. Allí el problema sí es serio, varios niños con fiebre, tos, problemas gastrointestinales, mujeres embarazadas mal alimentadas, una comadrona empírica, en la escuela un lugar donde se guarda medicina. La medicina era acetaminofem, ambroxol, acido fólico, penicilina, diclofenaco, salbutamol, amoxicilina, ibuprofeno, trimetropin, esos eran todos los medicamentos, claro recetados por un voluntario de salud, quien era el alcalde de la comunidad, todos estos en pocas cantidades. Me puse a pensar que ese problema es serio, me pregunté ¿sabrán esto las autoridades, ¿algún día habrán visitado estas comunidades, aunque sea por casualidad? Bueno no existe camino para llegar en vehículo, y son horas de camino para llegar al pueblo, imagínense de regreso. Salí de Cimientos Cala a las 5 de la mañana, para llegar a las 12:15 del mediodía a Xitomax y de allí esperar vehículo para llegar al pueblo tras una hora de camino. Eso es realmente preocupante, bueno y ¿qué pasa en caso de una emergencia?, simple uno allí en esas condiciones, deja de existir y pasa a ser una simple estadística más”.

El problema mas grande es la falta de personal, la falta de vocación de los trabajadores, falta de responsabilidad para con sus pacientes, trabajan solo por salario, falta de medicamentos, no hay supervisión para con los trabajadores, no hay asistencia de los trabajadores a los puestos de salud, no tienen edificios adecuados para la atención de las personas, debemos unirnos para poder lograr la superación de nuestro pueblo, falta de atención hacia los enfermos, hay mucha desunión.

Muchos niños no son bien atendidos, mueren debido a la falta de atención de los trabajadores, los encargados de salud debe promover charlas para con las familias para conservar la salud y la planificación familiar, que hayan conferencias en las comunidades sobre las enfermedades y prevenirlas, se debe orientar a todas las personas para la prevención las enfermedades, muchas mujeres mueren en el parto pero es por la ignorancia de nuestra gente, en el centro de salud debería haber un medio de transporte para trasladar a los pacientes cuando es muy grave el caso, debe haber personal responsable las veinticuatro horas.

Los padres de familia deben conversar con sus hijos e hijas sobre el desarrollo de los cuerpos de cada uno para prevenirlos sobre los embarazos y enfermedades que existen.

6.7 Desempleo.

Año tras año, podemos observar que de septiembre a marzo se da un fenómeno que nos explica claramente este gran problema, y que trae consigo grandes consecuencias. Estamos hablando del fenómeno de la migración de nuestras comunidades hacia la zafra, hacia la Costa Sur, y peor aun cuando se ven en la necesidad de salir del país, y todo ¿por que?

Eso explica que en el municipio no existen oportunidades de emplearse de tal manera que la remuneración sea adecuada para al menos sobrevivir, que facilite los medios a los padres de familia para darle lo adecuado en alimentación, vestido, educación, salud y demás necesidades a sus hijos, ¿acaso no existen suficientes recursos en el municipio como para emplear a toda su población? ¿Es que acaso en nuestro pueblo no existe la unidad?, ¿dónde está lo nuestro y los nuestros? Nuestros hombres y mujeres se van a Estados Unidos arriesgando sus vidas, supuestamente para poder darle un mejor futuro a su familia, y quizá nunca regresen, esto provoca desintegración familiar, cambio en la forma de vida, de costumbres y de identidad. En nuestro pueblo debe haber unión para poder crear fuentes de trabajo, si nos preocupáramos, instituciones, autoridades y sociedad civil, por crear fuentes de trabajo podríamos salir adelante mostrando a los demás nuestras potencialidades, nuestros recursos y nuestra valentía, coraje voluntad y ganas por mejorar las cosas.

¿Por qué en otros lugares, al menos en parte, lo han logrado?, ¿qué tienen ellos que no tengamos nosotros?, ¿de qué han sido capaces, que no podamos lograrlo nosotros?

Somos ricos en recursos, costumbres, folklore, artesanías y en nuestra gente. En nuestro pueblo se elaboran varias artesanías pero casi sólo para el hogar, somos un poco egoístas, sólo pensamos en nosotros y no nos preocupamos por salir adelante todos, pese a que tenemos buen potencial. La unión debería de comenzar por nuestras autoridades. Nosotros mismos no valoramos nuestras costumbres, nosotros mismos no nos apoyamos, se debe dar un cambio en nuestras autoridades.

No.	Problema	Causas	Efectos	Propuestas
1	Incapacidad administrativa y de gestión para administrar el municipio de Cubulco.	<ul style="list-style-type: none"> No cumplen la ley. Pérdida del interés de servir. No se quiere impulsar el desarrollo del municipio. Preferencia a ciertos sectores de la población con el afán de obtener votos. Corrupción. No hay apertura para la transparencia. No quieren identificar las necesidades del municipio. Se carece de planificación real del municipio. El uso de la mentira como forma de llegar al poder. Falta de participación de la población en la toma de decisiones. No hay unidad en la población. No toman en cuenta las 	<ul style="list-style-type: none"> Divisionismo en la población. No permiten la realización de auditoria social. Aprovechan el poder para beneficio propio. No quieren que el pueblo se organice. Amenazas a los opositores. Buscan la destitución de las personas de organizaciones que no realizan lo que ellos quieren que se haga. No se permite la capacitación de la población en temas que fomenten la participación ciudadana en la toma de decisiones. No se realizan cabildos abiertos. Desinformación intencional de la población. No hay rendición de cuentas. El concejo municipal no realiza su función. Discriminación económica. No se cuenta con 	<ul style="list-style-type: none"> Elegir a autoridades con capacidad para administrar los recursos de la municipalidad y que conozcan plenamente las necesidades del pueblo y sus principales comunidades y con ello contribuir a mejora sus condiciones de vida, sirviéndoles de tal manera que disminuya la pobreza, la discriminación a los pueblos indígenas y no indígenas. Organizar las comisiones del órgano municipal en relación con las principales necesidades como salud, educación, infraestructura, etcétera, y con ello fortalecer a los líderes comunitarios y organización municipal. Comunicación institucional e

Cubulco

		<p>opiniones de la población, no hay comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cumplen los compromisos adquiridos con la población. • El pueblo no exige que se le dé solución a sus necesidades. • Mala elección de la población. • Engañan a la gente, por ser indígenas, analfabetos, y compran sus voluntades. • No ponen en práctica todo lo aprendido en las capacitaciones que les dan a las autoridades. • El pueblo es conformista, no les interesa el cambio. • Pobreza. • Desconocimiento de las leyes de participación social de parte de las comunidades y principales líderes. • Falta de capacidad en la gestión de proyectos de parte de las comunidades hacia los cooperantes. 	<p>OPM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con oficina de la mujer. • No se prestan adecuadamente los servicios básicos del municipio (agua potable y drenajes). • Se carece de áreas de recreación municipal para distracción de la familia. • No hay una terminal de buses. • No hay mercado adecuado a las necesidades del municipio. • Se carece de un tren de aseo municipal. • No hay ordenamiento vial. • Ineficiente servicio de alumbrado público. • Inadecuada gestión de proyectos para la resolución de las necesidades de las comunidades. • Desconocimiento de legislación relacionada con la participación ciudadana. 	<p>interinstitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La administración municipal debe basarse en el Código Municipal, para desarrollar efectiva administración municipal, dar satisfacción a las principales necesidades de la comunidad y sin discriminación. • Fortalecer el interés por servir a pueblo en total igualdad. • Facilitar de parte de la organización municipal el establecimiento periódico de cabildos abiertos, para que la población esté totalmente informada y convencida de la forma de proceder de la autoridad municipal, con apego a ética y técnica de cómo se utilizan los recursos de la comunidad. • Desarrollar visitas periódicas de parte de la autoridad municipal a todas las comunidades para implementar un programa de atención y resolución de las principales necesidades de las comunidades. • Fortalecer la
--	--	--	---	---

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Cubulco

				gestión y administración transparente.
2	No se cuenta con infraestructura educativa, mantenimiento equipamiento y contratación de maestros.	<ul style="list-style-type: none"> • Mala distribución de los fondos asignados por parte del Ministerio respectivo • No permiten que ONG's expertas en educación trabajen en el municipio, por miedo a que enseñen a pensar a las personas. • No hay planificación para impulsar la educación en el municipio. • No hay voluntad política de impulsar el desarrollo educativo de Cubulco. • Viven de la ignorancia del pueblo. • No hay comunicación entre maestros y población. • No quieren que el pueblo despierte. • Discriminación a maestros de la localidad para ocupar plazas dentro del municipio. • Pérdida de unidad de parte del magisterio oriundo de la localidad. • No se les da 	<ul style="list-style-type: none"> • Analfabetismo. • Divisionismo entre magisterio, población y municipalidad. • Pérdida de vocación del magisterio en beneficio de la comunidad. • Textos educativos de apoyo a la educación inadecuados por la variante lingüística propia de Cubulco (variante dentro del propio idioma achi') • Pérdida de la identidad cultural de los cubuleros. • Imposición de autoridades educativas, no oriundas de Cubulco. • Autoritarismo dentro del sistema educativo. • Discriminación al magisterio local para la ubicación de plazas, por la variante lingüística del propio idioma achi' entre la localidad de Cubulco y Rabinal. • Emigración de población magisterial. • No contar con programas de apoyo a la educación en todas las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sistema educativo con una coordinación estrecha entre la instancia de gobierno local y las autoridades educativas. • Desarrollar la contratación de maestros por el sistema de oposición, con apego al manejo de los idiomas de la localidad y con residencia local. • Fortalecimiento de la estructura de apoyo al sistema educativo (municipalidad, junta escolar, CTA, maestros y COCODES).

Cubulco

		<p>prioridad a maestros para trabajar en beneficio de su comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imposición y manipuleo de ubicación magisterial con respecto al idioma materno. • Imposición de una variante lingüística no propia del municipio de Cubulco. • Desinterés de autoridades municipales por ejercer una política educativa de calidad. • Falta de evaluaciones en idioma materno con variantes autóctonas propias de la localidad. • Falta de políticas educativas en el manejo de los dos idiomas de la localidad. • Desinterés de la población en general por hablar los dos idiomas de la localidad (castellano y achi'). 		
3	Inseguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de empleo. • Ignorancia. • Desintegración familiar. • Falta de 	<ul style="list-style-type: none"> • Abandono. • Organización de jóvenes en rebeldía (<i>maras</i>) • Inmigración. • Corrupción de las autoridades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de comités de seguridad local. • Fortalecimiento de los COCODES. • Fortalecimiento de la PNC,

●

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Cubulco

		<p>orientación de padres hacia los hijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Irresponsabilidad de padres hacia hijos. • Falta de interés de organizaciones para prevenir el delito (Iglesias, sistema educativo). • Pereza. • Hambre. • Malas juntas. • Falta de voluntad política para prevenir actos delincuenciales o reñidos con la ley. • Falta de programas adecuados para orientar a la juventud y población en general, por parte de medios de comunicación. • Violencia intrafamiliar. • Machismo. • Maltrato infantil. • Falta de políticas ocupacionales orientadas a la niñez y juventud. • Falta de comunicación entre padres e hijos. • Falta de orientación de la comunidad en general para la juventud en rebeldía. • Racismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mala aplicación de procedimientos policiales. • Población con miedo. • Incremento de hechos delictivos. • Migración familiar. • Incremento del consumo de drogas. • Prostitución. • Limitación de la libre locomoción de la ciudadanía en general. • Que la población civil necesite armarse para defensa propia. • Intimidación. • Extorsiones • Amenazas • Desconfianza en autoridades • Desconfianza en el sistema bancario. • Alcoholismo. • Pérdida de servicios públicos. 	<p>especialmente de preferencia que sean de la localidad y que hablen el idioma achi' de Cubulco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las funciones entre Policía Nacional Civil y COCODES, • Considerar el fortalecimiento que facilitan las ONG's. COCODES y PMS. • Implementación de un plan de educación de seguridad ciudadana. • Fortalecimiento de proyectos productivos. • Contratación de mano de obra local en obras del municipio, para generar empleo y riqueza.
--	--	--	---	---

Cubulco

		<ul style="list-style-type: none"> • Falta de confianza en las propias comunidades. • Falta de cumplimiento de la ley. • Proliferación de las armas. • Inaplicabilidad de la justicia. • Pérdida de valores morales y éticos. • Falta de control de los padres con respecto a sus hijos. • Poca operatividad de las instancias encargadas de aplicar la justicia.. • PNC no oriunda de la localidad. • Desconocimiento de la idiosincrasia de la localidad de parte de las autoridades • Descontrol en la posesión de armas de fuego. • Falta de señalización vial. • No hay lugares adecuados y recursos económicos. 		
4	Discriminación racial (no se respeta a las personas que usan traje típico en el municipio, se les discrimina).	<ul style="list-style-type: none"> • Ignorancia. • Pérdida de valores culturales. • Pérdida de identidad. • Falta de Comprensión. • Falta de educación. • Barrera idiomática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja autoestima, • Individualismo • Violación de los derechos culturales, autóctonos, • Envidia • Egoísmo • Divinismo • Perdida de equidad de genero (<ul style="list-style-type: none"> • Dar oportunidad de participación al pueblo indígena según como establece la ley, tanto hombres como mujeres y niños. • Aceptar el área urbano rural, según sus capacidades para expresar sus

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Cubulco

		<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias económicas. • Poder económico • Falta de políticas concretas de apoyo y valorización de las culturas autóctonas. En el municipio. • falta de valoración y respeto a la persona indígena. • Falta de conocimiento. 	<p>especialmente de la mujer)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perdida de identidad cultural. • Rivalidad étnico-cultural. • Desigualdad • Menosprecio y omisión a los que usan su traje típico evitando su participación en toda actividad. 	<p>capacidades para expresarse en oficina , el campo , etc.</p>
5	Contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación. • Proliferación de basureros clandestinos. • Incremento de incendios forestales. • Inexistencia de política de protección al medio ambiental. • Mal tratamiento de basura del hogar. • Uso inadecuado de los productos agroquímicos. • Falta de educación ambiental. • Poco interés en la implementación de políticas ecológicas a nivel de municipio. • Uso inadecuado de embases vacíos de los agroquímicos. • Comercialización de productos cancerígeno. • No hay una política 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de fuentes de agua. • Pérdida de flora y fauna autóctonas del municipio. • Terminación de los bosques. • Secamiento de fuentes de agua. • Proliferación de enfermedades, especialmente las cancerígenas. • Pérdida de productividad del suelo. • No se clora el agua 	<ul style="list-style-type: none"> • En primer lugar las autoridades del Estado deben buscar nuevas alternativas para el mejoramiento del ambiente, tomar en cuenta la colaboración de las ONG's y la población en general.

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Cubulco

		<p>medioambiental en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendio forestal. • Corte masivo de árboles. • Incumplimiento de autoridades de salud de vigilar los productos que se comercializan. • Inexistencia de plantas de tratamiento de aguas negras. • Carencia de relleno sanitario en el municipio. • Carencia de tratamiento de aguas. • Falta de tratamiento adecuado de los desechos médico quirúrgicos del hospital de la localidad. • Falta de letrización. • Amenazas y represión a ecologistas. 		
6	No hay acceso a la salud	<ul style="list-style-type: none"> • Poca asignación presupuestaria para el sector salud. • Falta de voluntad política de las autoridades. • No hay asistencia a los centros de convergencia y centros de salud por parte del Ministerio de Salud. • Se compran medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la mortalidad materno infantil. • Mala atención a las personas. • Proliferación de enfermedades. • Proliferación de farmacias privadas. • Que la atención de la salud es vista como un negocio bien remunerado. • Desnutrición. • Incremento de 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el incremento de fondos destinados a la atención de los servicios de salud. • Castigar de manera drástica la corrupción en los servidores de salud. • Fortalecer el apoyo del gobierno municipal en la prestación de los servicios de salud. • Implementación de servicios de

		<p>inadecuados, vencidos y de malas marcas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay asistencia de todos los programas del Ministerio de Salud. • Mala atención de los médicos a las personas, sólo ven sus beneficios personales. • Incumplimiento del juramento hipocrático. • No hay infraestructura en salud. • No hay médicos para atender a los enfermos. • Falta de equipo médico. • No hay medicina • La medicina ya no hace efecto en las personas. • Mercantilización de los médicos. • Privatización de la salud. • No se involucra la municipalidad en verificar los servicios que se prestan. • Sólo llegan a dar atención médica una vez al mes en las comunidades. • No hay planta de tratamiento de agua para clorar, ni para desarenar. • Falta de presupuesto para atención médica 	<p>acciones en contra de la ética y la vida humana.</p>	<p>ambulancia de parte de las autoridades municipales para el traslado de enfermos hacia diversos destinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la coordinación de las autoridades de salud de la localidad con los centros rurales. • Desarrollar un monitoreo permanente en los puestos de salud rural sobre los medicamentos vencidos y denunciarlo si es preciso ante las autoridades de salud central. • Propiciar que los médicos presten un mejor servicio, en especial a las personas de bajos o escasos recursos.
--	--	---	---	---

		<p>rural en la municipalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de farmacias comunitarias. • No hay apoyo a guardianes y a voluntarios de salud. • No hay vocación de servicio. • No hay difusión del manual del enfermero rural. • Trabajan mal las prestadoras de salud, Fundamento y Asociación Nuevo Amanecer, no dan medicina, y una vez al mes llevan médicos. 		
7	Falta de empleos	<ul style="list-style-type: none"> • No hay inversión privada en el municipio. • No hay fuentes de trabajo. • No hay una política municipal para atraer inversión privada. • No se tiene acceso a la tecnología. • No hay mano de obra calificada • No una escuela de artes y oficios. • No se promueven proyectos productivos comunitarios. • No hay asistencia técnica para incrementar las producciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de las familias. • Desintegración familiar. • Violencia intrafamiliar. • Hambre. • Pobreza. • Extrema pobreza • Delincuencia. • Drogadicción. • Alcoholismo. • Prostitución solapada e infantil. • Abandono de niños. • Maternidad a temprana edad. • No hay acceso a los créditos. • Venta de niños para adopciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la creación de fuentes de trabajo y evitar con ello la emigración de nuestra población a la costa. • Fortalecer la capacitación de nuestra población para que desarrollen sus habilidades, conocimientos y destrezas. • Creación e implementación de programas de capacitación a jóvenes evitando con ello el alcoholismo, prostitución, drogadicción y maltrato familiar. • Implementación de centros

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Cubulco

				<p>recreativos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer el apoyo a la juventud para incluirlos en el desarrollo del municipio.• Fortalecer a la juventud para evitar embarazos a temprana edad.• Implementación de gestión de cooperación internacional en apoyo a niños y mujeres.
--	--	--	--	--

7 Anexos.

7.1 Equipo de trabajo de la construcción de la agenda compartida.

No.	Entidad	Nombre
1	SC	Alejandra Cristina Pablo
2	Asociación Agricultores	Santos Rosalío García
3	CAPEDI	Blanca Elizabeth Hernández
4	Caritas diocesana Verapaz	Eugenio Chomo Ac
5	COCODE	Jerónimo Raymundo Reyes
6	COCODE	José Camaja Pérez
7	COCODE	Matías Raymundo Sente
8	COCODE	Pedro Ramírez de la Cruz
9	COOPI-NIMD-AC-TSE	Henry Oswaldo Ramírez Ortiz
10	Estudiante	Isabel Camaja Camaja
11	Estudiante	Jaime Isael García
12	Estudiante	José Camaja Pérez
13	Estudiante	Juan Ruiz Sandoval
14	Estudiante	Marlin Yaneth García Caballeros
15	Flor del Durazno	Lorenzo Alonzo C.
16	Iglesia Evangélica	Daniel Matías
17	M. de Salud	Santos García Rodríguez
18	Magisterio	Abel Baltazar Ruiz García
19	Magisterio	Ana María Ruiz Alonzo
20	Magisterio	Emily García de G.
21	Magisterio	Erick Rivera García
22	Magisterio	Gloria Elizabeth Galeano
23	Magisterio	Gloria Verónica Caballeros
24	Magisterio	Gregoria Gonzáles Rosales
25	Magisterio	Jorge Rene López García
26	Magisterio	José Luís Matías Soloman
27	Magisterio	Julieta Ahimara García L
28	Magisterio	Kelly L. López Moreno
29	Magisterio	Lorena C. Gómes Cabrera
30	Magisterio	Lucia Tiña Hernández
31	Magisterio	Mario Wilian Cotzalo Hernández
32	Magisterio	Octavio de la Cruz
33	Magisterio	Otto Máximo Cotzalo Hernández
34	Magisterio	Salvador Rosales Rodríguez
35	Magisterio	Héctor V. Reyes O.
36	Movimiento Juvenil Achi	Magdalena Jerónimo
37	Mundo Juvenil	Pedro Ramos J.
38	ONG. FD	Mardoqueo Xuja Pastor

●

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Cubulco

39	Organización Intercomunitaria de Mujeres	Juana Reyes
40	ANN	Pedro Jiménez Ruiz
41	ANN	Luís Pérez Primero
42	ANN	Fidel Pérez Primero
43	DIA	Zorayda Janeth R. T.
44	DIA	Eleuteria Pérez
45	DIA	Kellyn Josefa Rosales Pérez
46	DIA	Aura del Rosario Córdova García
47	Encuentro por Guatemala	Baldomero Calo Ramos
48	Encuentro por Guatemala	Paulina Calo Camaja
49	Encuentro por Guatemala	Irma Mirtala López Ruiz
50	FRG	Dina Ester Jerónimo
51	FRG	Domingo de la Cruz Raymundo
52	FRG	Santos Jerónimo Rodríguez
53	FRG	Zonia Maribel Jerónimo
54	FRG	Ricardo Jiménez Rodríguez
55	GANA	Manuel Morente Rodríguez
56	PAN	Cecilia Reyes
57	PAN	Braulio Urizar R
58	PAN	Cecilia Reyes
59	PAN	Miriam Elizabeth O. G.
60	PAN	Royni Ancelmo Osorio
61	PAN	Ovidio Roberto Dubón Dubón
62	PATRIOTA	Ernesto Rodríguez
63	PATRIOTA	Eugenio García Moreno
64	PATRIOTA	Juan Morente Vásquez
65	UCN	Aurelio Alpírez García
66	UCN	Byron García Paz
67	UCN	Celestino Sente
68	UCN	Diego Joj Ajxolip
69	UCN	Felicita Reyes
70	UCN	Félix Vidal García
71	UCN	Gaspar Teletor Rodríguez
72	UCN	José Antonio Amperez
73	UCN	Lucas Jol Ajxolip
74	UCN	Lucas Roj Ax
75	UCN	Manuel Camaja Pérez
76	UCN	Marcelino Ceballos
77	UCN	Martín Teletor y Teletor
78	UCN	Pablo Amperez García
79	UCN	Pedrina Morales Soto
80	UCN	Rosa Camaja p.
81	UCN	Sabino Ajualip Reyes
82	UCN	Samuel García Juj

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Cubulco

83	UCN	Samuel González Laju
84	UCN	Santos Pablo Ruiz
85	UCN	Sebastián Sente Teletor
86	UCN	Silvia Pedrina Amperez
87	UCN	Tomas Camaja
88	UCN	Byron García Paz
89	PARTIDO UD	Domingo Raymundo
90	UD	Eustaquio Santiago J.
91	UD	Emilio Lajon Raymundo
92	UD	Leonardo Soloman Camaja
93	UD	Juan Camaja Ruiz
94	UNE	Leopoldo López Dubón
95	UNE	Matías Raymundo
96	UNE	Santiago Luís Rodríguez
97	UNE	Edgar Rubén Dubón García
98	URNG	Raymundo López
99	Pastoral Evangélica	Tomas Ramírez Santiago
100	Pastoral Social	Aracely León Paz
101	Pastoral Social	Juan Gonzáles Soloman
102	Pastoral Social	María Gregoria Canahui González
103	Pastoral Social- Pueblo Achí	Eugenio Gutiérrez Rodríguez
104	PNUD	Raúl Mejicanos
105	PNUD	Ruth Prera
106	Pueblo Maya Achí	Luz María Tcu
107	Pueblo Maya Achí	Samuel García Lajú
108	SC	Jerónimo Pérez
109	SC	Victoria Rosales Hernández
110	Sociedad Civil	José Manuel López Ajualip
111	Sociedad Civil	Evarista de los Ángeles Ruiz
112	Sociedad Civil	Marta Julia García
113	Sociedad Civil	Tomas Ramírez Santiago
114	Stereo Génesis	Julio Víctor Ruiz Calo
115	Stereo Génesis	Ubaldo Ruiz López
116	TSE	Ramiro S. Figueroa R.
117	TSE-CEM's	Gonzalo Catalán
118	TSE-CEM's	Susana Clara Morente Rodríguez
119	TSE-CEM's	Susherly Y Reyes T.
120	TSE-CEM's	Gerardo Catalán
121	TSE-CEM's	Manuel Roberto García
122	TSE-CEM's	Nery A. García
123	USAC	Odilia Pablo
124	Voluntario Juvenil	Tránsito González R
125	Voluntario Juvenil	Virgilio Sunum R.



Agradecimientos a:

- Josefina Dubón Milian.
- Jimmy Rodríguez.
- Parroquia Santiago Apostol.
- Instituto por Cooperativa, Cubulco.
- *Stereo Genesis*.
- Asociación Educativa Cubulco.

Cubulco

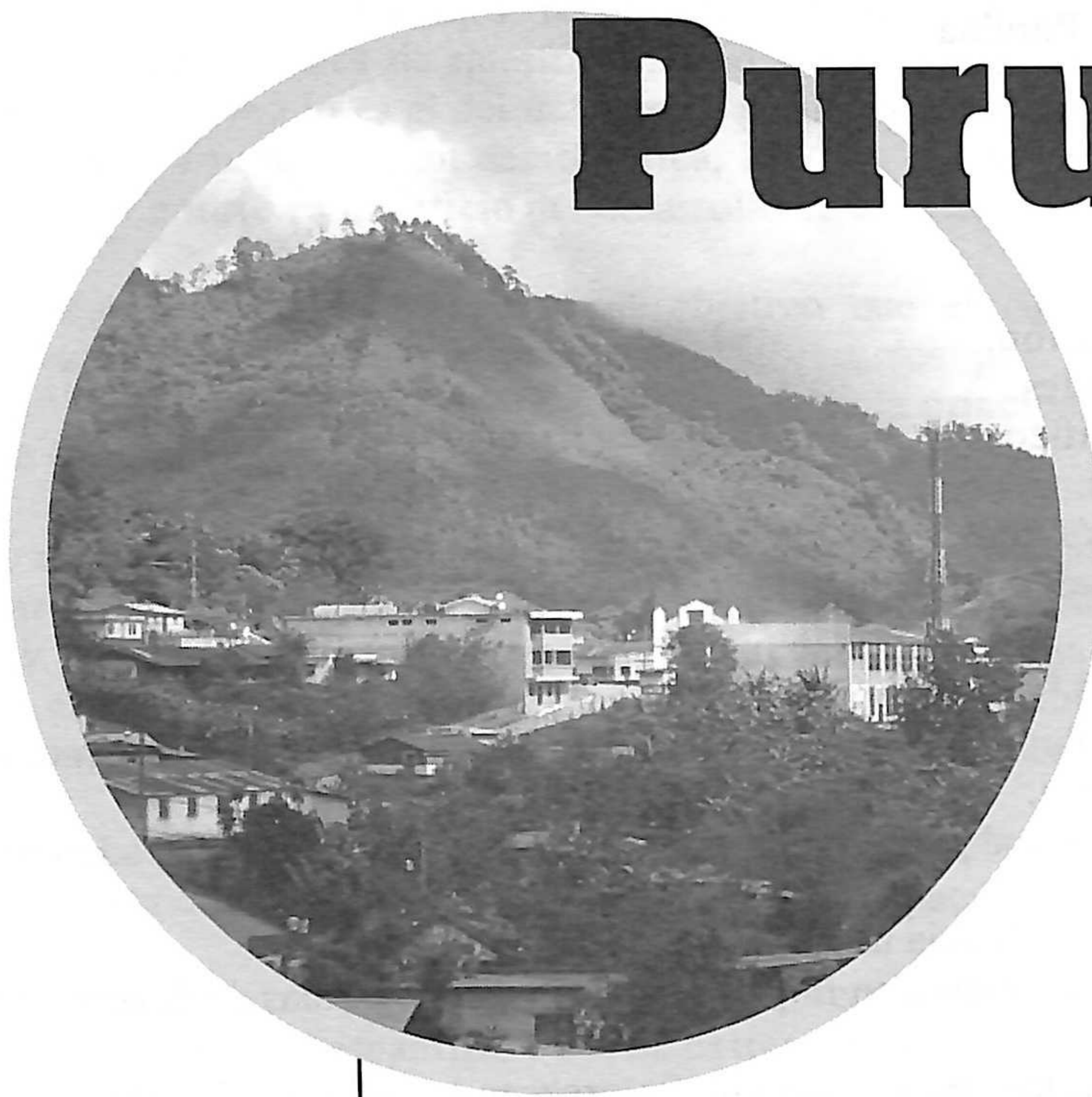
Nosotros los representantes de los partidos políticos del municipio de Cubulco nos comprometemos a considerar la inclusión de la presente agenda en nuestros planes de gobierno y, de ser electos, a contribuir a su implementación.

  <p>Sr. Ovidio Roberto Dubón Dubón Partido PAN</p>	  <p>Ing. Edgar Ruben Dubón Garcia Partido UNE</p>
  <p>Sra Irma Mirtala Lopez Ruiz Partido Encuentro x Guatemala</p>	  <p>Sra. Añra del Rosario Cordova Garcia Partido DIA</p>
  <p>Sr. Byron Garcia Paz Partido UCN</p>	  <p>Sr. Manuel Morente Rodriguez Partido GANA</p>
  <p>Prof. Irwin Rolando Rivera Gomez Partido PATRIOTA</p>	  <p>Sr. Ricardo Jimenez Rodriguez Partido FRG.</p>

Por la Democracia y participación activa de todo Cubulco. Agosto del 2007.

Henry Oswaldo Ramírez Ortiz
Facilitador Departamental del Proyecto

**AGENDA
MUNICIPAL
COMPARTIDA**



Purulhá

Purulhá

Índice.

1	Prólogo.	3
2	Visión del Municipio de Purulhá.	4
3	Purulhá, Baja Verapáz.	5
	3.1 Síntesis histórica.	5
	3.2 Etimología.	6
	3.3 Geografía.	6
	3.4 Vías de comunicación.	7
	3.5 Datos Poblacionales.	7
	3.6 Datos cívico-políticos.	9
	3.7 Datos educativos.	10
	3.8 Datos socioeconómicos.	11
	3.9 Datos habitacionales del municipio.	12
4	Problemática encontrada en el municipio.	15
	4.1 La ciudadanía de Purulhá carece de seguridad ciudadana y de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.	15
	4.2 Detrimento en la salud poblacional, por falta de servicios médicos, además de letrinización.	16
	4.3 Incremento de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	17
	4.4 Incapacidad administrativa en implementación de programas de desarrollo social.	18
	4.5 Desempleo.	18
	4.6 Ausencia de programas educativos que favorezcan la inclusión de niños, jóvenes y adultos asegurándoseles el derecho de una educación con calidad y pertinencia cultural.	19
	4.7 La subvaloración de los recursos naturales por parte de la población provoca la pérdida de la biodiversidad en el municipio.	20
	4.8 Discriminación de la niñez, adolescencia y vejez.	20
5	Anexos.	22
	5.1 Problemas con nuestro municipio.	22
	5.2 Equipo que trabajo en la construcción de la agenda compartida.	28

1 Prólogo.

Han transcurrido varios meses desde que iniciamos una jornada conjunta de comprensión y entendimiento, de armonización y sobre todo en ponernos de acuerdo nosotros los vecinos de Purulhá, tanto los que nos consideramos de sociedad civil y los representantes de las organizaciones políticas de este verde municipio, tierra del quetzal, hoy que lo estamos concluyendo, recordamos quienes lo iniciamos ese 21 de marzo del 2007, y tras un total de 11 reuniones arduas de trabajo podemos considerar que el producto está concluido. Para algunos quizás es una intentona de entendimiento de nuestra realidad, para nosotros es el producto de un proceso de integración de conocimientos conjuntos. Debemos reconocer que los 126 participantes que aportamos en su momento lo que conocíamos de nuestra realidad y también que contamos con aportaciones de los diferentes sectores, como lo es el del magisterio purulhense, las instituciones que tienen incidencia en derechos humanos y participación democrática, las ONG's con presencia. Todos con la intención de dar nuestro mejor aporte en beneficio del desarrollo de la *Suiza de la Verapaz*.

El presente aporte tiene como principal objetivo que el equipo de trabajo que tenga bajo su responsabilidad el uso y administración de los recursos por los próximos 4 años, tenga una herramienta confiable que pueda utilizar como guía de la principal problemática que está afrontando la población del municipio.

Es por ello que concientes de la problemática de este lugar, y esperando que el presente documento sirva para producir cambios sustanciales en beneficio de todos y todas, proponemos el contenido a los candidatos y postulados a cargos públicos del municipio de Purulhá para que se apropien del mismo y lo incluyan en sus planes de gobierno municipal, y de ser posible que lo implemente el equipo de trabajo que la población decida sean los administradores de los recursos del municipio.

Agradecemos a todas aquellas personas e instancias que contribuyeron al logro del presente documento. En especial a COOPI y el Proyecto de Participación Democrática por facilitar el proceso.

Sirva el presente esfuerzo para lograr reducir ese vergonzoso indicador de pobreza del 78% de la población y sobre todo ese espantoso 36% de extrema pobreza.

En el presente documento se hace alusión a los principales 7 problemas que afrontan todos los ciudadanos de Purulhá, presentando en un diagnóstico de la situación las causas y efectos, y se realizan propuestas para mejorar dicha condición.

Nostalgia

Verde y lejano pedacito de tierra de mis años infantiles; sueños e ilusiones me hicieron presentir una primavera eterna, las luces del mundo y las promesas de amor se sintieron tan cerca que el destino me llevó a tierras extrañas y, como me dijo el cancionero: "Me voy a lo lejos, muy lejos..." en mi mente y corazón, la partida es temporal, y algún día he de volver a disfrutar otra vez del Purulhá de mi querer. Adiós, me voy ya de ti, y si quieres creer, yo volveré. Me voy sintiendo un vacío que siempre será frío en mi corazón. Me voy para luego volver y como tú me quisiste, yo volveré.

A los días siguen semanas, los meses se vuelven años... a la primavera la alcanza el verano, el otoño ya siente cerca el invierno... Y el regreso al solar que yo amé quedó en el recuerdo.

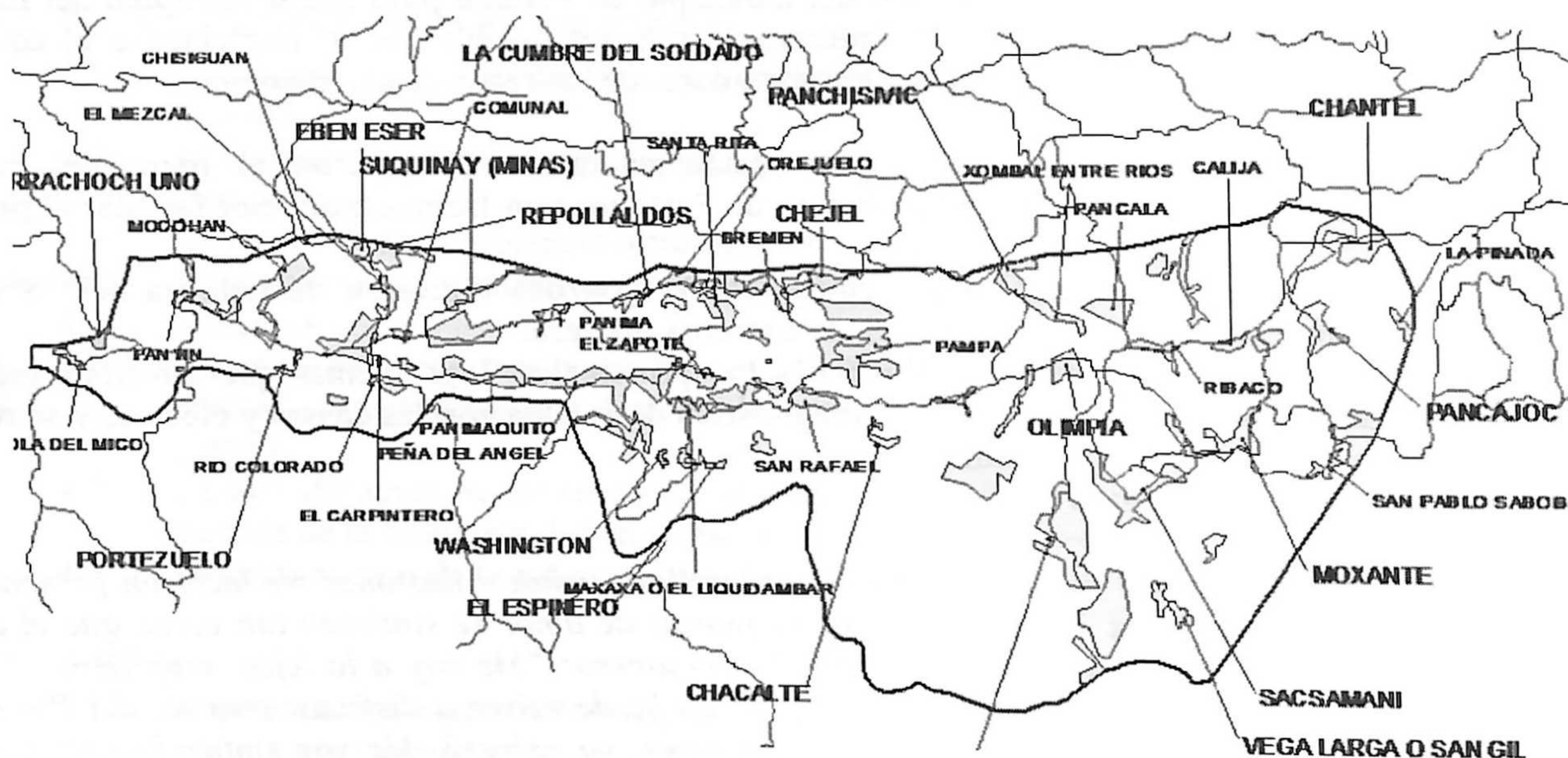
En lejanos lares la vida se aleja, la ilusión no se cumple y no quisiera perder el recuerdo de mi querido y siempre verde, añorado, Purulhá. Me voy para nunca volver y como tú me quisiste, jamás te olvidare, y después que pase mucho tiempo, yo seguiré soñando con nostalgia por mi querido Purulhá.

2 Visión del Municipio de Purulhá.

Un municipio en donde se promueva la unión, la convivencia pacífica, la violencia no tenga lugar ni cabida en los hogares, se cumpla con la ley, y las autoridades municipales pongan el ejemplo con darle cumplimiento a todas las leyes del país, que trabajen honestamente y con transparencia, que promuevan la participación de indígenas, jóvenes, mujeres y personas de la tercera edad, que impulsen el desarrollo integral de manera sostenible y equitativo, integrando a todos los sectores, y respetando la cosmovisión maya para impulsar el bien común.

Desarrollar políticas municipales que protejan el medio ambiente, generen fuentes de empleo, impulsen proyectos productivos que permitan la inserción del sector mujeres al desarrollo del municipio, también promover la inversión en infraestructura y recreación. De igual manera, que impulsen los servicios de educación, salud, vivienda, y energía eléctrica para lograr que las futuras generaciones tengan mayores oportunidades de desarrollo.

Purulhá



3 Purulhá, Baja Verapaz.



San Antonio Purulhá, uno de los rincones más pintorescos de Baja Verapaz encajado entre verdes montañas, bordeado por bellos riachuelos y ríos que alimentan sus fértiles tierras, altos picachos de cerros que adornan el suelo, se encuentra ubicado en la zona más alta del departamento. Los caminos que conducen a las fincas y a otros parajes constituyen un maravilloso embeleso, ya que por doquiera se encuentra algo que embelesa, ya sea por el dulce gorjeo de los guardabarrancos, ruiseñores o verdines que abundan en sus montañas, o de sus plantas exóticas que adornan los caminos, olorosos a café maduro y a naranjos en flor. El verdor de sus montañas, el colorido de sus flores y lo saludable de su clima, encantan a propios y visitantes dejando en su memoria un imperecedero recuerdo del lugar.

3.1 Síntesis histórica.

A pesar de las investigaciones que se han realizado, no se ha podido conocer con certeza cuándo se fundó el municipio y cabecera, ni cuál es la etnia básica, pues mientras que unos sostienen que los primeros pobladores del municipio fueron lacandones, otros dicen que fueron poqomchi's y que sentaron sus reales en la región oriental, mayormente en las riveras del río Sinanja, en donde continuamente vivieron luchas internas.

Consultando el tomo I de la *División Política y Administrativa de la República de Guatemala* del bachiller don Mateo Morales Urrutia, dice que "San Antonio Purulhá no aparece entre los pueblos y villas del Reino de Guatemala consignados en el índice alfabético de los mismos; pero su existencia se comprueba en la distribución de los pueblos que se hizo para la administración de justicia por el sistema de jurados, que adoptó el Código de Livinstone, decretado el 27 de agosto de 1836, así como en la división territorial del Estado de Guatemala, decretada por La Asamblea Constituyente del 9 de septiembre de 1839, y en esas dos disposiciones se le nombra simplemente "Purulhá". En el tomo II *Del Diccionario Geográfico de Guatemala*, dice así: "Durante la época colonial, la cabecera se denomina cómo San Antonio Purulhá.

Careciendo de fuentes precisas de información autorizada, es necesario conformarse con datos empíricos sin autenticidad ni certeza, pero en lógico acercamiento a la verdad se hace un relato de lo que se sabe por tradición de cómo se fundó el municipio.

Se cree que en 1809 llegaron al lugar los primeros pobladores en busca de pastos para su ganado y agua para sus cultivos, según se dice éstos pertenecieron a las familias: Chavarría, Flores, Castro y Cruz, provenientes de los lugares áridos de la Baja Verapaz.

Se considera como uno de los fundadores a don Ignacio Chavarría, persona dinámica y entusiasta que contribuyó al inicio de la civilización de las pocas familias poqomchi's que habitaban este lugar y sus alrededores.

Purulhá

De 1810 a 1830 se suscitaron en esta zona acontecimientos, que estancaron el desarrollo del pueblo, como fueron las guerrillas de indígenas que habitaron los lugares que hoy forman las fincas Santa Rita Panzal, Bremen, Chejel, Westfalia, Balamche, además de las riveras de los ríos Sinanjá y Matanzas. Esos pobladores constituyeron una banda muy bien organizada que se les apodó los *Lucios*, los cuales peleaban entre sí con ambiciones de poseer las mejores tierras. Estos aventureros llegaban al pueblo a asaltar los hogares, llevándose consigo, animales, ropa y cuanto podían conseguir, manteniendo a sus habitantes en constante temor.

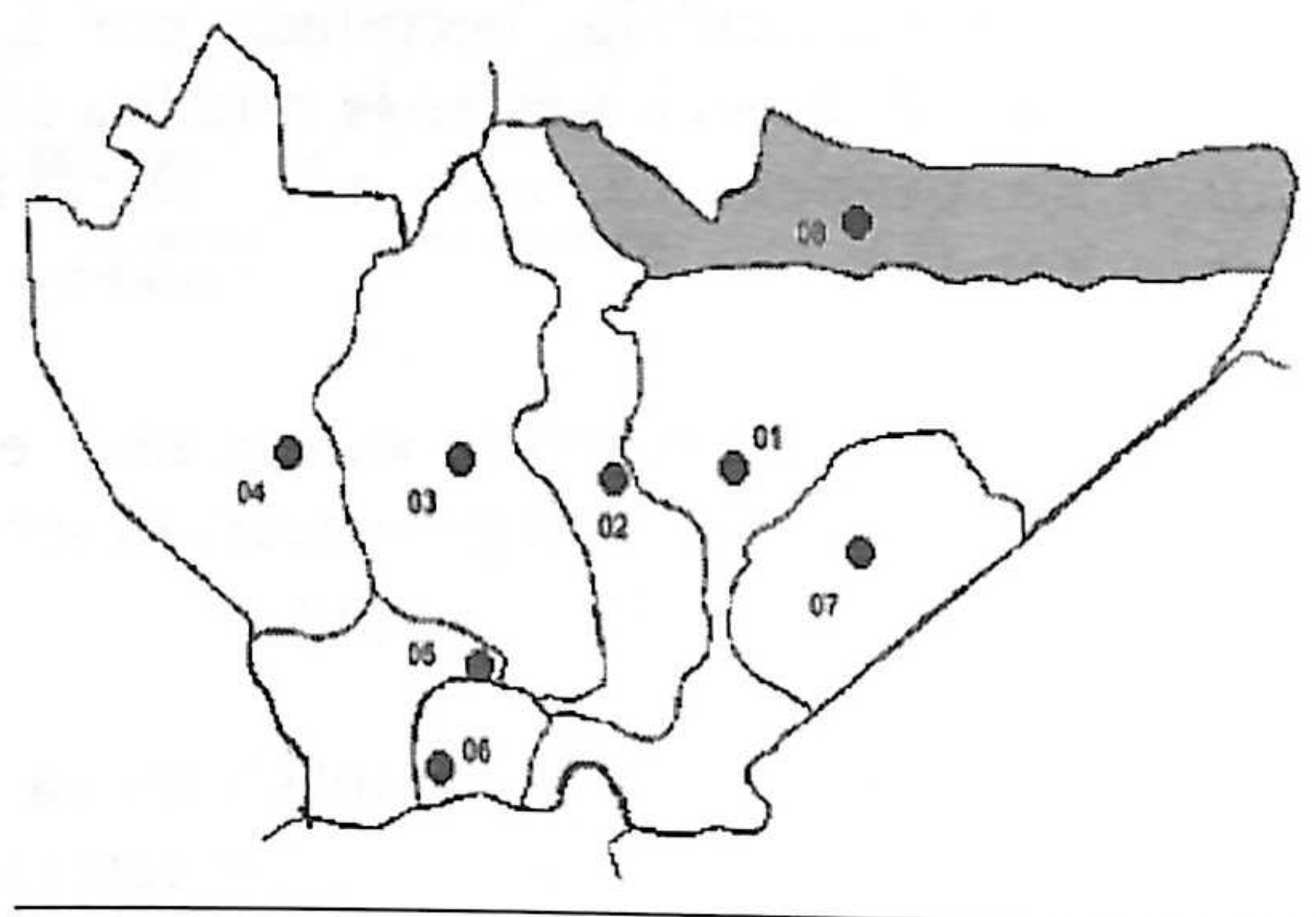
Los *Lucios* terminaron sus guerrillas y asaltos, cuando tropas salamatecas vinieron a combatirlos, y únicamente quedaron grupos dispersos en los alrededores, escondidos en las grutas, los cuales fueron rodeados y capturados por soldados y conducidos a la cabecera departamental, para luego ser juzgados por las autoridades.

3.2 Etimología.

Purulhá significa “agua que hierve”, o “hervidero de agua”, del idioma q’ueqchi’ “purul”, cosa que hierve y “ha” agua. Aunque un distinguido lingüista dice que la palabra se origina del idioma pocomchi’ y que se compone de las voces: “pur” o “purul”, que significa jute, y de “ha”, agua. Se cree que el nombre de Purulhá se originó de que tanto en el arrollo de la Pila cómo en el río del Mezcal pueden verse muchísimos jutes. Posteriormente se le antepuso el nombre de San Antonio en honor a su patrono San Antonio de Padua.

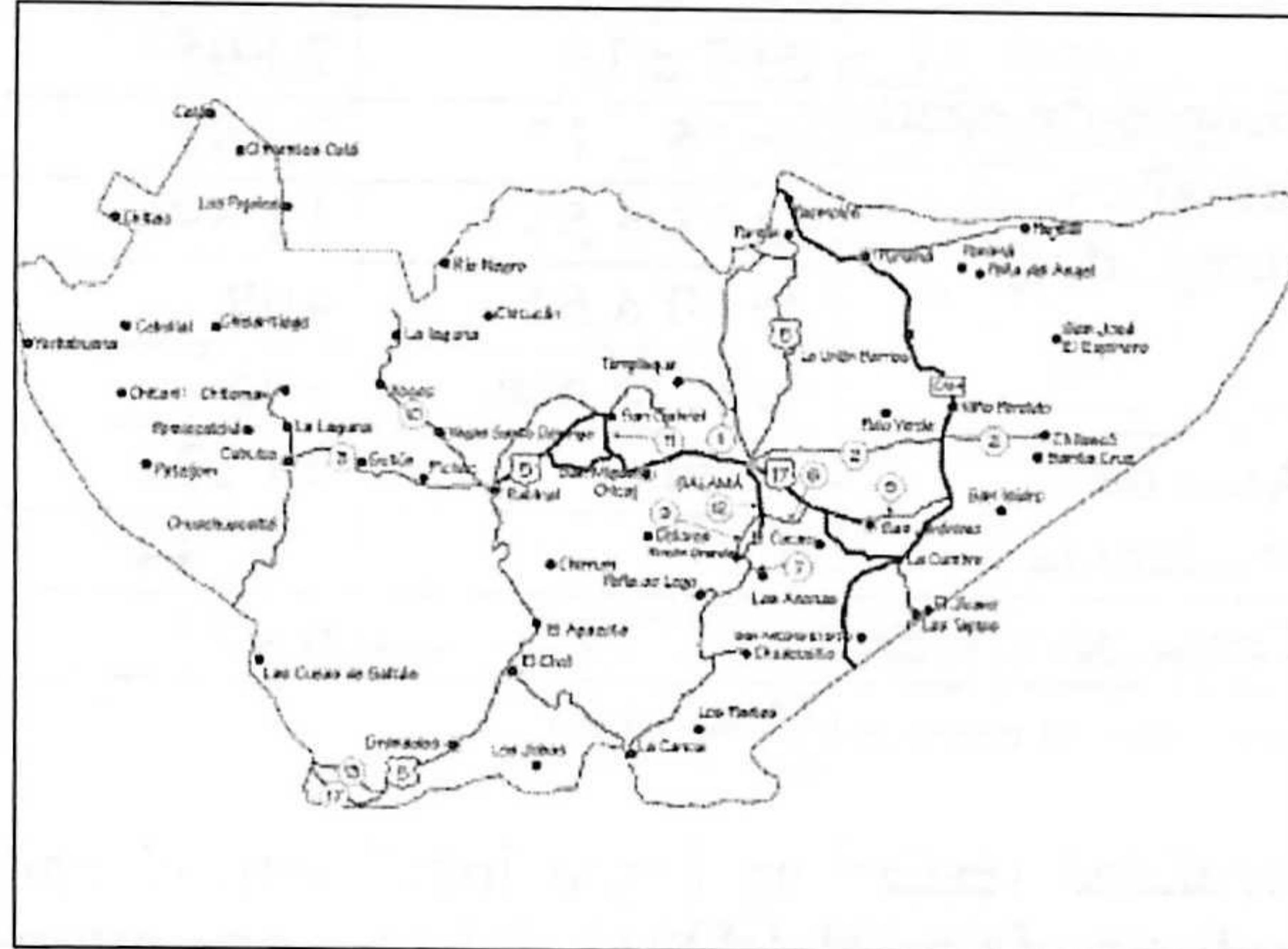
3.3 Geografía.

El municipio de San Antonio de Purulhá es uno de los ocho ayuntamientos que integra el departamento de Baja Verapaz, su cabecera municipal está a 165 Kilómetros de la ciudad capital. Su altitud es de 1,570 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 15°14’ 13’’ y una longitud de 90° 14’ 02’’. Su extensión territorial es de 248 Kilómetros cuadrados aproximadamente, y sus colindancias son: al norte con los municipios de Tamahú, Turucú, y Tactic, del departamento de Alta Verapaz; al sur Salamá, Baja Verapaz, y Zacapa; al este con la Tinta y Panzós, del departamento de Alta Verapaz; al oeste con San Miguel Chicaj, Baja Verapaz. Existiendo líneas naturales cómo límites entre estos municipios como: montañas, cumbres, portezuelos, ríos, etcétera. La cabecera municipal limita al norte con el cerro de la Cruz, al sur con la Finca Monte Bello, al este con la aldea Mezcal y la aldea Comunal y al oeste con la aldea Mochán y la finca Chico.



3.4 Vías de comunicación.

El municipio de Purulhá tiene acceso por la carretera CA-14 que conduce de Guatemala a Cobán. Su distancia a la cabecera departamental es de 52 Kilómetros y la distancia a la ciudad capital es de 166 Kilómetros. De la cabecera a las distintas comunidades, en su mayoría son por medio de caminos de tercería y veredas, que únicamente son transitables en verano, en invierno se imposibilita debido a lo difícil del camino.



3.5 Datos Poblacionales.

La población del municipio, oficialmente, según el XI censo de Población y VI de Habitación, realizado en el 2002 por el Instituto Nacional de Estadística, muestra la siguiente composición:

Composición poblacional municipio de Purulhá

Sexo/Area de residencia	1994	2002
Hombres	10257	16554
Mujeres	10347	16812
Area		
urbana	2959	4622
rural	17545	28744
Total	20504	33366

Fuente: INE, XI censo poblacional 2002.

El cuadro anterior muestra dos datos de importancia, uno que la composición mayoritaria por género corresponde al sexo femenino, el cual haciendo al 51%, y la mayor parte de la población habita en el área rural del municipio el cual es el 84.15%.

Composición poblacional

Composición		Cantidad	%
Total municipio		33,366	100.00
Sexo	Hombres	16,554	49.61
	Mujeres	16,812	50.39
Grupos de edad (en años cumplidos)	de 0 a 6	8,930	26.76
	de 7 a 14	7,805	21.23
	de 15 a 17	2,291	6.87
	de 18 a 59	12,396	37.15
	de 60 a 64	409	1.23
	de 65 a más	995	2.98
Area de residencia	urbano	4,622	13.85
	rural	28,744	86.15
Total de viviendas		6,413	100.00

Fuente: INE, XI censo poblacional 2002

Por su parte la municipalidad realizó un censo local, con el apoyo de comités pro-mejoramiento, alcaldes auxiliares, guardianes de salud del SIAS, líderes comunitarios y facilitadores municipales de la Oficina de Planificación Municipal, y el resultado fue de 36,316 habitantes del municipio. Luego realizó otro a finales del año 2005, para entonces fueron 40,532 habitantes, este levantamiento de información fue apoyado por los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Aunque cabe destacar que dichos datos no son oficialmente válidos, ya que los datos oficiales son los establecidos por el INE y sus respectivas proyecciones.

Densidad Poblacional
2002

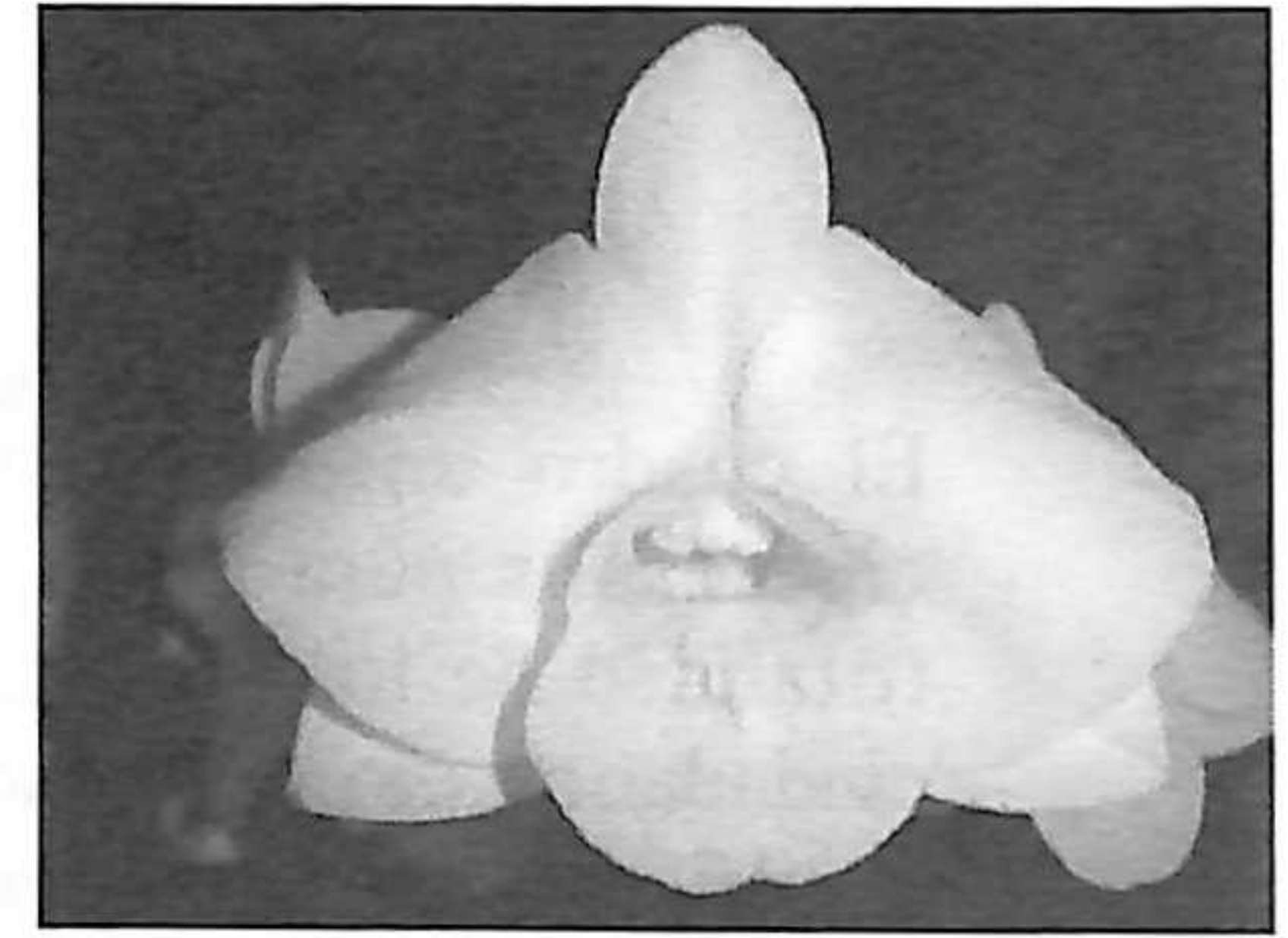
Municipio	kilómetro cuadrado	Total	Densidad poblacional por kilómetro cuadrado
Purulhá	248	33,366	135

Fuente: Diccionario Geográfico. IGN

Composición de la población por grupo étnico

Grupo de pertenencia	Población	2002	%
	Total	33,366	100.00
Grupo de pertenencia Indígena	Indígena	30,964	92.80
	No indígena	2,402	7.20
	Maya	30,876	92.54
Idioma que habla (población mayor de 3 años)	Ladina	2,483	7.44
	Otra	7	0.02
	Total	29,424	100
Idioma que habla (población mayor de 3 años)	Maya	25,019	85.03
	Español	4399	14.95
	Otro	6	0.02

Fuente: INE XI censo poblacional 2002.6



3.6 Datos cívico-políticos.

Para poder comprender el posible comportamiento del próximo proceso electoral de septiembre de 2007, y de la afluencia de los ciudadanos al proceso de votaciones en el municipio de Purulhá, es de observar el cuadro siguiente:

Datos			Purulhá	
Datos poblacionales	2002	Mujeres > 18 años	8,858	
		Hombre > 18 años	7,923	
		Total 18 años	16,781	
		Total población	33,366	
	2006	Mujeres > 18 años	9,994	
		Hombre > 18 años	8,787	
		Total 18 años	18,784	
		Total población	40,772	
	2007	Mujeres > 18 años	10,421	
		Hombre > 18 años	9,134	
		Total 18 años	19,556	
		Total población	42,254	
Datos de empadronamiento (vigentes)	1999	Mujeres	2,734	
		Hombre	6,174	
		Total	8,908	
	Variación 1999-2003			18%
	2003 (al 9 agosto)	Mujeres	3,464	
		Hombre	7,103	
		Total	10,477	
	Variación 2003-2007			999
	2007 (al 31 de mayo 2007)	Mujeres	3,833	
		Hombre	7,643	
Total		11,476		
Asistencia electoral	1999	Asistencia	5,603	
		Abstencionismo	37.10%	
	variación 1999- 2003			7%
	2003	1ra. vuelta	Asistencia	6,001
			Abstencionismo	42.72%
		2da. vuelta	Asistencia	4,759
Abstencionismo			54.58%	
% de Participación	1999		62.9%	
	2003	% total		57
		Etéreo	18 a25	27.72
			26 2 35	27.99
			36 a 45	22.27
			46 a 55	13.94
			> de 56	8.08
		Género	hombre	72.36
mujer	27.70			

Fuente: Estadísticas de empadronamiento del TSE.

El cuadro anterior nos muestra tanto el crecimiento que ha tenido el empadronamiento de los ciudadanos para poder participar de manera activa en los procesos electorales y también muestra la totalidad de los mismos al 31 de mayo de 2007; ha de indicarse que la diferencia o variación de ciudadanos empadronados efectivos entre el 9 de agosto de 2003 y el 31 de mayo citado ha variado significativamente, pero este dato es afectado por una serie de variantes como: persona fallecidas, suspendidos, anulados, homónimos, depurados, excluidos, factores que tienen diversa causalidad y que afectan las estadísticas electorales. Además, sobre la base de esta información se puede establecer acciones para el proceso electoral, ya que aproximadamente 19,500 personas estarán en la posibilidad de asistir a las urnas para elegir a las autoridades gubernamentales.

3.7 Datos educativos.

Unos de los factores que influyen de manera decisiva en los procesos cívico políticos y en la toma de decisiones de la ciudadanía para elegir a sus autoridades es la educación formal e informal de sus habitantes y del grado de educación que posee, es por ello que se muestra las siguientes estadísticas educativas. Es importante mencionar que el municipio de Purulhá posee un indicador negativo en relación con la educación y es que el analfabetismo alcanza el 59.18 % de la población mayor de 7 años.

Composición de la población en edad escolar (7 años a más)

Composición poblacional	Total Municipio	33,366	100%
	Total menor de 6 años	8,930	26.76
	Total mayor de 7 años	24,436	73.24
Población con escolaridad según sexo	Hombres	12,104	49.53
	Mujeres	12,332	50.47
Población según grado de escolaridad	Ninguno	14,459	59.18
	Preprimaria	264	1.08
	Primaria 1 a 3 grado	6,070	24.85
	Primaria 4 a 6 grado	2,711	11.09
	Básico	531	2.17
	Diversificado	331	1.35
	Universitario	70	0.28
Población alfabeta	Total	9,771	100
	Hombres	5,856	59.93
	Mujeres	3,915	40.07
Población analfabeta mayores de 7 años		14,459	59.18

Fuente: INE XI censo poblacional 2002. Población de 7 años y más de edad.

**Asistencia a un establecimiento de educación en 2002
(Población de 7 años y más de edad)**

Establecimiento	2002
Público	6,124
Privado	384
No asistió	17,926

Fuente: Memoria de labores MINEDUC. 2002.

**Causas de inasistencia escolar
(Población de 7 a 14 años, en 2002)**

Causa de inasistencia	2002
Falta de dinero	418
Tiene que trabajar	96
No hay escuela cercana	580
Padres no quieren	202
Quehaceres del hogar	155
No le gusta, no quiere ir	732
Ya terminó sus estudios	6
Otra causa	300

Fuente: Memoria de labores MINEDUC. 2002.

3.8 Datos socioeconómicos.

**Población económicamente activa e inactiva
(7 años y más de edad)**

Total población municipio	33,366	
mayores de 7 años	2,4436	
Económicamente activa	Total	7,774
	Hombre	6,371
	Mujer	1,403
Económicamente inactiva	Total	1,6662
	Hombre	5,733
	Mujer	10,929
Económicamente activa por actividad ocupacional	Patrono(a)	347
	Cuenta propia	3,088
	Empleado público	251
	Empleado privado	3,197
	Familiar no remunerado	891

Fuente: Instituto Nacional de Estadística: 2002

3.9 Datos habitacionales del municipio.

En los siguientes cuadros se puede observar la composición habitacional de los pobladores de municipio de Purulhá.

Composición habitacional

Descripción	2002
Total de Viviendas	6,413
Locales de habitación	5,705
Total de hogares	5,727
Promedio de personas por hogar	5.82

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

Composición por tipo de habitación

Tipo de habitación	2002
Casa formal	3,928
Apartamentos	5
Cuartos en casa de vecindad (palomar)	4
Ranchos	2,373
Casa improvisada	91
Otro tipo	12

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

Hogares por condición de tenencia de habitación

Condición	2002
En propiedad	4,075
En alquiler	125
Cedido (prestado)	618
Otra condición	279

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

Hogares por tipo de servicio de agua

Tipo de servicio	2002
Chorro de uso exclusivo	3,478
Chorro para varios hogares	36
Chorro público	279
Pozo	775
Camión o tonel	9
Río, lago o manantial	978
Otro tipo	172

Hogares con y sin servicio sanitario

Tipo de disposición del servicio sanitario		2002
Con servicio	5,083	
Sin servicio	644	
De uso exclusivo para el hogar	Red de drenajes	216
	Fosa séptica	196
	Excusado lavable	222
	Letrina o pozo ciego	4,410
Compartido entre varios hogares	Red de drenajes	5
	Fosa séptica	2
	Excusado lavable	8
	Letrina o pozo ciego	24

Hogares por tipo de alumbrado que disponen

Tipo de alumbrado	2002
Eléctrico	1973
Panel solar	19
Gas corriente	2472
Candela	832
Otro tipo	431

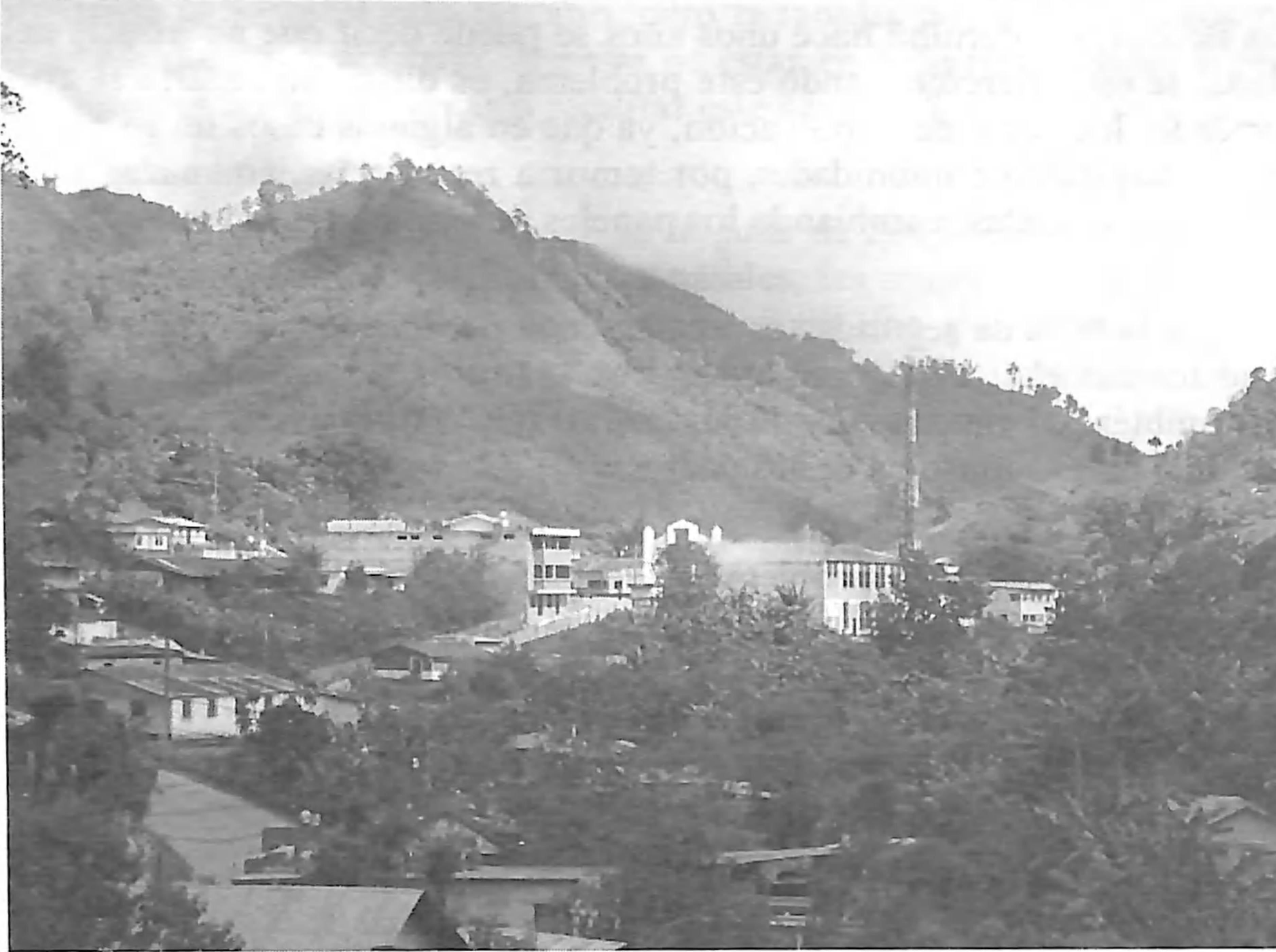
**Hogares por medio utilizado para cocinar
2002**

Electricidad	27
Gas propano	310
Gas corriente	90
Leña	5,272
Carbón	13

Categoría y número de lugares poblados

Categoría	No. de lugares
Ciudad	1
Aldea	5
Caserío	120
Finca	43
Hacienda	7
Granjas	4
Paraje	5

4 Problemática encontrada en el municipio.



4.1 La ciudadanía de Purulhá carece de seguridad ciudadana y de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

En el municipio de Purulhá las autoridades encargadas de prestar el servicio de seguridad no lo facilitan de manera adecuada, ya que cuando hay alguna emergencia éstas son los últimos en llegar, y los delincuentes aprovechan para hacer sus fechorías, esto a causa de la poca voluntad que tienen las autoridades para realizar su trabajo.

Posiblemente una de las razones del porqué de este fenómeno es que el municipio, que tiene 42, 254 habitantes, únicamente cuenta con 8 elementos policíacos, con una autopatrulla, además la tercera parte se encuentra en descanso, 2 de ellos tienen que cubrir servicio en la ruta, dos o uno de imaginaria, es decir en la subestación, eso nos deja un total de 2 elementos para proteger a toda la población del municipio.

Este es un llamamiento a quienes tomen la dirección de la administración del municipio de ponerle mayor atención a este problema. No esperando únicamente un salario.

Datos		Purulhá
2007	mujeres > 18 años	10421
	hombre > 18 años	9134
	Total 18 años	19556
	Total población	42254

En algunas ocasiones las autoridades son cómplices de hechos reñidos con la ley, ya que reciben sobornos y/o amenazas de la misma delincuencia, por tal razón cuando se les llama no se presentan al lugar de los hechos, en Purulhá hace unos años se puede decir que no existía delincuencia, pero a falta de autoridades se está incrementando este problema, es difícil afrontarlo si no se cuenta con el apoyo de las autoridades locales y de la población, ya que en algunos casos no se reportan muchos delitos que ocurren en los hogares o comunidades, por temor a represalias, amenazas y por credibilidad de lo que manifiestan las autoridades, cambiando los papeles de acusador a ser acusado.

En el municipio la falta de seguridad es a causa de la pérdida de valores en las familias, esto por que los padres ya no les dan el tiempo para hablar con los hijos, aconsejarlos y ayudarlos a resolver algunos problemas, también en muchos casos las malas compañías determinan las acciones de los jóvenes dejando por un lado los consejos de sus padres.

La tenencia de la tierra es otro problema de seguridad local, en donde las autoridades no han realizado acciones necesarias para poder minimizar esta problemática, a esto se le suma que en Guatemala el 12% de la población es propietaria de 85% de la tierra y el 88% de la población tiene que repartirse el 15% restante y de esta hay un porcentaje de población que sólo son posesionarios y no tienen certeza jurídica de la tierra por lo que es un gran problema social.

En el caso de la tenencia de la tierra en el municipio de Purulhá han existido varias invasiones y desalojos, por lo que en la actualidad son muchas familias que si bien les va tienen un rancho de paupérrimas condiciones en donde mal viven, a la espera de ser desalojados por no contar con certeza de la tenencia de la tierra. Y muchos no cuentan con un lugar donde vivir.

Un ejemplo de esta situación es en la comunidad Rincón del Suquinay donde existía un terreno baldío del cual un grupo de familias se posesionó, pero al no tener una certeza jurídica de la tierra, apareció un grupo de trabajadores de la finca Santa Teresa y los desalojó. Este problema persiste y estos trabajadores amenazan a las familias si desean ocupar sus terrenos.

Lo importante es que las autoridades hagan un ordenamiento territorial.

4.2 Detrimiento en la salud poblacional, por falta de servicios médicos, además de letrización.

En el municipio de Purulhá se cuenta con un amplio edificio donde se encuentra ubicado el Centro de Salud, pero desafortunadamente no se cuenta con equipo adecuado para atender de manera eficiente las necesidades de la población.

En muchas ocasiones las personas que han acudido al centro de salud se retiran con una receta médica para surtirla en una farmacia debido a la falta de medicamentos.

En cuanto al personal del Centro de Salud, éste no es suficiente para atender por la mañana a la cantidad de pacientes que día con día lo visitan, ya que por la tarde y parte de la noche sólo atienden en determinadas áreas y si es caso de urgencia en muchas ocasiones lo refieren al Hospital Nacional de Salamá o a Cobán. Además de eso, algunas enfermeras y personal administrativo carecen de humanidad, porque a la gente que viene de aldeas le dan un trato denigrante como si no fueran seres humanos, y si una persona tiene alguna enfermedad delicada lo divulgan sin mayor discreción y consideración.

Hubo un caso de una señora en estado de gestación, que por no ser atendida oportunamente murió y su bebé también, ya que por la posición del bebé necesitaba urgentemente una cesaria y había que trasladarla de emergencia al hospital más cercano, pero la familia por ser de escasos recursos no pudo pagar un vehículo privado para el traslado. A pesar de estar en peligro dos vidas humanas, ¿en dónde estuvieron nuestras autoridades para apoyar o facilitar este servicio?

Otro caso en la escuela de párvulos de Purulhá el 10 de julio de 2007, un niño de cinco años introdujo un rollito de papel higiénico en uno de sus orificios nasales, las maestras acudieron al centro de salud de emergencia y como las enfermeras no contaban ninguna una pinza para extraerle el papel, lo mandaron a su casa. Luego las maestras utilizaron el polvo de un *toky* para hacer estornudar al niño y así poderle sacar el papel. Pero el centro de salud no actuó como debía.

Es muy común sólo contratar al personal por amistad o compadrazgos, llegan personas que no son de la región, impidiendo la buena comunicación con el paciente, ya que no hablan el o los idiomas de la región. El personal del centro de salud es incompetente, discriminador y con pocas relaciones humanas porque no atienden a las personas más vulnerable y de escasos recursos como se debe “con ética profesional”, ya que los que tienen recursos asisten clínicas privadas.

La falta de información en salud reproductiva, de cobertura, falta de humanidad por parte de los empleados de los centros de salud, de ética profesional, e imprudencia de la sociedad, motiva que se agrave la problemática de salud, llegando a causar en algunos casos la muerte. Muchas de nuestras enfermedades son prevenibles.

En los barrios no hay una supervisión adecuada de la letrización, especialmente en el casco urbano, el Centro de Salud no se preocupa por mantener el saneamiento del municipio, ya que los encargados de este trabajo no salen al campo, esta supervisión la deben realizar en conjunto con la municipalidad. Otro problema es que los desagües se encuentran a flor de tierra, esto causa contaminación en el ambiente, afectando a los vecinos del lugar, quienes están vulnerables a cualquier enfermedad a causa de estos desechos, más aun cuando el sol calienta los malos olores aumentan, la pregunta es en dónde está la actuación de las autoridades que les compete este problema. No existen drenajes, alcantarillados, y los pocos que hay van a dar a nuestras fuentes de agua, no se promueve la letrización, especialmente en el área rural.

4.3 Incremento de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

En el municipio de Purulhá no se dan a conocer muchos casos de violencia intrafamiliar, esto debido a que las mujeres en este municipio no laboran para obtener un salario, y con ello mantener a su familia, por esta razón no denuncian los maltratos que reciben dentro del hogar ya que la mentalidad que ellas tienen es que: ¿quién va a mantener a mis hijos? Por no creer que tiene la capacidad de sacar a sus hijos adelante siguen conviviendo con alguien que la seguirá maltratando física, sexual y emocionalmente. Nuestras mujeres siguen sufriendo maltrato en sus hogares, tanto en el área urbana como en la rural, comúnmente se dice por amor, costumbre, ignorancia, falta de autoestima o cultura.

Otra de las razones es la cultura que se les ha inculcado en sus hogares, ya que las niñas desde temprana edad son obligadas a aprender los oficios domésticos y a trabajar la tierra, por la misma razón no van a la escuela y no saben cuáles son sus derechos y obligaciones.

Purulhá

Siendo ese un círculo vicioso que se va inculcando dándose de generación en generación. Este problema es uno de los factores que causa la violencia infantil, causando daños irreversibles en su conducta afectándoles en su desarrollo integral. La violencia infantil no sólo existe en los hogares, sino en la escuela, servicios públicos, grupos religiosos y sociales.

4.4 Incapacidad administrativa en implementación de programas de desarrollo social.

Si observamos el desarrollo de los diversos municipios de nuestra hermosa Patria, podemos ver grandes diferencias, pero ¿qué ocasionará tales diferencias, será la asignación de recursos de parte del Gobierno central, serán sus autoridades, será su propia gente?, esas preguntas nos las hacemos constantemente. En el municipio de Purulhá.

Creemos que se debe a la mala comunicación entre las autoridades municipales y sociedad civil para priorizar las necesidades, como erradicar la violencia social, para detener el efecto de la delincuencia, que se refleja en los asaltos, secuestros que ya existen en la localidad.

Se observa una falta de programas de seguridad social, que las autoridades municipales no gestionan y si las gestionan no cumplen porque no son supervisadas para que no sean sobornadas.

Otro de los problemas que afecta la incapacidad administrativa en programas de desarrollo es que las comunidades no conocen la Ley de Desarrollo de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, que se refiere a las obligaciones y derechos que se tienen como ciudadanos. Igualmente se deben organizar para buscar el desarrollo sostenible de la comunidad y cuáles son las rutas para solicitar apoyo a las autoridades locales.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo deben estar conformados por representantes de los comités de salud, caminos, educación, promujer, desastres, ambiente, etcétera, estos a su vez deben organizar el Consejo Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel según el número de comunidades que hay en el municipio, este COCODE de segundo nivel es el que lleva las propuestas priorizadas de la microregión al Consejo Municipal de Desarrollo, para que sea estudiado el proyecto y luego se le asigne financiamiento para ser ejecutado. Toda esta información por lo regular no la conoce la sociedad, otros no utilizan las vías adecuadas, por lo que nunca se les dará la respuesta que se desea.

Consideramos que para hacer efectiva dicha actuación es imprescindible que exista comunicación y coordinación entre autoridades locales y las organizaciones de la comunidad, dándoles participación en conocer su problemática, y que ellos mismos aporten propuestas de solución desde su perspectiva y con los recursos disponibles.

4.5 Desempleo.

El municipio de Purulhá cuenta con una población de 42,254 habitantes, de los cuales 93 % es indígenas, los idiomas predominantes son: q'eqchi', poqomchi', achí y castellano.

El desempleo es uno de los problemas que más aquejan a la población en general, tanto en el área rural como urbana, por carecer de fuentes que generen empleos, en la que participen hombres y mujeres con una remuneración que satisfaga las necesidades básicas de la población.

La agricultura es una de las fuentes de trabajo que predomina para medio de sustento diario; con la siembra de maíz, frijol, hortalizas, chile, yuca, cardamomo, y la crianza de ganado vacuno, porcino,

aves de corral y equino; pero estos trabajos no gozan de ningún derecho laboral ni de un salario mínimo en nuestro municipio.

Las fuentes de trabajo existentes no dan todas las prestaciones laborales y los contratos son temporales, explotan a la niñez del área rural, ponen en riesgo en gran medida a los empleados por la aplicación de pesticidas, plaguicidas y demás, así como al medio ambiente en la actividad agrícola.

Los empleos en el área urbana, sobre todo los de la actividad gubernamental, se han dado por compadrazgos, discriminan a las personas por su condición social, muchas personas que han logrado superarse en su nivel académico se ven en la necesidad de emigrar a otros lugares para emplearse como seguridad, en el corte de caña y algodón o en lo que se ha preparado académicamente, pero tristemente fuera del municipio, sin aportar sus conocimientos en favor de su misma población. La remuneración de las trabajadoras domésticas resulta muy costosa para el empleador.

Uno de los factores fundamentales de los problemas del municipio, que posee grandes recursos sobre todo naturales, es la educación tradicional, se requiere de educación para el trabajo, para preparar a la población en actividades acordes al ambiente del municipio, tanto en la agricultura como en los servicios, el municipio tiene un alto potencial turístico, debemos encaminar nuestro esfuerzo a la preparación de nuestra población para explotar dicha actividad, pero de manera consiente y con énfasis en la preservación, rescate y conservación.

Hacemos el llamado a las próximas autoridades para que gestionen inversión en el municipio, prestando las condiciones adecuadas, pero vigilando que la remuneración sea adecuada y garantice el desarrollo del municipio, y mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

4.6 Ausencia de programas educativos que favorezcan la inclusión de niños, jóvenes y adultos asegurándoseles el derecho de una educación con calidad y pertinencia cultural.

En el municipio el nivel académico es bajo, a pesar de la existencia de los diferentes programas educativos, porque estos no llenan las expectativas de la población.

Como los aportes de materiales didácticos no son acordes a la realidad educativa de cada comunidad, es decir no están redactados en el idioma materno de la localidad, no se pueden utilizar como estaba planificado; además en muchas ocasiones no llegan a tiempo o bien son escasos e incompletos.

Los padres niegan el derecho a la educación a sus hijos porque son empleados en actividades agrícolas y oficios domésticos, con lo que incrementan los ingresos para el sostenimiento del hogar.

Las autoridades educativas deben ser competentes para agilizar los trámites de programas educativos que beneficien a la población escolar, ya que ayudarían a la economía de la sociedad y alcanzar un mejor nivel de desarrollo.

El rol del maestro ha decaído, no se actualiza, no busca el bien colectivo fijándose metas alcanzables a corto plazo; muchos de ellos, han perdido su vocación de servicio. No se ha visto que un egresado de un nivel educativo facilitado por el gobierno que tenga la capacidad de desenvolverse en cualquier actividad remunerada que le facilite el bienestar de él y de su familia.

Puede ser que uno de los factores que influye es la barrera idiomática, entre el castellano y el idioma materno que se habla en la comunidad, y que muchas veces difiere de una localidad a otra.

4.7 La subvaloración de los recursos naturales por parte de la población provoca la pérdida de la biodiversidad en el municipio.

En el municipio se tienen recursos naturales que por su belleza han sido aprovechados ilegalmente, como el caso de las orquídeas y maderas duras, la fauna compuesta por monos, venados, cabros y coches de monte, tepezcuintles, pumas, aves silvestres, serpientes, conejos, ardillas, zorros, gatos de monte, zopes, zorrillos, tacuacines, armadillo, cotuzas.

Entre nuestra biodiversidad tenemos tanto que conocemos y muchos que desconocemos como :

- Los hongos comestibles y conocidos: silipes, shara, el guacamayo, oreja de gato, oreja de perro, choreque.
- Entre las yerbas más conocidas están: chipilín, acelgas, bledo, berro, güisquil, ayote, espinacas, macuy, yerbabuena, cebollines, zamat, cilantro, zitón, flor de izote, palmito, junco, hoja de rábano, hojas de malanga, la flor de pito.
- Entre las raíces tenemos: quequesque, ichíntal, arracach, yuca, malanga, camote, papa, nabo, zanahoria, rábano, cebolla, ajo.
- los frutos: aguacate, limón, lima, naranja, mandarina, pera, durazno, cidra, membrillos, bananos, plátanos, granadas, granadillas, naranjillas, mora, mora fresa, zapote, moshpin, guayabas, paternas, paternillas, cacao, piña, jocote, jocote marañón, mazapán, nances, anonas, guanábanas, injerto, maicena, ciruela, guatitun, higos, níspero.
- Entre las flores más conocidas están: clavel, hortensia, azucenas, gladiolas, cartuchos, varsovias, agapantos, buganvilia, rosas, begonias, geranios, lirios, dalias, azalea, jazmín, margarita, amarilis, chatillas, no me olvides, girasoles, chinitas, campanitas, camelia, jacaranda, flor de muerto.
- Las fuentes hidrológicas, en las cuales existieron variedad de peces, animales y plantas acuáticas, se han ido extinguiendo a través del tiempo, debido al crecimiento de la población y el deterioro del medio ambiente.

El suelo se ha deteriorado a causa de la deforestación inmoderada del hombre, también por el uso de insecticidas y el desconocimiento de la rotación de cultivos. Por la falta de educación ambiental y agrícola de nuestra población que desconoce el potencial que poseemos, y la manera adecuada de utilizarla, conservarla y preservarla.

Aparte de todo esto, el hombre ha sido causante de la destrucción del medio ambiente, por no tener un manejo adecuado y conocimiento de la importancia de los recursos naturales. Aunado a la falta de voluntad de nuestras autoridades por promover programas que concientice a nuestra población.

4.8 Discriminación de la niñez, adolescencia y vejez.

La discriminación es una costumbre que hemos arrastrado desde nuestros antepasados, aceptándola como algo muy común entre la población. La discriminación se ha venido dando por las condiciones de la persona, por sus apellidos, vestuario, nivel educativo, por los recursos económicos, por su idioma, por su estatus social, por las diferencias de credo, todo lo cual contribuye al divisionismo.

Se discrimina al niño porque se le considera que no tienen suficiente raciocinio para decidir, por falta de madurez de conocimiento, pero eso sí se le explota en labores agrícolas y no se le remunera por su

labor. Al adolescente, se le considera incapaz, irresponsable de tomar de decisiones, por la inexperiencia en los cargos a desempeñar, por la forma del vestuario, por haber participado en grupos delincuenciales y de igual manera se le explota en las labores siendo mal remunerado.

Al anciano se le discrimina porque se le considera incompetente, para realizar las actividades que antes realizaban, y que ya no lo realiza con la misma prontitud, agilidad y pericia. Es por eso que ya no se le contrata para desarrollar actividades.

Es por ello que se les hace un llamamiento a las próximas autoridades para que implementen políticas y programas que favorezcan la inclusión de la niñez, la juventud y de las personas de la tercera edad con dignidad, respeto y honorabilidad.

5 Anexos.

5.1 Problemas con nuestro municipio.

No.	Problema	Causas	Efectos	Propuestas de Solución
1	La ciudadanía de Purulhá carece de seguridad ciudadana, así como de seguridad jurídica con respecto a la tenencia de la tierra.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de autoridades de turno, ya que velan únicamente por interés particulares y no los de la comunidad. • Falta de valores como ciudadanos y como personas, ya que no respetamos a mayores ni los conocimientos adquiridos por ellos. • Desconocimiento de derechos ciudadanos debido a que no le prestamos atención a la legislación vigente. • No aplicabilidad de las leyes, especialmente de aquellas que favorecen a los desposeídos. • Abuso de autoridad, de parte de funcionarios públicos en detrimento de la ciudadanía común. • Ineficiencia en las sanciones a infractores de la ley. • Usurpación de funciones. • Desalojos injustificados y no fundamentados en ley. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de certeza jurídica. • Inseguridad social. • Incremento delincencial. • Familias sin vivienda. • Familias con hambre y sin trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de sistema de registro de la propiedad de la tierra a nivel local. • Fortalecer la subestación de la PNC. • Implementación de los comités de seguridad ciudadana local con personas honorables de la localidad. • Creación de parques infantiles y juveniles para sana distracción de la población. • Implementación de programas para el fortalecimiento e incremento e empleo a nivel local.

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Purulhá

2	<p>Detrimiento en la salud poblacional, por falta de atención las personas de servicios médicos además de letrización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El personal no es suficiente para prestar un servicio adecuado. • Falta de medicamentos en los puestos de salud y centros de convergencia. • La falta de letrinas contamina el ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mala atención a los pacientes incrementa la morbilidad de la población en general. • Incremento de morbilidad. • Incremento de mortalidad. • Incremento en contaminación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de puestos de salud en cada microregión con un enfermero (a) residente, el cual sea pagado por la comuna y supervisado por el distrito de salud de la localidad. • Implementación de un centro educacional de promotores de salud rural, con énfasis en la medicina alternativa. • Implementación de un programa municipal de dotación de medicamentos adecuados a las enfermedades propias de cada microregión de la localidad. • Ejercer presión a nivel del municipio y sus autoridades ante el Ministerio de Salud para que faciliten medicamentos acorde a las necesidades del municipio. • Implementación de 3 puestos de salud en las localidades que son de convergencia, dotado de medicamentos y de enfermero de manera permanente, por medio de cooperación internacional y municipalidad.
3	<p>Incremento de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de comprensión de padres a hijos y viceversa. • Falta de comunicación en la familia. • Falta de valores y principios morales 	<ul style="list-style-type: none"> • Trastornos psicológicos. • Falta de autoestima. • Incremento de divorcios. • Incursión de la juventud dentro de las pandillas 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de una casa refugio en donde se atiende a personas que sufren de maltrato intrafamiliar en el cual se facilite programas especiales a mujeres o personas en prevención y control del maltrato

		<p>en la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de educación dentro de la familia. 	<p>juveniles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de vicios. (alcoholismo. Drogadicción, etcétera) • Desintegración familiar. 	<p>intrafamiliar, dotado de alimentación, hospedaje, vestido, enseñanza de artes y oficios. Como medida precautoria en lo que las autoridades pertinentes resuelven con base en la jurisprudencia, o en el lo que la persona agredida retorna a su hogar o bien algún familiar cercano se encarga de su cuidado y protección</p>
4	<p>Incapacidad administrativa en implementación de programas de desarrollo social en Purulhá.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de voluntad política. • Poco presupuesto municipal. • Falta de priorización de necesidades. • Mala administración. • Mala distribución de recursos económicos. • Falta de interés de autoridades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia. • Pésima infraestructura. • Deficiencia de servicios públicos. • Bajo nivel de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y fortalecer en la ciudadanía la elección de autoridades, con responsabilidad, honorabilidad, transparencia y con vocación de servicio a la ciudadanía. • Elegir a autoridades con valores morales que sean capaces de administrar los recursos públicos que sea incluyente, con cada uno de los sectores sociales del municipio, • Implementación permanente de auditoría social para establecer el estado real y certero en que se encuentra la municipalidad.

5	Desempleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente de nivel de escolaridad. • Falta de preparación • Falta de experiencia laboral. • Poco interés de las autoridades en abrir nuevas fuentes de empleo. • Falta de inversionistas que ofrezcan nuevas oportunidades laborales. • Falta diversificación de la producción. • Analfabetismo. • Desinterés de la población con recursos para incrementar la producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la pobreza. • Incremento de la delincuencia. • Desnutrición de la población infantil, materna y de la tercera edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción e implementación de un centro local de capacitación en artes y oficios o bien se abran carreras técnicas para la juventud, adultos o adultos mayores, de manera que puedan mostrar las habilidades que éstos poseen. • Implementar un local adecuado para la compra-venta de productos artesanales, textiles y maderables, para que los artesanos y productores muestren a los visitantes o compradores las habilidades que poseen y con ello lograr una venta a mejor precio al no existir intermediarios. • Implementación de una oficina de créditos en la que haya facilidades para el solicitante, y que además se brinde asesoría pertinente para invertir de manera adecuada en cooperativa.
---	------------	--	---	--

<p>6</p>	<p>Ausencia de programas educativos que favorezcan la inclusión de niños, jóvenes y adultos vedándoles el derecho de una educación con calidad y pertinencia cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mala distribución del presupuesto. • Falta de propuestas de los sectores (maestros, padres de familia y autoridades). • Falta de materiales educativos. • Lejanía de las escuelas. • Barrera lingüística. (maestro-alumno-comunidad). 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la pobreza. • Incremento del analfabetismo. • Detrimento en la calidad educativa. • Desinterés de la comunidad por educarse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una autoridad municipal con capacidad de administrar los fondos municipales para que sean distribuidos de acuerdo con las necesidades de la comunidad, especialmente en el área educativa, en la cual coordine de manera conjunta con COEDUCAS, juntas escolares y Cocodes, mediante una efectiva comunicación e interrelación. • Contratar personal técnico y administrativo con el deseo de realizar un trabajo efectivo sin tomar en cuenta la distancia y el tiempo que tenga que facilitar para el buen ejercicio de su trabajo. • Construir aulas o escuelas donde se necesiten, y equiparlo adecuadamente asignar el personal necesario, y vigilar el mantenimiento. • Gestionar proyectos que sean de beneficio para la población escolar.
----------	--	---	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> • Que el maestro participe en la toma de decisiones de la comunidad, así como facilitarle el apoyo necesario en el desempeño de su labor educativa.
7	<p>La subvaloración de los recursos naturales por parte de la población provoca la pérdida de la biodiversidad en el municipio de Purulhá.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de implementación de programas de educación y sostenimiento ambiental. • Falta de control de incendios forestales. • Deforestación. • Extracción ilícita de los recursos naturales. • Comercialización de flora y fauna. • Falta de voluntad política y desinterés de parte del gobierno local en asuntos medio ambientalistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de ríos. • Escasez de recursos (agua, leña, otros). • Reforestación. • Destrucción de bosques. • Calentamiento global. • Destrucción de biodiversidad en el bosque. • Pérdida de recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar coordinaciones interinstitucionales que apoyen en la conservación de la biodiversidad del municipio, con recorridos periódicos en las áreas más vulnerables en lo que se refieren a incendios forestales, deforestación, extracción ilícita y comercialización de la flora y fauna. • Implementar programas del medio ambiente por medio del gobierno local, • Implementación de convenios con MARN en los que se adquiriera el compromiso de apoyar y ejecutar proyectos relacionados con el tema (contaminación, incremento de basura, aguas residuales, etcétera). • Dar a conocer a la

				población del área rural y urbana sobre las leyes de medio ambiente
--	--	--	--	---

5.2 Equipo que trabajo en la construcción de la agenda compartida.

No.	Entidad	Nombre
1	ADP	José Alfredo Botzoc
2	ACDIJ	Hermelindo Cac Rax
3	ACDIJ	Sonia María Canahui Maas
4	ACDIJ	Víctor Hugo Alvarado
5	ADP/SHARE	Mario Teletor Rodríguez
6	Alcaldesa Auxiliar	Sofía Xoc Ray
7	APRODETE	Domitila Jerez
8	Biotopo del Quetzal	Mayra Lisseth Oliva P.
9	Biotopo del Quetzal	Mónica Pacay Morales
10	Biotopo del Quetzal	Eneida Marleny Veliz Archila
11	Biotopo del Quetzal	Delsia Karina Lemus C.
12	Centro de Salud	Domingo Maas
13	COCODE	Santos Mis Ti
14	COCODE	Catarino Chó
15	COCODE	Francisco Tista Iboy
16	COCODE	Ezequiel Velásquez Coy
17	COCODE	Filiberto Aya B.
18	COCODE	Julián Chocoj Cú
19	COCODE	Pedro Có
20	COCODE	Isaías López Muz
21	COCODE	Catalina Rey
22	COCODE	Simona Caal
23	COCODE	Johana Macz
24	COCODE	Carlos Ajtul Ical
25	COCODE	Narziso Coy Ayu
26	COCODE	Abelardo Chub
27	COCODE	Abelino Caal
28	COCODE	Carlos Pérez Jú
29	COCODE	Marcelino Coy Chiquín
30	COCODE	Edin Rene Sanchez

●

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Purulhá

31	COCODE	Aurelio Sagui
32	COCODE	Mauricio Chez
33	COCODE	Arturo Bó
34	COCODE	Johana Mayén Reyes
35	COCODE segundo nivel	Petronila Chox
36	COMDEJUVE	Vicente Tun Cucul
37	COMDEJUVE	Erick Alejandro Hernández Cop
38	COMDEJUVE	Julio Adalberto Sis de la Cruz
39	COMDEJUVE	Sandra Maritza Cabrera
40	COMDEJUVE	Victoria Guadalupe Elías Tot
41	COMDEJUVE	Jakelyn I. Gómez Ortiz
42	COMDEJUVE	Ana Ramona Xoc López
43	COMDEJUVE	Zulma Yesenia Cac
44	COMDEJUVE	Norma Elizabeth Tut
45	COMDEJUVE	Marta Lidia Maaz
46	COMDEJUVE	Byron Humberto Chón Tut
47	COMUDE	Marilyn Sucely Dubón
48	COOPI	Henry Oswaldo Ramírez Ortiz
49	Coordinador	Pedro Velásquez Coy
50	Cruz Roja Guatemala	Santiago Isem García
51	Cruz Roja Guatemala	C. Francisco Chon Bin
52	Defensores indígenas	Lesvia Inés Tújah López
53	Delegado q'ueqchi	Santiago Tzib Xol
54	Direso	Emilia Cacao
55	FUNCEDE	Miguel Angel Gonzáles
56	Fundación defensores de la naturaleza	Gleny Marisol Hernández Maaz
57	Gobernación Departamental	Haroldo Oliverio Archila
58	JADE	Maria Floridalma Vicente
59	JADE	Maria Leonarda Tecu
60	Jóvenes Voluntarios	Celso Ixin Caal
61	Magisterio	Rodolfo Ely García A.
62	Magisterio	Julio Victor Maas Xo
63	Magisterio	Meregildo Cahuec Chún
64	Magisterio	Magda Có Fortín
65	Magisterio	Vilma Yolanda Có Fortín
66	Magisterio	Clara Luz Hernández
67	Magisterio	Erica Liliana Arévalo Sandoval
68	Magisterio	Eduardo R. Co Tzib
69	Magisterio	Guillermo Gaudencio García
70	Magisterio	Melvin M. Raxcaco
71	Magisterio	Iris Marleny Aguilar J.
72	Magisterio	Juan Iqui Jor
73	Magisterio	Eymard Joel Chocó Pérez

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Purulhá

74	Magisterio	Oscar Romeo Guillermo H.
75	Encuentro por Guatemala	Pedro Cú Xol
76	FRG	Maximiliano Maas
77	GANA	Gaudy Chón Córdova
78	GANA	Walter Otoniel López Paac
79	PATRIOTA	Flora Bin Xol
80	UCN	Rosa Izabel Sagui
81	UCN	Ana María Sagui Tujap
82	UCN	Ismael Siquic Xoc
83	UNE	Rosalía Tot
84	PDH	María Josefina Sun de García
85	PDH-DEFEM	Vilma Estela Oxlej
86	Plan internacional	Agripina Tot Maas
87	PNUD	Ruth Prera
88	PNUD	Raúl Mejicano
89	Pro- Mujer	Cecilia Chub
90	PRODESA	Hugo Leonel Tecum Sierra
91	Programa Municipios Democráticos	Maria Aurora Coy
92	Programa Municipios Democráticos	Fredy Gálvez
93	Red de Mujeres	Adela Bol Choc
94	Red de Mujeres	Paulina Caal Pacay
95	Red de Mujeres	Wisa Pop
96	Red de Mujeres	Juana Victoria Quej
97	Red de Mujeres	Petrona Rey Choc
98	Red de Mujeres	Graciela Bol
99	Red de Mujeres	Gudelia Bol
100	Red de Mujeres	Celia Ramos
101	Red de Mujeres	Sofía Tot Ac
102	Red de Mujeres	Marta de la Cruz Och
103	Red de Mujeres	Olga Marina Xoy
104	Red de Mujeres	María Morales Tot
105	Red de Mujeres	Ana Victoria Maldonado
106	Red de Mujeres	Albertina Já Cú
107	SC	Marta Alicia Maas Poou
108	SC	Justo German Xicol Chavarría
109	SC	Ernesto Xé
110	SEP	Alvaro Aldana
111	SEPAZ	María del Tránsito Sis Coy
112	SESAN	Edgar Jacinto
113	<i>Stéreo Ven</i>	Modesta Poou Quej
114	TSE	Jorge Mario Pineda Chacón
115	TSE-CEM's	Brenda Lisbeth Fortín
116	TSE-CEM's	Carlos H. Caal Tipol

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Purulhá

117	TSE-CEM`s	Carmelina Cal Catun
118	TSE-CEM`s	Frida Liseth García
119	TSE-CEM`s	Baldomero Cal
120	Vecinos Mundiales	Remigio Tot Maaz
121	Vecinos Mundiales	Adán Chón
122	Vecinos Mundiales	Ezequiel Tot
123	Voluntario Juvenil	Estuardo Manuel Castillo
124	Voluntario Juvenil	Karen Lizet M. Castillo
125	Voluntario Juvenil	Hugo Hermenegildo Chiquin

Agradecimientos a:

Cafetería Deli Kimby.





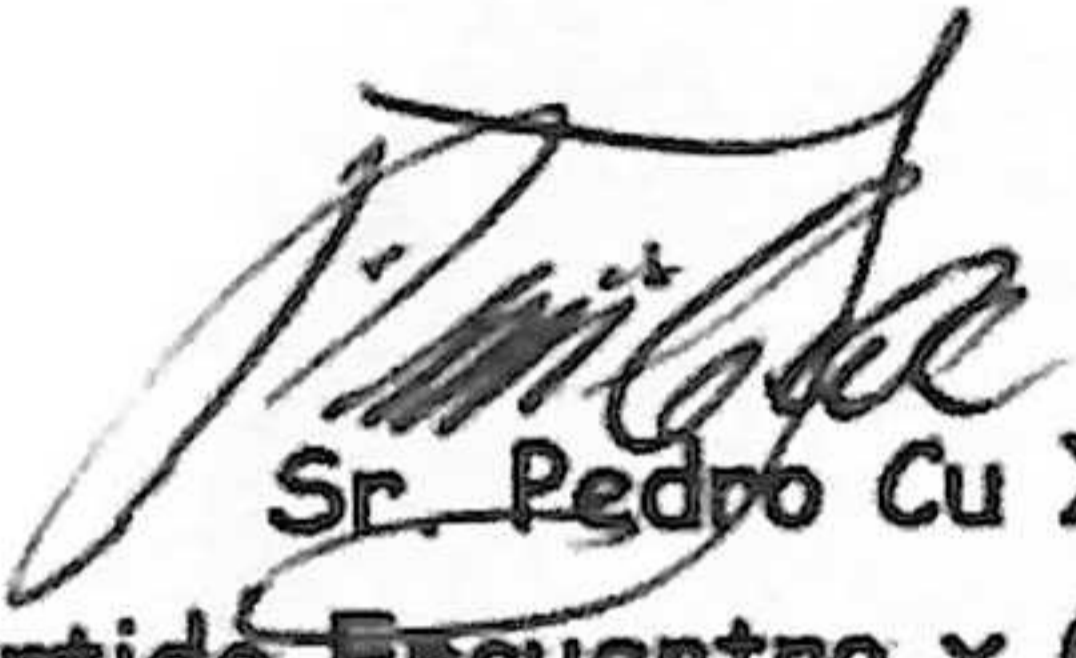




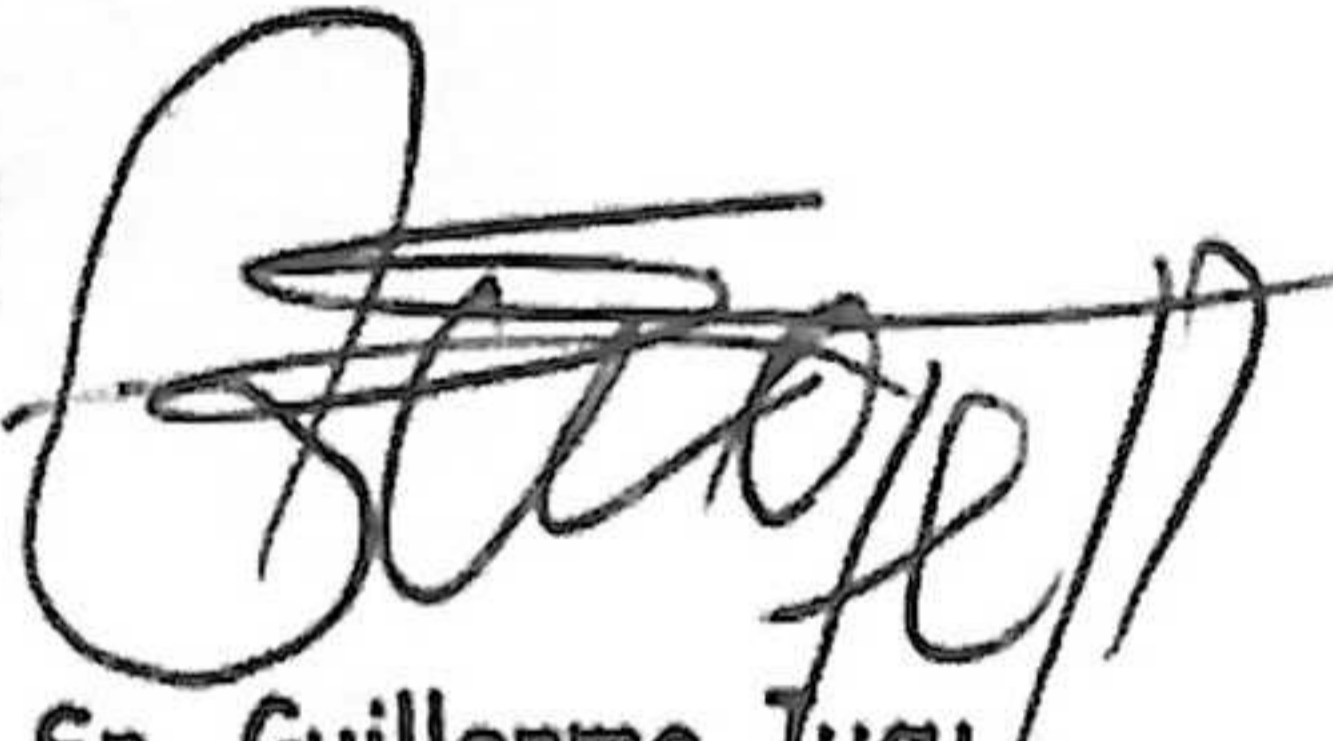

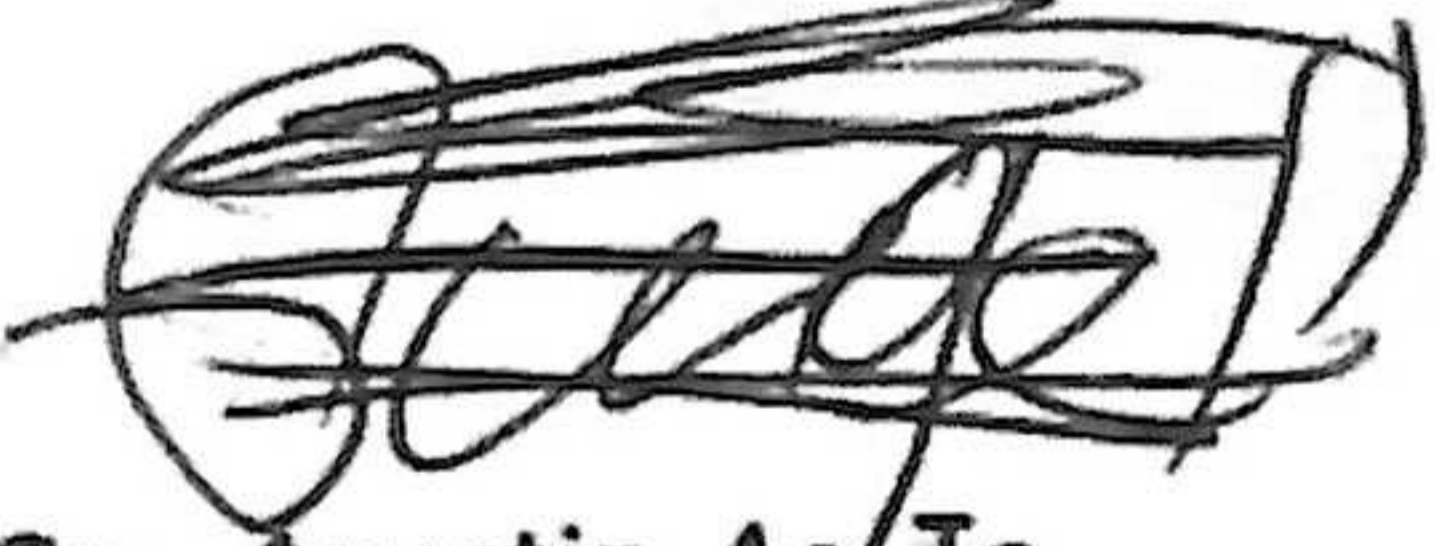
Mariana Dalila Xicol Guerra.

Parroquia San Antonio de Papua, Purulhá.





Nosotros los representantes de los partidos políticos del municipio de Purulhá nos comprometemos a considerar la inclusión de la presente agenda en nuestros planes de Gobierno y de ser electos a contribuir en su implementación.

  Sr. Ismael Siquic Partido UCN	 Prof. Silverio Calel Partido PAN
  Sr. Pedro Cu Xol Partido Encuentro x Guatemala	  Sr. Egidio Xicol Partido GANA
 Sr. Sebastian Castro Partido UNE	  Sr. Guillermo Jucu Partido PATRIOTA
  Sr. Agustin Ac Ja Partido FRG	

Por la Democracia y participación activa de Purulhá. Agosto del 2007.

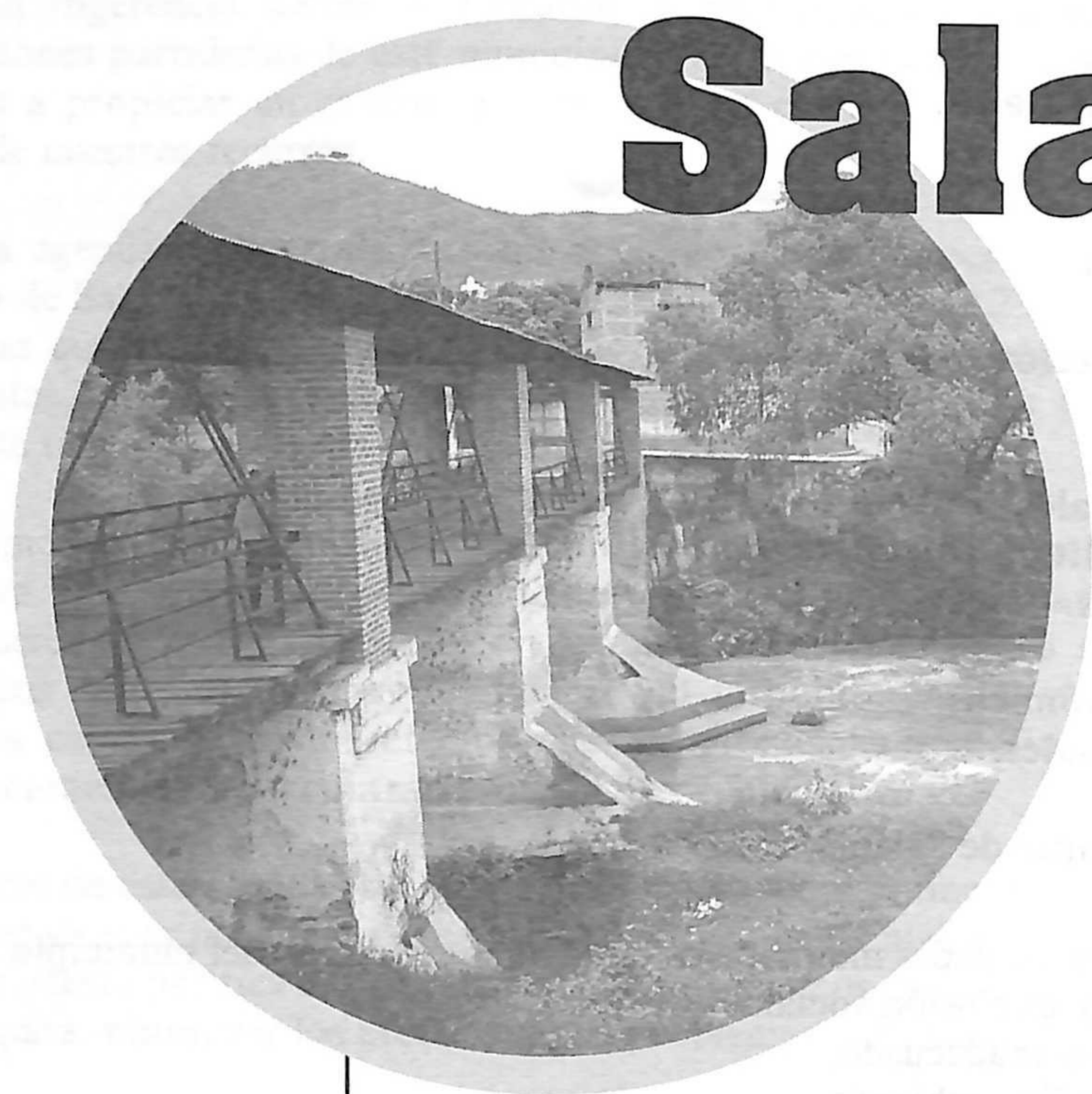
Por un Pueblo mejor y con

Participación
Democrática



**AGENDA
MUNICIPAL
COMPARTIDA**

Salamá



Salamá

Índice.

1	Introducción.	3
2	Visión del Municipio de Salamá.	4
3	Municipio de Salamá.	5
	3.1 Síntesis histórica.	5
	3.2 Geografía.	6
	3.3 Vías de comunicación.	6
	3.4 Meteorología.	7
	3.5 Tipografía.	7
	3.6 Datos poblacionales.	7
	3.7 Datos cívico-políticos.	9
	3.8 Datos educativos.	10
	3.8.1 Alfabetismo.	10
	3.9 Datos socioeconómicos.	11
	3.10 Datos habitacionales.	12
4	Problemática del municipio de Salamá.	15
	4.1 Inseguridad.	15
	4.2 Incapacidad de autoridades municipales en la administración del municipio.	15
	4.3 Discriminación y exclusión social.	16
	4.4 Sistema educativo inadecuado.	17
	4.5 Deterioro del medio ambiente.	18
	4.6 Falta de atención integral en salud.	18
	4.7 Falta de desarrollo económico.	19
5	Problemática en nuestro municipio tabla.	20
6	Anexos.	31
	6.1 Equipo que trabajó en la construcción de la agenda compartida.	31
	6.2 Agradecimientos.	34

1 Introducción.

Agenda compartida un esfuerzo entre sociedad civil y partidos políticos del municipio de Salamá, Baja Verapaz

Con optimismo presentamos el trabajo que de manera conjunta entre actores que estamos involucrados en diferentes instancias de la sociedad civil; del magisterio nacional, de organizaciones que tienen ingerencia derechos humanos y participación ciudadana, así como de las diferentes organizaciones partidarias de este municipio “La Sultana de las Rosas”, con la finalidad de que pueda ayudarnos a propiciar un cambio en el sendero correcto de la administración pública y en el uso correcto de nuestros recursos.

Esta es la agenda compartida, es “un esfuerzo entre la sociedad civil y los partidos políticos del municipio de Salamá, Baja Verapaz” realizado a lo largo de 12 reuniones arduas de trabajo conjunto, de jornadas que abarcaron hasta 10 horas y más de trabajo continuo, para el que cada uno de los participantes aportó sus conocimientos y experiencias sobre la problemática que se suscita en este pedacito de tierra.

Este documento en primera instancia contiene algunos datos generales del municipio para tener una perspectiva general del municipio, posteriormente hemos preparado la visión que los vecinos de Salamá queremos alcanzar en un corto plazo, seguidamente los diversos problemas abordados son considerados como los de mayor impacto en la población del municipio, de los cuales primero se analizó sus causas, luego los efectos que los problemas y al final se proponen de manera general algunas acciones de cómo contrarrestar dicha problemática.

El propósito de esta agenda es que se convierta en un instrumento o herramienta para todos los líderes de las agrupaciones partidarias, que la consideren en sus planes de gobierno para con ello contribuir a mejorar la oferta política del municipio. Y de ser electos que consideren su inclusión en las acciones de respuesta para minimizar los efectos de los problemas acá analizados.



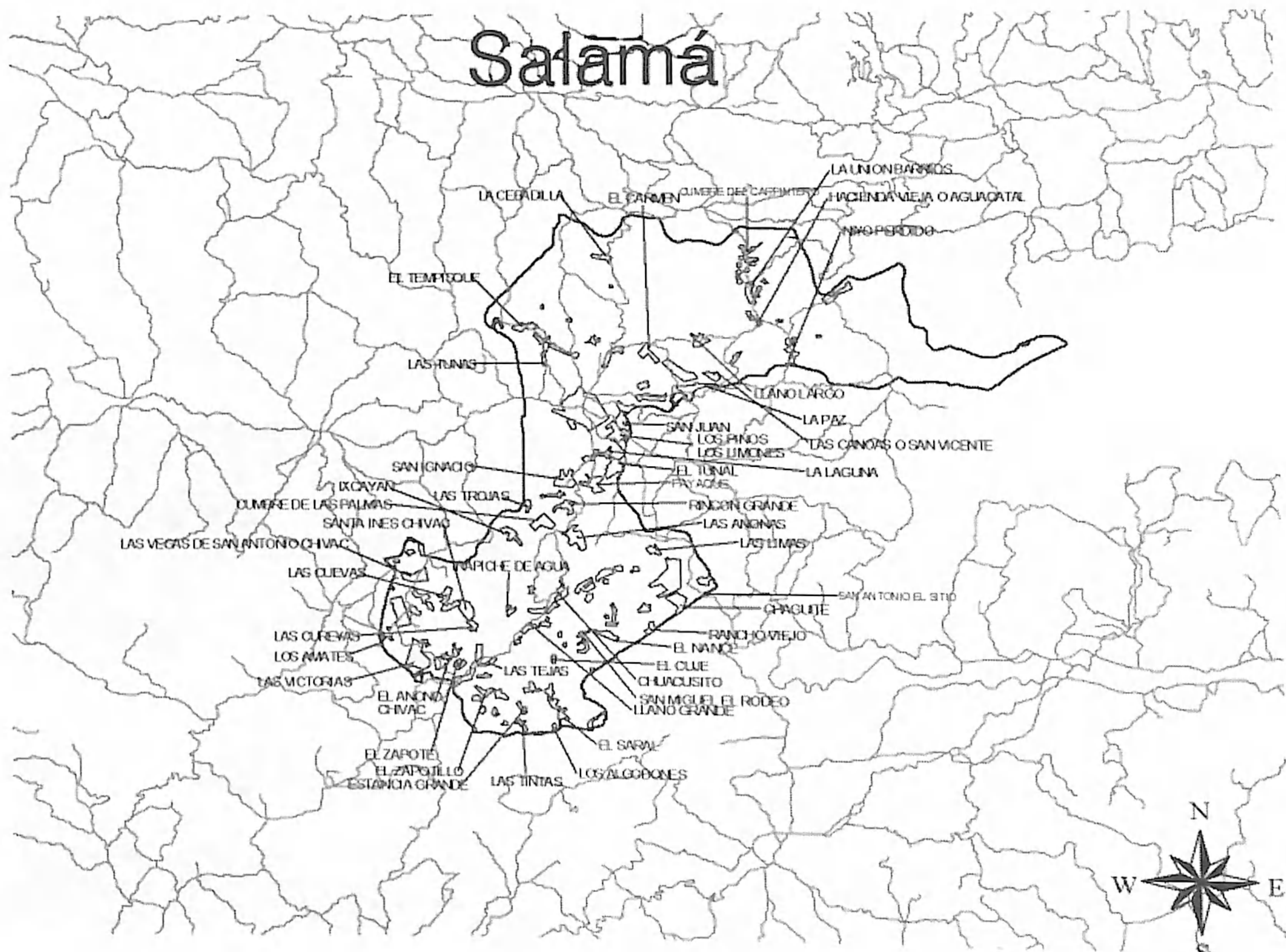
2 Visión del Municipio de Salamá.

Ser un municipio organizado e integrado desde la base comunitaria; con excelente coordinación y comunicación entre comunidades, autoridades locales (municipalidad, COCODES, COMUDE), instituciones gubernamentales, no gubernamentales y población en general; para propiciar la autogestión y solución de sus principales problemas.

Una Salamá desarrollada económica, social, deportiva, cultural y tecnológicamente competitiva para optimizar sus recursos y disponer de manera adecuada de los servicios básicos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes. Que prevalezcan altos valores cívicos, morales y éticos, que promuevan la autorrealización sin discriminación alguna.

Generar continuamente oportunidades de trabajo; donde cada habitante del municipio en igualdad de condiciones pueda progresar y convivir en un entorno donde se respete y proteja a la naturaleza aprovechando sus recursos de manera sostenible.

La población vulnerable tenga la oportunidad de acceder a programas de desarrollo integral que aseguren la productividad, comercialización y competitividad sin descuidar la seguridad y justicia social.



3 Municipio de Salamá.



3.1 Síntesis histórica.

Salamá se cree fue fundada en 1562. Según acuerdo gubernativo del 17 de enero de 1833, se le constituyó cabecera del departamento de Verapaz, hasta el 4 de mayo de 1877 cuando dicho departamento fue dividido en Alta y Baja Verapaz, y el municipio de Salamá quedó como cabecera de esta última. El vocablo Salamá se escribió antes procurando cantar los sonidos meramente nativos así: Tzalamhá, esta dicción está compuesta de la raíz "tzalam, que en lenguaje nativo quiere decir "cárcel o trama que rodea" y la terminación "ha", que se pronuncia "já", dándole una suave sonoridad a la jota, que quiere decir agua. Por consiguiente "Tzalamhá" etimológicamente implica según el idioma que le dio vida "Cárcel o trama de agua".

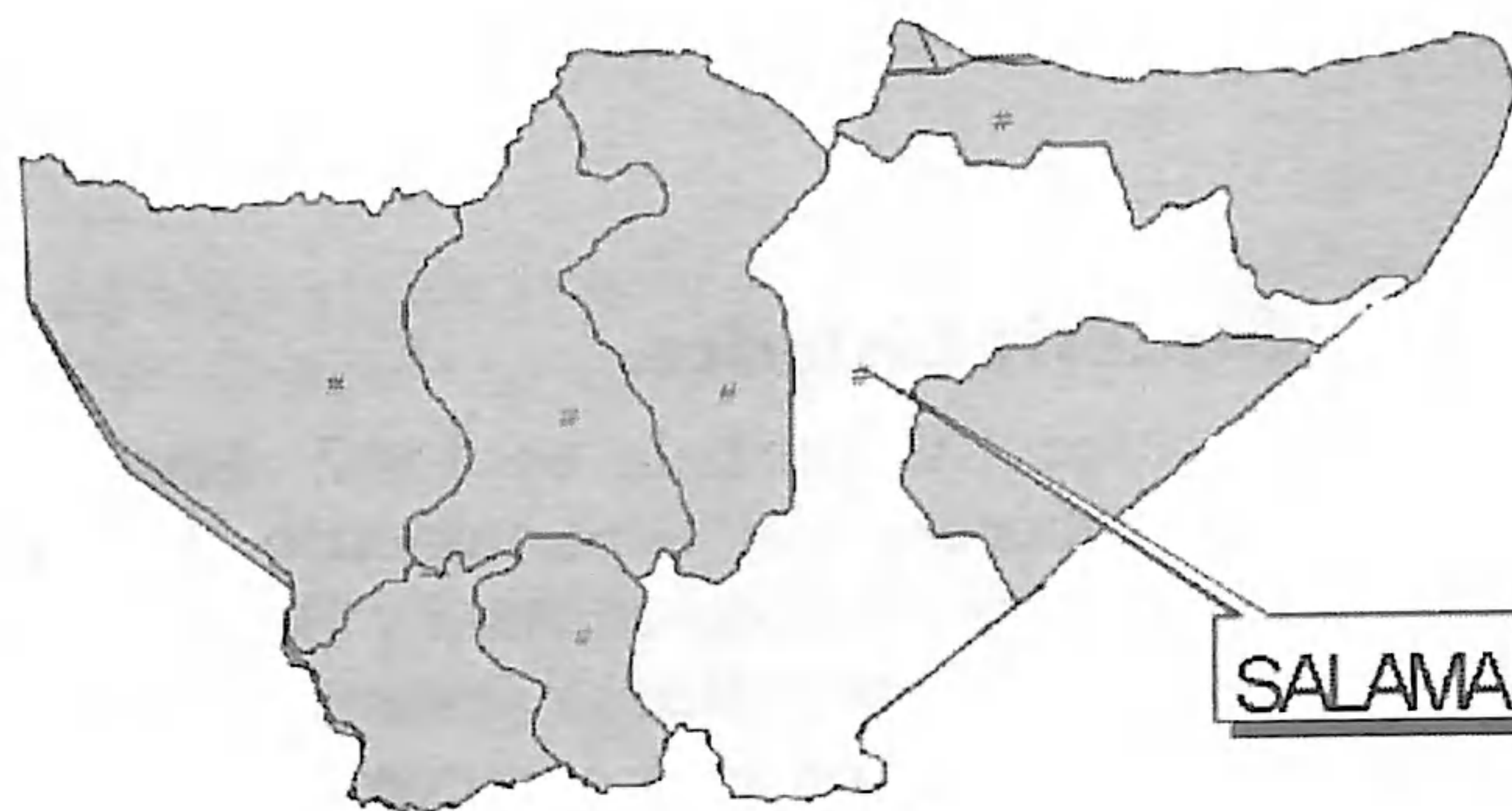
La feria titular de Salamá se celebra en honor al apóstol San Mateo, todos los años del 17 al 21 de septiembre. La feria mantiene fama a nivel nacional por sus transacciones ganaderas, exposiciones artesanales, de orquídeas y sus diferentes eventos sociales, culturales y deportivos



Antigua Iglesia del Señor de Ostua en Aldea San Ignacio

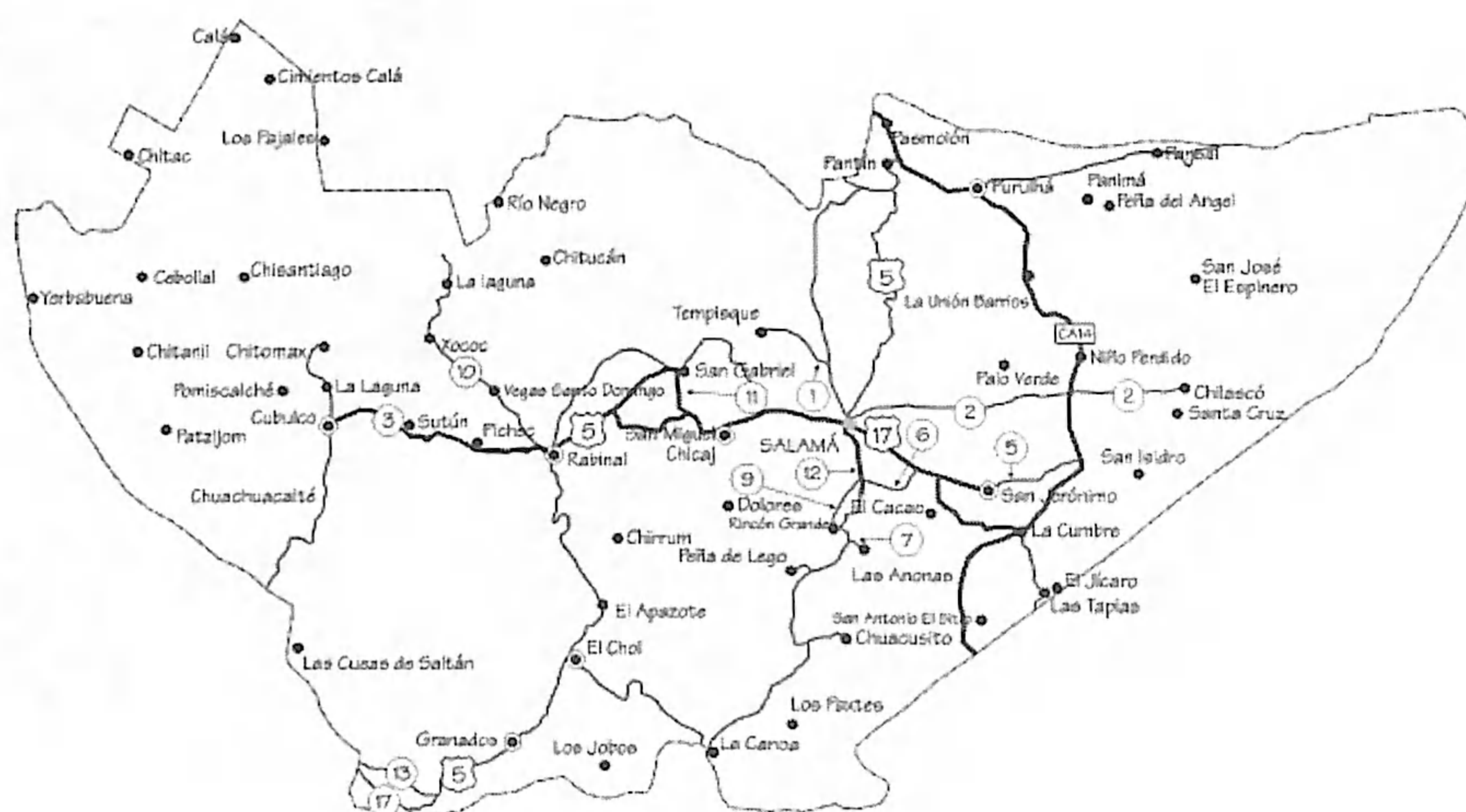
3.2 Geografía.

Salamá se encuentra ubicada al oriente del departamento, colinda al norte con el municipio de Purulhá; al sur con el departamento de Guatemala y El Progreso; al oriente con el municipio de San Jerónimo y el departamento de El Progreso; y al poniente con el municipio de San Miguel Chicaj. Salamá se encuentra situada a 940. 48 metros de altura sobre el nivel del mar; a 15° 06' 12" de latitud norte y 90° 16' 00" de longitud. Su extensión territorial es de 776 kilómetros cuadrados.



3.3 Vías de comunicación.

Salamá es accesible desde la ciudad capital a través de la ruta CA-14, pavimentada y en buenas condiciones, con una longitud de 150 kilómetros, también por la ruta No. 5, que antes pasa por los municipios de Granados, El Chol, Rabinal y San Miguel Chicaj. Actualmente se encuentra en construcción la carretera Salamá-Guatemala vía la Canoa, con una distancia aproximada de 80 kilómetros, la mayor parte pavimentada.

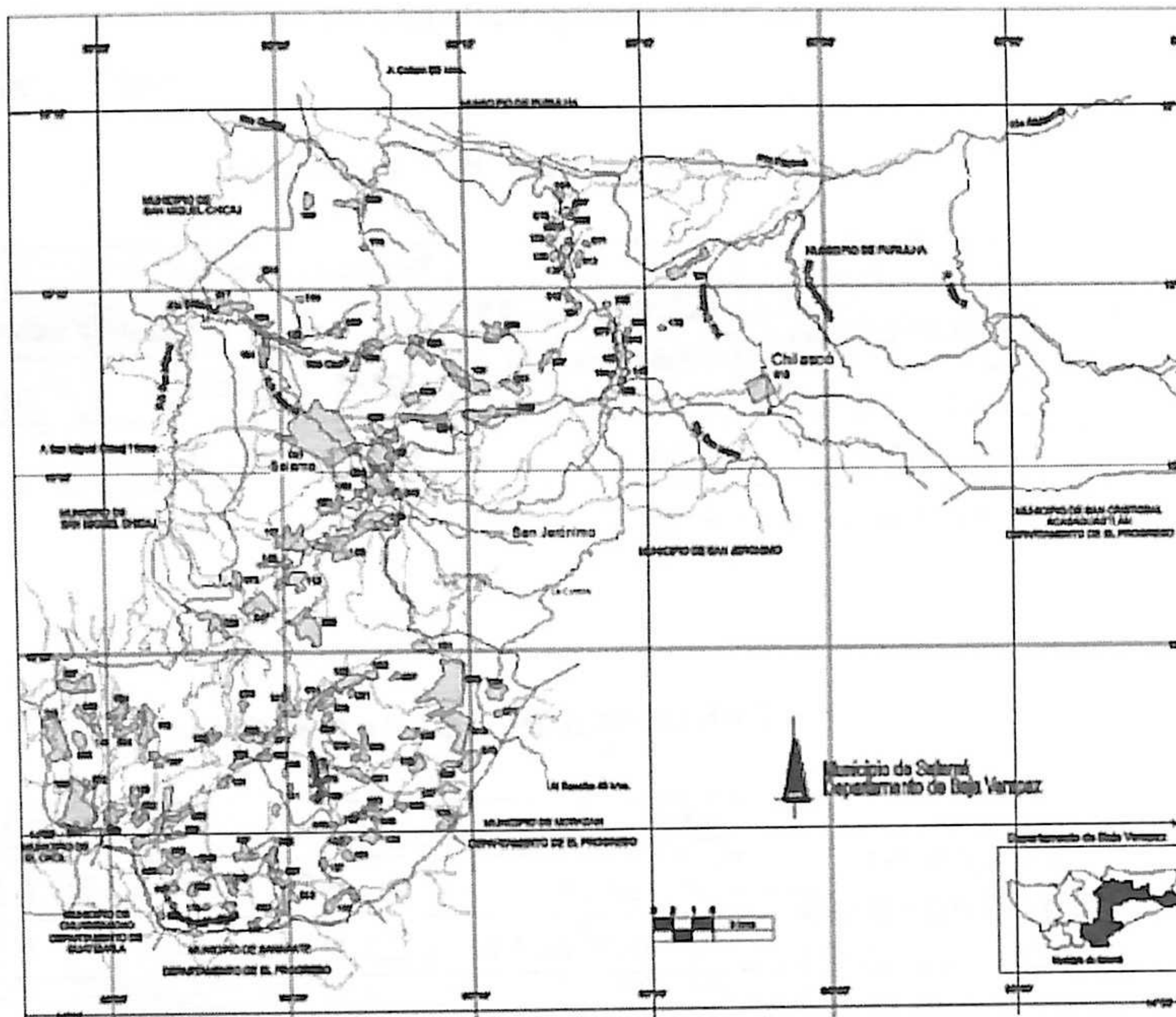


3.4 Meteorología.

Según registros meteorológicos la precipitación anual promedio es de 750 mm. Y el promedio de días lluvia es de 103, la temperatura media es de 20.9°C, la máxima de 38.9°C y la mínima de 2°C. La humedad relativa media es del 70.9% y la máxima del 100%. Los vientos predominantes son del este y su velocidad media es de 5 km/hora con máximos hasta de 29.5 km/hora. El número de horas de sol al año es de 2,333.3. El clima se considera semicálido.

3.5 Tipografía.

El mayor porcentaje de las tierras de Salamá son quebradas, con desniveles de hasta un 50%.



3.6 Datos poblacionales.

Según, el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística en 2002, la composición poblacional del municipio de Salamá dio los siguientes resultados.

Composición poblacional municipio de Salamá

Sexo	1994	2002
Hombres	17,552	23,149
Mujeres	18,060	24,125
Área de residencia		
Urbana	10,533	18,080
Rural	25,079	29,194
Total	35,612	47,274

Fuente: INE. XI censo poblacional 2002.

El cuadro anterior muestra dos datos de importancia, uno que la mayoría de la población es femenina y que de igual manera la mayor parte habita o reside en el área rural.

Población por grupos de edad

EDAD	1994	2002
De 0 a 6 años	8,214	9,805
De 7 a 14 años	8,263	10,384
De 15 a 64 años	17,638	24,791
De 65 años y más	1,497	2,294

Fuente: INE. XI censo poblacional 2002.

Densidad Poblacional

Municipio	Kilómetros cuadrados	Personas por kilómetro cuadrado	
		1994	2002
Salamá	776	45.8	60.9

Fuente: Diccionario Geográfico. IGN

Población por grupo étnico

Grupo de pertenencia	años	1994	2002
	Indígena	9,635	10,617
	No indígena	25,977	36,657
Grupo de pertenencia indígena	Maya		10,330
	Xinca		19
	Garífuna		18
	Ladina		36,872
	Otra		35
Idioma que habla (población mayor de 3 años)	Maya	5,033	7,477
	Xinca	No se registró	5
	Garífuna	No se registró	20
	Español	26,786	35,856
	Otro	270	15

Fuente: INE. XI censo poblacional 2002.

3.7 Datos cívico-políticos.

Para poder realizar un entendido del posible comportamiento del proceso electoral y de la afluencia a las votaciones en este municipio en el año 2007 se debe observar y analizar el siguiente cuadro

Datos			Salamá	
Datos poblacionales	2002	mujeres > 18 años	12,274	
		hombre > 18 años	10,199	
		Total 18 años	22,473	
		Total población	47,274	
	2006	mujeres > 18 años	12,730	
		hombre > 18 años	10,785	
		Total 18 años	23,515	
		Total población	51,000	
	2007	mujeres > 18 años	13,015	
		hombre > 18 años	10,973	
		Total 18 años	23,988	
		Total población	51,778	
Datos de empadronamiento (vigentes)	1999	mujeres	6,452	
		hombre	10,739	
		Total	17,191	
	variación 1999-2003		14%	
	2003 (al 9 agosto)	mujeres	78.91	
		hombre	11,700	
		Total	19,591	
	variación 2003-2007		2,702	
	2007 (al 31 de mayo 2007)	mujeres	9,297	
		hombre	12,996	
Total		22,293		
Asistencia electoral	1999	Asistencia	9577	
		Abstencionismo	44.29%	
	variación 1999- 2003		20%	
	2003	Primera vuelta	Asistencia	11,456
			Abstencionismo	41.52
		Segunda vuelta	Asistencia	9,928
Abstencionismo			49.32	
Porcentaje de participación	1999		55.71	
	2003	Porcentaje total		58
		Etéreo	18 a25	22.62
			26 2 35	24.05
			36 a 45	22.69
			46 a 55	16.68
			> de 56	13.95
		Género	hombre	64.92
mujer	35.08			

Fuente: Estadísticas de empadronamiento TSE

3.8 Datos educativos.

Uno de los factores que influye de manera decisiva en los procesos cívico democráticos en el municipio, y que se ve reflejado en la decisión que toman los ciudadanos al momento de elegir sus autoridades locales, distritales y nacionales, tiene vinculación con ser alfabetos, ya que al momento de informarse y analizar a cada una de las propuestas de gobierno en los distintos niveles no tiene la capacidad de realizarlos aquel conglomerado que no sabe leer y escribir, el siguiente cuadro muestra la totalidad de personas en está en esa condición.

3.8.1 Alfabetismo.

Condición de alfabetismo	1994	2002
ALFABETAS	11,901	27,034
ANALFABETAS	7,234	10,435

Fuente: INE. XI censo poblacional 2002.

*/ Población de 15 años y más de edad.

**/ Población de 7 años y más de edad

El grado de escolaridad es otro factor que influye en la toma de decisiones, ya que el nivel de preparación educativa de la persona tiene relevancia al momento de analizar las propuestas de gobierno que se presenten en los distintos niveles. Como se puede observar en el siguiente cuadro.

Población por nivel de escolaridad (Población de 7 años y más de edad)

Nivel	1994	2002
Ninguno	9,965	10,159
Preprimaria	362	361
Primaria 1-3 grado	7,594	10,158
Primaria 4-6 grado	6,321	10,090
Media 1-3 grado	1,375	2,871
Media 4-7 grado	1,494	3,113
Superior	245	717

Fuente: Memoria de labores MINEDUC. 2002

Asistencia a un establecimiento de educación (Población de 7 años y más de edad)

Establecimiento	2002
Público	10,592
Privado	1,776
No asistió	25,101

Fuente: Memoria de labores MINEDUC. 2002

**Causas de inasistencia escolar
(Población de 7 a 14 años)**

Causa	2002
Falta de dinero	188
Tiene que trabajar	104
No hay escuela	16
Padres no quieren	113
Quehaceres del hogar	76
No le gusta, no quiere ir	358
Ya término sus estudios	27
Otra causa	288

Fuente: Memoria de labores MINEDUC. 2002

3.9 Datos socioeconómicos.

**Población económicamente activa e inactiva
(Población de 7 años y más de edad)**

Actividad	1994	2002
Activa	10,233	15,041
Inactiva	17,123	22,428

Fuente: Instituto Nacional de Estadística: 2002

**Población económicamente activa por categoría ocupacional
(No incluye a los que buscaron trabajo por primera vez)**

Categoría	1994	2002
Patrono	175	1,200
Cuenta propia	4,561	5,868
Empleado (a) público (a)	1,332	1,477
Empleado (a) privado (a)	2,315	4,662
Familiar no remunerado	1,813	1,785

Fuente: Ministerio de Trabajo. 2002

Composición habitacional

Descripción	1994	2002
Locales de habitación	7,706	11,096
Total de hogares	6,799	9,347
Personas por hogar	5.23	5.06

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

3.10 Datos habitacionales.

En los siguientes cuadros se puede observar la composición de las diferentes formas de habitar de la población.

Tipo de habitación

Tipo de local	1994	2002
Casa formal	7,346	10,571
Apartamentos	1	68
Cuartos en casa de vecindad (palomar)	2	88
Ranchos	311	180
Casa improvisada	44	168
Otro tipo	2	21

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

Hogares por condición de tenencia de habitación

Condición	2002
En propiedad	8,000
En alquiler	637
Cedido (prestado)	645
Otra condición	65

Fuente: INE. VI censo de habitación 2002.

●

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Salamá

Hogares por tipo de servicio de agua

Tipo de servicio	2002
Chorro de uso exclusivo	6,937
Chorro para varios hogares	127
Chorro publico	
(Fuera del local)	601
Pozo	475
Camión o tonel	24
Río, lago o manantial	896
Otro tipo	287

**Hogares con y sin servicio sanitario
(2002)**

Con servicio	Sin servicio
7,764	1,583

Hogares por tipo de servicio sanitario

De uso exclusivo para el hogar	2002
Red de drenajes	1,676
Fosa séptica	898
Excusado lavable	775
Letrina o pozo ciego	4,275
Compartido entre varios hogares	
Red de drenajes	62
Fosa séptica	6
Excusado lavable	7
Letrina o pozo ciego	65

Hogares por tipo de alumbrado que disponen

Tipo de alumbrado	2002
Eléctrico	7,612
Panel solar	248
Gas corriente	281
Candela	1,195
Otro tipo	11

Hogares por medio utilizado para cocinar

Medio utilizado	2002
Electricidad	148
Gas propano	2,732
Gas corriente	67
Leña	6,313
Carbón	8

4 Problemática del municipio de Salamá.

4.1 Inseguridad.

La pérdida de valores, principios, identidad, y del respeto hacia el prójimo, al adulto, a la mujer, al indígena, ha contribuido a que en el municipio se propicie la inseguridad, aunado a la mala interpretación y aplicación de las funciones de los representantes de los derechos humanos, es más la ciudadanía asegura que hoy por hoy tiene más derechos un delincuente que una persona honrada.

Uno de los elementos que ha contribuido a que se propicie la inseguridad en el municipio es el de la desintegración familiar, aunado a la falta de educación de los cónyuges, la poca orientación del matrimonio, matrimonios jóvenes sin formación previa, embarazos no deseados, por conveniencia familiar, por interferencias de terceras personas y otros, lo que genera que la juventud crezca con resentimiento y con deseos de hacer daño, tanto de jóvenes como de adultos.

Así mismo la falta de empleo es un grave problema, esto por la poca inversión en actividades productivas y la escasa promoción de las autoridades locales respecto de la capacitación para el tener personal profesional que ayuden al desarrollo del municipio. También se debería implementar leyes y reglamentos que permitan la creación de nuevos empleos y que garantice que las nuevas empresas tengan un 80% mano de obra local, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la riqueza del municipio.

Tenemos que considerar que la discriminación es uno de los factores que influyen en este fenómeno, debido a que esto alienta la rivalidad, venganza y resentimiento, lo que llega a situaciones de confrontación y conflicto. De igual manera se discrimina por posición económica, color de la piel, agrupaciones políticas, por etnia y se da más en las instituciones estatales.

Otra situación es el de la corrupción; la misma población indica que el personal de los órganos de seguridad, especialmente los encargados de aplicarla, es el que más influye en la inseguridad, el vecino no tiene confianza de acudir a las autoridades para informar de un hecho delictivo, por el abuso de poder que han realizado y por las injusticias cometidas, e indican que éstas favorecen a quien posee mayores recursos y que perjudican al de menos, a pesar de las evidencias demuestren su inocencia o bien su exigencia de justicia. ¿Esto por qué? Bueno, por la falta de principios, valores, ética y voluntad de servicio.

El resentimiento es lo que más afecta, debido a la carencia de principios y valores dentro de las diferentes estructuras sociales del municipio.

Es por ello que se considera que la inseguridad es un fenómeno de origen familiar, educativo, de falta de voluntad y carácter de las autoridades; la carencia de todo esto conlleva a un caos social.

4.2 Incapacidad de autoridades municipales en la administración del municipio.

En el municipio de Salamá se ha podido observar la falta de preparación de sus autoridades para gestionar y administrar los recursos del mismo, este es un aspecto muy importante de resolver porque es una prioridad al menos subsanar las principales carencias de su comunidad.

Las calles del casco urbano son un caos, en cuanto a su pavimentación, adoquinamiento, ordenamiento vial, y peor aun en el área rural porque a la mayoría de sus caminos no se le da el mantenimiento requerido. Proliferan basureros por doquier, falta un tren de aseo, drenajes y alcantarillados, un rastro

Salamá

adecuado, parques recreativos, lugares de esparcimiento familiar, en donde se una la sociedad. Mal suministro de agua, y demás servicios indispensables para el buen vivir de los salamatecos.

Esto en gran parte se suscita por la falta de programas de capacitación para servidores públicos, ya que se carece de una carrera de formación del recurso humano que fortalezca la toma de decisiones y la buena atención a quien le requiera de sus servicios.

La poca o nula preparación de nuestras autoridades para ejercer un cargo público con calidad se debe, en gran parte, porque para poder aspirar a un cargo público, en primera instancia, se debe incursionar en la política y lamentablemente sólo puede aspirar quien tiene recursos económicos suficientes para financiar una campaña. Pocas veces prevalece un liderazgo nato, un liderazgo preparado para gobernar y administrar. Por ello es necesaria la implementación de un instituto de formación política, que permita el fortalecimiento de las capacidades de los cuadros de los partidos políticos, para que en su momento puedan desarrollar una buena administración.

Algo que deben de considerar las instancias administrativas el municipio es facilitar apoyo a las estructuras comunitarios sin sesgo político, que permitan el fortalecimiento de los COCODES y del COMUDE para que contribuyan a diagnosticar los principales problemas de la comunidad.

Hay que fortalecer la Oficina de Planificación Municipal en la formulación, gestión y negociación de proyectos en favor de las diferentes comunidades.

Fortalecer el voto consiente de la población que permita la elección a los cargos públicos de los mejores líderes de la comunidad.

Es preciso evitar a toda costa la incapacidad administrativa, corrupción, clientelismo (trabajar en favor de quienes apoyaron una campaña política) de los servidores públicos que permitan la mejor gestión municipal.

No promover la división de las comunidades y la regalía de terrenos municipales en búsqueda del voto electoral (como en la aldea San Juan, terrenos del Cerro de la cruz) que no permiten el desarrollo de las comunidades y del municipio.

Evitar el apoyo preelectoral de patrocinadores que comprometan el desarrollo de obras para el periodo de gobierno.

Democratizar las elecciones comunitarias, que no dependan del compadrazgo político, que no obedezca a propuestas futuras de gobierno que impida el desarrollo de la comunidad.

4.3 Discriminación y exclusión social.

La mala formación educativa y cultural nos lleva a la discriminación y al machismo de nuestra población, a causa de la pérdida de valores y principios que no permiten la igualdad de derechos y obligaciones, generando el subdesarrollo de la comunidad.

La rivalidad entre comunidades, familias, género, estrato social, participación ciudadana, religión, deficiencias físicas, por el trabajo que desempeñan, la formación académica, o por grupo étnico, son algunos de los problemas que más afectan el desarrollo de las comunidades.

4.4 Sistema educativo inadecuado.

Es notorio que el sistema educativo se corrompe desde el hogar, cuando se pierde el reflejo de los padres hacia los hijos de los valores éticos, morales, cívicos, políticos, religiosos y culturales. Además de ello el entorno social, como los medios de comunicación, amigos, vecinos, autoridades y otros, perjudica el sistema educativo con palabras, hechos, pensamientos y actitudes.

La educación en nuestro municipio es deficiente desde el punto de vista que se ignora la realidad local por falta de diagnósticos educativos consientes de cada una de las comunidades, sectores o poblados que integran Salamá, todo ello porque diferimos de aspectos diversos como los demográficos, socioeconómicos y culturales, entre otros.

La falta de vocación de los docentes y la escasez de material didáctico influyen en el sistema educativo, por lo que sólo se tiene el objetivo que el docente trabaje como pueda con los educandos y por un salario mínimo, esto afecta la calidad de educación de los niños, adolescentes y jóvenes; la consecuencia es el bajo rendimiento escolar. Asimismo en las áreas más lejanas hay maestros que cubren los seis grados en una misma aula o escuela por falta de infraestructura, mobiliario y equipo.

La falta de circulación del área perimetral del centro educativo trae como consecuencia la inseguridad de los estudiantes; también afecta la falta aulas, cocinas, sanitarios, energía eléctrica, mobiliario, áreas de recreación y deportivas.

Las autoridades de cada gobierno implementan nuevos pensum de estudios y eso perjudica el proceso educativo de los docentes y alumnos, ya que cada área tiene un nivel muy avanzado que no se adapta a las áreas rurales y urbanas de nuestra realidad, por lo que no se logra que los niños avancen en el proceso enseñanza-aprendizaje que las autoridades proponen.

Los métodos andragógicos consisten en ir moderando el léxico, técnicas y métodos a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el grupo de alumnos, las edades y el nivel académico al que pertenezcan.

La falta de organización de padres de familia, autoridades y población en general hace que se desintegre la comunidad y se formen grupos donde se pierde el interés y comunicación entre las distintas entidades existentes.

A causa del poco apoyo de la población, no participa en actividades que los docentes organizan y realizan dentro y fuera del establecimiento educativo, por dedicarse a sus actividades personales y agrícolas.

La falta de transporte hacia cada una de las diferentes comunidades lejanas, el mal mantenimiento a las carreteras influye en el sistema de educación, en el traslado de materiales y mobiliarios para las escuelas.

Cuando se convoca para la conformación de las juntas escolares, por ejemplo, no asisten los encargados o padres de familia, eligen y ocupan cargos sin estar concientes de las funciones; por lo que no asumen responsabilidades y afectan a alumnos, padres de familia, docentes y comunidad, creándose un conflicto interno entre los actores descritos.

Es muy importante capacitar a las juntas escolares para el buen manejo de los fondos de la comunidad educativa y realizar las actividades con transparencia desempeñando bien sus funciones.

4.5 Deterioro del medio ambiente.

La falta de concientización sobre temas ambientales, la deforestación, el uso inadecuado de los suelos, la contaminación del agua; influye en el deterioro del medio ambiente, ya que de generación en generación se ha venido dando esto, por lo que el futuro de nuestro medio ambiente depende del comportamiento y cuidado de la población, para el bienestar de nuestros descendientes, ya que en la actualidad no se ha cuidado de la mejor manera la biosfera, flora y fauna.

Se ve poca voluntad de educarnos correctamente en la conservación del medio ambiente, iniciando en nuestros hogares en los cuales no se nos hace conciencia de la importancia del buen uso y mantenimiento de los recursos ambientales; en lugar de ello tiramos la basura y desechos en lugares inadecuados lo que origina a basureros clandestinos, inundaciones, enfermedades bacterianas; talamos árboles en los sectores donde se encuentran los yacimientos principales que generan agua, por tal consecuencia se extinguen las diferentes especies, se secan las fuentes de aguas, se provoca el deterioro del suelo y se da lugar a la sequedad, perforación de la capa de ozono, lo cual provoca que los rayos solares afecten a las personas y al medio ambiente. Sería importante que las autoridades tomen conciencia e implementen capacitaciones en reforestación, manejo de desechos líquidos, sólidos y químicos y demás que puedan generar daños a nuestro medio ambiente.

4.6 Falta de atención integral en salud.

El Ministerio de Salud Pública es el ente encargado de velar y cuidar por el bienestar físico, mental y social del pueblo; por lo que en nuestro municipio se ha cedido a que la Prestadora de Servicios de Salud Cafesano, cubra tres jurisdicciones del área rural (San Ignacio, Chilasco y Llano Grande), con el objetivo de brindar los servicios básicos de salud; para ello sólo cuentan con dos personas contratadas (enfermero (a) ambulatorio, facilitador institucional) y personas de la comunidad como vigilantes de salud y comadronas; conformando el equipo básico de salud.

El equipo básico de salud de nuestro municipio no se da alcance a cubrir el cien por ciento de sus jurisdicciones, al igual que el facilitador institucional no se da abasto a vacunar (inmunizar) y la enfermera o enfermero en sacar la consulta y orientar la prevención y curación de los casos que aquejan a cada una de las familias o comunidades del área rural, además de ello están desabastecidos de medicamento, infraestructura, mobiliario y equipo.

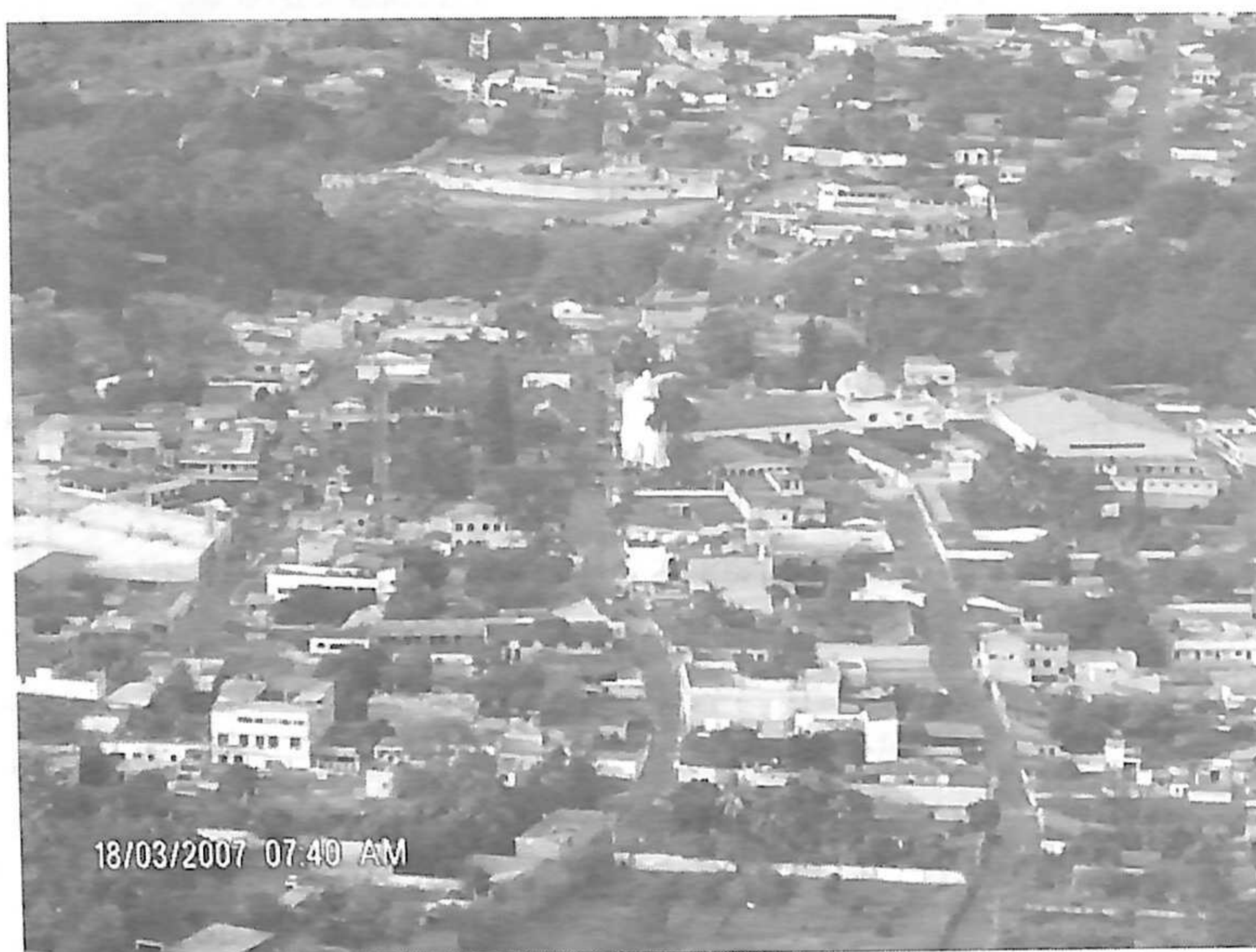
En el sistema de salud local es notorio que no permanece la ejecución o planes de acción en ámbitos preventivos de enfermedades respiratorias, diarreas, malaria, dengue, VIH\SIDA entre otras, al igual que no se mantiene la vocación del personal, confidencialidad de enfermedades y la individualidad de los pacientes de acuerdo con sus casos o sintomatología por la que consultan los diferentes servicios de salud pública (centros de convergencia o casas y puestos de salud u hospital), privada o de seguridad social como el IGSS.

Los servicios públicos de salud no se dan abasto para brindar la atención que demanda la población, y en especial la vulnerable de nuestro municipio, ya que son atendidos con discriminación, afinidades y con limitantes por la escasez de insumos.

Como vecinos también tenemos culpa por no involucrarnos en las instituciones del Estado para intervenir y proponer o demandar nuestras necesidades a quien compete. Ya que también como padres de familia e integrantes de una comunidad social tenemos el derecho y el deber de autocuidarnos y de cuidar a nuestro entorno

4.7 Falta de desarrollo económico.

- Con base en la realidad local y consensuada entre diferentes sectores, se concluye que la problemática que aqueja al municipio de Salamá en el desarrollo económico es la falta de visión en la formación y concientización en el aprovechamiento y/o explotación racional de los recursos; al generar fuentes de ingreso evitaríamos incomodidades socioeconómicas y migratorias.
- No actuamos de manera dinámica en la búsqueda de opciones para lograr el desarrollo integral, el bienestar común, no hemos encontrado las herramientas para salir adelante; sino más bien tomamos ideologías extranjeras que no son adaptables a nuestra realidad nos hemos convertidos en consumidores, en lugar de aprovechar nuestros recursos y ser productores.
- Salamá es fuente de materias primas, pero falta tener presente lo técnico y eficiente de los procesos de conversión de estos insumos para tener bienes y/o servicios adquiridos por los habitantes y ser oferentes garantizados ante el mercado local, nacional e internacional; creando fuentes de trabajo e ingresos, en cada proceso que conlleve la transformación o elaboración del o los productos que se adquieran.



5 Problemática en nuestro municipio tabla.

No.	Problema	Causas	Efectos	Propuestas
1	Inseguridad en el municipio de Salamá	<ul style="list-style-type: none"> • Desintegración familiar. • Falta de empleo y oportunidades de trabajo. • Falta de de educación y capacitación laboral. • Discriminación. • Corrupción. • Resentimiento. • Violencia intrafamiliar. • Escasa orientación a los jóvenes tanto de padres y maestros, así como de la sociedad en general. • Falta de recursos económicos • Migración interna de delincuentes de otras localidades. • Falta de programas que impulsen el desarrollo de la juventud y la niñez • Cuerpos de Seguridad Ciudadana (PNC) vinculados a hechos delictivos. • Abuso de la PNC hacia la ciudadanía. • PNC de origen foráneo no de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Temor de la ciudadanía hacia sus autoridades. • Desconfianza de la ciudadanía hacia la Policía Nacional Civil. • Incremento de de enfermedades psicológicas. • Drogadicción. • Alcoholismo. • Incremento de violaciones de mujeres. • Aumento de violaciones a la ley. • Ascenso de delincuencia juvenil. • Crecimiento de la delincuencia común. • Incremento de prostitución solapada. • Estancamiento del desarrollo. • Incremento de abortos. • Infiltración del narcotráfico. • Desestimulo y fuga de inversiones en el municipio. • Incremento de venganzas personales. • Ascenso de muertes violentas. • Incremento de pobreza y pobreza extrema. • Libertinaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación permanente de los valores que los salamatecos deben practicar. • Impulsar y ejercer presión por que las autoridades sean del departamento. • Organización de comités seguridad local. • Evitar el compadrazgo en autoridades que ejercen la ley, para garantizar el cumplimiento de la misma y evitar que se violen los derechos del ciudadano. • Fortalecer la Policía Municipal y la PNC. • Programas de capacitación para el desarrollo económico y social. • Políticas que favorezcan la inversión en el municipio, en especial en áreas productivas que no ha sido explotadas. • Simplificar acceso al crédito para impulsar la fabricación de productos agropecuarios y artesanales. • Facilitar crédito a micro, pequeños y medianos empresarios. • Programas permanentes de desarrollo de capacitación al

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Salamá

		<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de valores morales y familiares. • Costumbres importadas que influyen en los jóvenes. • Falta de involucramiento de la municipalidad en la seguridad integral de los habitantes. • Falta de elementos de seguridad con capacidad y conciencia social para tener más presencia en el municipio. • Falta de campañas municipales para combatir la corrupción. • Irresponsabilidad de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corromper a las autoridades. 	<p>servidor público sobre leyes laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de educación psicológica para el empleado municipal. • Retomar los principios universales como respeto, identidad, pertenencia, solidaridad, participación. • Combate frontal y erradicación de <i>maras</i> y de grupos delincuenciales por medio de la organización de comités de seguridad local, coordinados con la PNC y el Ejército. • Programas educativos tanto a nivel de gobierno como de iglesias sobre lo que es la integración del núcleo familiar.
2	Incapacidad de autoridades municipales en la administración del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Poca preparación académica de las autoridades municipales. • Las autoridades municipales no consultan a la población para realizar algunos proyectos. • La ciudadanía no analiza detenidamente los planes de gobierno propuesto por candidatos para poder emitir un voto conciente. • Falta de 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas con el servicio de agua potable. • Desconfianza de la ciudadanía en las autoridades de gobierno después del año de administración. • Caos vial. • Falta de energía eléctrica en las comunidades. • Proliferación de basureros clandestinos. • Caminos y carreteras en mal estado. • Falta de drenajes, 	<ul style="list-style-type: none"> • Que la Ley Electoral y de Partidos Políticos se reforme para que permita requerir un perfil a candidatos que se postulan en elecciones populares con requerimientos de educación, formación, valores éticos, etcétera. • Organización periódica de cabildos abiertos. • Que la sociedad civil realice una auditoria social periódica a la municipalidad e informe a la ciudadanía en general.

		<p>planificación adecuada de las autoridades en la preparación y ejecución de planes de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inaceptabilidad de autoridades a ser capacitadas en administración municipal. • Falta de preparación académica del personal que labora dentro de la municipalidad. • Cargos públicos ocupados por compadrazgos políticos y por vínculos con el partido de gobierno. • Desinterés de las autoridades en atender las demandas del pueblo. • Falta de organización comunitaria. • Incapacidad de gestión y negociación de proyectos. • Falta de involucramiento de la población en auditoría social. • Desconocimiento de las leyes. • Manipulación de elección de autoridades comunitarias. (COCODES y COMUDE) 	<p>alcantarillados y sanitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de ordenamiento territorial. • Mercado inadecuado en la cabecera departamental. • Problemática en transporte urbano y extraurbano. • No hay una terminal de buses. • Desorden en el sistema vial del municipio. • Inadecuada elaboración del presupuesto municipal. • Retraso y estancamiento en el desarrollo municipal. • Mal manejo de desechos sólidos y líquidos. • Obstaculización de las vías peatonales. • Administración municipal nada transparente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de procesos administrativos con corporación municipal y personal municipal, esto mediante acuerdos con instancias de cooperación. • Programa de concientización y sensibilización a autoridades municipales y equipo de trabajo. • Creación de un manual de perfiles, funciones y atribuciones de los empleados públicos o municipales. • Integración de una terna calificadora con personalidades del municipio (autoridades educativas, sociedad civil, municipalidad e instituciones afines) para garantizar la adecuada funcionalidad de la administración municipal. • Fortalecer a los consejos de desarrollo urbano y rural (COCODES y COMUDE)
--	--	--	---	--

<p>3</p>	<p>Discriminación y exclusión social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de valores y principios éticos. • Pérdida de valores culturales. • Falta de educación. • Insensibilidad social. • Falta de equidad género. • Machismo. • Las estructuras de los partidos políticos no son democráticos. • Desigualdad de derechos y obligaciones. • La pobreza. • Por deficiencias físicas, mentales y socioeconómicas. • Por pertenecer a un grupo étnico. • Religión o creencia que se profesa. • Apariencia de las personas. • Trabajo que se desempeña. • Forma de pensar y actuar de las personas. • La falta de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de oportunidades a los sectores vulnerables. (jóvenes, mujeres, mayas, tercera edad, y otras). • Perdida de identidad cultural. • Baja autoestima. • Desvalorización de las personas. • Marginación. • Poco acceso al desarrollo. • Problemas psicológicos. • Violencia. • Migración. • Subdesarrollo. • Desconocimiento de la realidad municipal. • Falta de valor para participar en el desarrollo municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar apoyo en educación, para poner en marcha programas de apoyo tendientes a minimizar la extrema pobreza, • Programas de y políticas incluyentes de comprensión y análisis de la sociedad. • Apoyar formalmente programas que favorezcan los valores culturales de oficio y no de trámite. • Apoyo a las comunidades de difícil acceso a los servicios. • Programas motivacionales para la buena atención de parte de las autoridades. • Talleres de capacitación que fortalezcan los valores culturales y costumbres de la localidad. • Promoción de valores culturales en las aulas educativas. • Cambios radicales al sistema de gobierno que converja en el fortalecimiento de la democracia de los valores socioculturales. • Aplicación de las leyes en favor de la cultura, sociedad y pueblos indígenas. • Favorecer políticas, programas, planes y proyectos para combatir la pobreza. • Facilitar la equidad social para minimizar
----------	---	--	--	---

				<p>la pobreza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación más efectiva en los planes de salud. • Incluir a la población desposeída y sobre todo a la indígena en los programas de desarrollo. • Fortalecer la libertad de culto. • Fortalecer la organización social para favorecer el control de la misma. • Reforzar la libre expresión y comunicación de la comunidad rural. • Afianzar la comunicación imparcial.
4	Sistema educativo inadecuado a la realidad municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de docentes, con vocación de servicio y concientes de la necesidad de enseñar adecuadamente. • Escasez de materiales didácticos. • Falta de infraestructura, mobiliario y equipo en centros educativos. • Inadecuado pensum y pedagogía. • No utilización de métodos andragógicos en centros educativos de enseñanza media. • La falta de involucramiento de la padres de 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de analfabetismo. • Programas sectorizados de apoyo a la educación (no llegan a toda la población estudiantil). • Escasa supervisión y seguimiento. • Pérdida de liderazgo del magisterio nacional en las actuaciones de las comunidades. • Pérdida de valorización de las actuaciones del magisterio. • Pérdida de relación maestros, padres y autoridades. • Divisionismo comunitario. • Represalias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alcalde sea incluyente y coordine y apoye la organización de juntas escolares en donde aún no existen, unidos a los COCODES para mejorar y apoyar el desempeño del docente y del sistema educativo. • Cogestionar conjuntamente entre autoridades municipales, juntas escolares y cooperantes, materiales didácticos que enriquezcan un rincón de enseñanza y aprendizaje en las escuelas, y capacitar para el uso adecuado de las mismas. • Programa que fortalezca la obligatoriedad de los padres de familia a

		<p>familia, población y de autoridades municipales en el desarrollo educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación entre juntas escolares, docentes y padres de familia. • Disminución del apoyo de la comunidad hacia las actividades que desarrolla el docente, especialmente en el área rural. • Falta de comunicación padres y maestros. • Mal acceso a los centros educativos. • Poca capacitación a las juntas escolares. 		<p>enviar a sus hijos e hijas a la escuela y la participación activa de estos en la misma, tomando como base el artículo 74 de la Constitución Política de la República.</p>
5	Deterioro del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Poca conciencia de la ciudadanía en el cuidado, preservación, conservación y rescate de la biosfera, flora y fauna. • Avance de la frontera agrícola. • Deforestación. • Incendios forestales. • Desastres naturales. • Falta de sensibilización en el tratamiento de desechos líquidos 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de basureaos clandestinos. • Pérdida de fuentes de agua para el aprovechamiento humano. • Detrimento en el recurso hídrico. • Deterioro del suelo por erosión hídrica y viento lo que provoca desertificación. • Incremento de contaminación ambiental. • Pérdida de cuencas y microcuencas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de campañas permanentes para la protección del medio ambiente. • Creación de plantas de desechos sólidos y líquidos. • Fortalecer la aplicabilidad de la ley ambiental sin favoritismos de ninguna índole. • Jornadas de capacitación intensiva sobre el uso de agroquímicos, especialmente a la población del área rural.

		<p>y sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de preparación y educación en el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales. • Mal uso de agroquímicos. • No hay campañas de concienciación a la población sobre temas ambientales. • Falta de aplicación de las leyes en materia ambiental. • Corrupción. • Contaminación de aguas por envases vacíos de pesticidas. • Falta de responsabilidad social de las ONG's ambientales en el manejo de recursos. • Mal manejo de suelos. • No hay reciclaje. • Mal manejo de las rozas para el establecimiento de cultivos. • No hay brigadas contra incendios y tampoco se cuenta con los equipos adecuados para realizar esta labor. • Mala calidad de agua para riego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de nacimientos de agua. • Contaminación de afluentes (ríos, arroyos). • Deterioro y pérdida de fauna acuática del lugar. • Incremento de morbilidad y mortalidad. • Incremento de plagas como zancudos, roedores, moscas, entre otros. • Erosión. • Baja fertilidad de los suelos. • Contaminación de manto freático. • Baja producción agrícola. • Bajos niveles de ingresos económicos. • Bajo rendimiento laboral. • Baja calidad de productos agrícolas. • Degeneraciones genéticas. • Extinción de la flora y fauna del municipio. • Pérdidas y endeudamiento • No hay asistencia técnica. • No se promueve el establecimiento de viveros forestales. • Cambios climáticos. • Desertificación de la tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación y apoyo a programas educativos sobre conservación, rescate y protección medio ambiente. • Cumplimiento de la ley medioambiental, para castigar a los infractores. • Fortalecer a las comunidades para que se organicen y contribuyan a proteger el medio ambiente, evitando la corrupción y velando por el fiel cumplimiento de la ley. • Jornadas radiales de conservación ambiental. • Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. • Fortalecer las capacitaciones a campesinos y agricultores por medio de las instituciones correspondientes que velan por el medio ambiente. • Aumentar el apoyo logístico y económico, y de cooperación entre autoridades y comunidades para la protección medioambiental. • Crear un lugar de tratamiento de la chatarra. • Rellenos sanitarios. • Drenajes y alcantarillados adecuados, así como tratamiento de aguas
--	--	--	--	--

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Salamá

				<p>residuales para evitar la contaminación de ríos, quebradas y arroyos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de uso adecuado del agua, (ríos, pozos y canales) para evitar el deterioro ambiental y con ello contribuir a mejorar las cosechas. • Hacer uso adecuado de agroquímicos, y no arrojar los embases a las fuentes de agua.
6	Falta de atención integral en salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cobertura de calidad de parte de salud pública. • Ausencia de programas constantes de salud preventiva. • No hay medicamentos en el área rural de parte de autoridades de salud. • Falta de colaboración de parte de autoridades para incrementar la cobertura del proyecto SIAS/CAFESANO en el área rural. • Nula cobertura de programas de seguridad alimentaria en el área rural. • Desinterés de las autoridades por vigilar la calidad de los productos farmacéuticos y alimenticios, debido a la mala 	<ul style="list-style-type: none"> • La mala utilización de químicos en la fabricación de medicamentos y productos alimenticios afecta de manera crucial la salud y el bienestar de los habitantes. • Incremento en el costo de medicamentos. • Desintegración física, mental y social. • Incremento de morbilidad y mortalidad (infecciones respiratorias, diarreas y enfermedades de transmisión sexual entre otras). • Desnutrición. • Falta de atención. • Bajo rendimiento laboral, estudiantil. • Se carece de equipo y de vehículos en los bomberos, malaria y en el hospital. • No hay educación 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de concientización y sensibilización, y exhortación a las autoridades y equipo de salud pública, para gestionar y abastecer los diferentes programas de salud preventiva y curativa, • Fortalecer la implementación de mobiliario, y equipo de salud del municipio de manera descentralizada. • Favorecer y fortalecer la negociación con entes internacionales y afines, sobre proyectos o programas que favorezcan la cobertura en salud a la población del municipio. • Sensibilizar la unidad conjunta entre la sociedad civil y las autoridades municipales y de salud para mejorar el monitoreo, gestión, y atención de las actividades salubristas.

		<p>utilización de químicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sociedad no se involucra en vigilar y exigir calidad en los servicios públicos de salubridad. • Poca difusión de los programas de educación sexual y reproductiva. • Inconsciencia e insensibilidad de los empleados de salud y población en general. • Carencia de infraestructura, mobiliario, equipo, personal médico y paramédico permanente el área rural. • Descentralización de los servicios de salud. • No hay supervisión en la cadena de frío de los productos biológicos (vacunas). • Falta de sensibilización y vocación del personal salubrista. • Infraestructura inadecuada. • Negligencia médica. • Inaccesibilidad por la distancia entre comunidades y área urbana. • No hay de 	<p>en primeros auxilios e higiene ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay capacitación constante y dotación de insumos al personal de salud (comadronas, guardianes de salud, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de campañas preventivas de diferentes programas que desarrolla el Ministerio de Salud. • Abastecimiento de equipo, mobiliario y vehículo a bomberos, hospital, programa malaria, etcétera. • Fortalecer la capacitación y dotación constante del equipo básico de salud, comadronas, vigilantes de salud, facilitadores comunitarios, etcétera.
--	--	---	---	--

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Salamá

		<p>comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de integración entre población y autoridades salubristas. • Excesiva burocracia. • Deficiencia administrativa y operativa. • Mala planificación. 		
7	Falta de desarrollo económico en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de proyectos productivos. • Escaso apoyo al sector agrícola. • No hay de apoyo al turismo. • Ausencia de créditos con bajos intereses garantías flexibles y pocos requisitos. • No hay de capital para invertir. • Insuficiente tierra. • Se requiere asistencia técnica • Alto costo de insumos agrícolas. • Elevado costo de combustibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasez de empleo. • Pobreza. • Desnutrición. • Poca disponibilidad de alimentos para incluirlos en la dieta alimenticia familiar. • Proliferación de enfermedades. • Malas cosechas. • Delincuencia. • Corrupción. • Narcotráfico. • Lavado de dinero. • Desintegración familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer a las autoridades sobre la legislación en cuanto al código de trabajo y otras leyes como el código municipal, de descentralización, de consejos de desarrollo urbano y rural, entre otras. • Asistencia técnica a través de talleres de capacitación en relación con las temáticas de desarrollo como el sector agrícola, turismo, manufactura, entre otros, para explotar talentos. • Aprovechar el recurso o aporte financiero internacional en proyectos productivos acordes a la realidad y necesidad local. • Crear un banco, o base de datos, locales con relación a diagnósticos laborales que llenen las capacidades y realidades de la localidad. • Diversificación de la formación profesional (formal e informal).

				<ul style="list-style-type: none">• Concienciar y sensibilizar a la población a través de la divulgación de la cancelación de impuestos (zona franca) –ornato, IUSI, etcétera.• Crear cooperativas de productores como el caso del tomate, para que produzcan y oferten sus mercancías o servicios a granel a quien lo demande de manera industrializada.• De acuerdo con la región se fortalezcan los planes y acciones como clima, cultura, tierra y otras habilidades que puedan ser explotadas racionalmente.• La migración se puede evitar, creciendo en común con igualdad de oportunidades (laborales, de inversión, educación, salud y otros)• Fortalecer la micro, mediana y pequeña empresas del municipio con fines de certificación de las normas ISO, para ser competitivos.
--	--	--	--	---

6 Anexos.

6.1 Equipo que trabajó en la construcción de la agenda compartida.

No.	Entidad	Nombre
1	Alcalde auxiliar comunitario	Samara Marlen López
2	Asociación Campesina San Mateo	Martín Cornel López
3	Asociación del Flor Maíz	Reyna Isabel Pérez Cornel
4	Asociación Maya Achi'	Estela Marilú Hernández Xitumul
5	COCODE	Acela Ralda
6	Comité Cívico El Agricultor	Valerio García Sis
7	Comité Cívico Pala	Cesar Augusto Sagastume
8	Comité Cívico Pala	Carlos A. Rodríguez
9	Comité Ecológico del Rescate del Cerro de La Cruz	Hayron B. Velásquez Torres
10	Comité Pro-Mujer	Elvira Poc Tul
11	COOPI	Henry Oswaldo Ramírez Ortiz
12	Defensoría Wajsaquin Noj	Fidel Raxcacó López
13	Magisterio	Manuel de Jesús Morales M.
14	Magisterio	Luciano Ottoniel Canahui Canahui
15	Magisterio	Ruvidia Amparo García Girón
16	Magisterio	Gladys Roxana García Caballeros
17	Magisterio	Floriselda Monzón Pérez
18	Magisterio	María Ruth Cahueque L.
19	Magisterio	Manuel Morales Caal
20	Magisterio	Tránsito Arnulfo Pablo Álvarez
21	Magisterio	Julio Amílcar García
22	ANN	Eddy Estrada
23	ANN	Reyna Susana Salvatierra
24	ANN	kelita Bilgaí Díaz Ávila
25	DIA	Ana Eugenia Juárez Díaz
26	Encuentro por Guatemala	Jenifer Pérez
27	Encuentro por Guatemala	María del Rosario Pérez
28	Encuentro por Guatemala	Sotino Esteban Barrios
29	Encuentro por Guatemala	Helman Miguel Peláez Fernández
30	Encuentro por Guatemala	Mario Pérez
31	Encuentro por Guatemala	Rosario Pérez
32	FRG	Mirna López Jui de Santa Cruz
33	FRG	María Antonia Carrera Marroquín
34	FRG	Otoniel Díaz Soto
35	FRG	Esteban Pérez Andrés

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Salamá

36	GANA	Noemí López
37	GANA	Elías Javier Prera Ventura
38	GANA	Elsa Noemí Pérez López
39	GANA	Marleni Jacinto
40	GANA	María del Carmen R.
41	PAN	Joaquín Leonardo
42	PAN	Faustina García
43	PAN	Carlos Enrique Canahui
44	PAN	Juan Siana S.
45	PAN	Mario Antonio Ixcopal Cahuec
46	Patriota	José Nicolás Ché Gabriel
47	Patriota	Daniel E. Quiroa
48	Patriota	Manuel de Jesús Reyes
49	Patriota	Rosaura Luna Hernández
50	Patriota	Gilda B. Morales
51	UCN	Víctor Alfredo Ortiz Álvarez
52	UCN	Héctor Rodrigo Ortiz
53	UCN	Brenda Maritza Archila A.
54	UCN	Roxana López Archila
55	UCN	Fredis Otoniel López Archila
56	UCN	Zuleyda Odalis Echeverría
57	UCN	Zulma Aracely Figueroa García
58	UCN	Francisca García Guevara
59	UCN	Luz Marina Coxon Luna
60	UCN	María Antonieta Rosales
61	UNE	Santos López
62	UNE	Lesbia N. Gaitán S.
63	UNE	Cornelia Estela Juárez Chón
64	UNE	Aldrin Ismael Chavarría O.
65	UNE	Edgar Arturo López Arias
66	UNE	Nicodemeus Ché P.
67	UNE	Ceferino Sis Iboy
68	UNE	Mario Turcios
69	UNE	Maurilio Chávez P.
70	UNE	Erwin E. Martínez Rodríguez
71	UNE	Francisco Javier Morales
72	Partido Unionista	Mynor Milton Lucas Galeano
73	URNG	Benjamín Sis García
74	URNG	Seferino Sis Iboy
75	URNG	Benjamín Sis García

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Salamá

76	URNG	Marcos Tista Román
77	Partido VIVA	Harol Gularte
78	Partido VIVA	Maritza Paredes
79	Pastoral Social	María Angélica López López
80	Plan Internacional	Henry Moisés García Galván
81	PNUD	Ruth Prera
82	PNUD	Raúl Mejicanos
83	Radio <i>La Voz del Valle</i>	Juan Peláez de la Cruz
84	Red de Mujeres	María Isabel Morales
85	Representante comunidad q'eqchi'	Rosalía Tot Maas
86	Representante pueblo maya q'eqchi'	Pedro Cú Xol
87	Sociedad Civil	Marilyn Liseth Yat
88	Sociedad Civil	José Honorio Camey
89	<i>Star Channel</i>	Erwin David Hernández
90	TSE	Ramiro S. Figueroa R.
91	TSE	Ericka M. Mendoza
92	TSE	Ricardo Adquí López
93	TSE	Adán Morales Lima
94	TSE	Jorge Mario Pineda Chavarría
95	TSE	Luís Alejandro Conde C.
96	UCADE	Néstor E. Flores. R.
97	Universidad Galileo	Dalia Deonicio

6.2 Agradecimientos.

Agradecimientos a:

Restaurante “La Casona”

Cable Star y su noticiario *Star Chanel*.

Radio *La Voz del Valle*

Radio *Quetzal FM*

PROMUDEL.



●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA


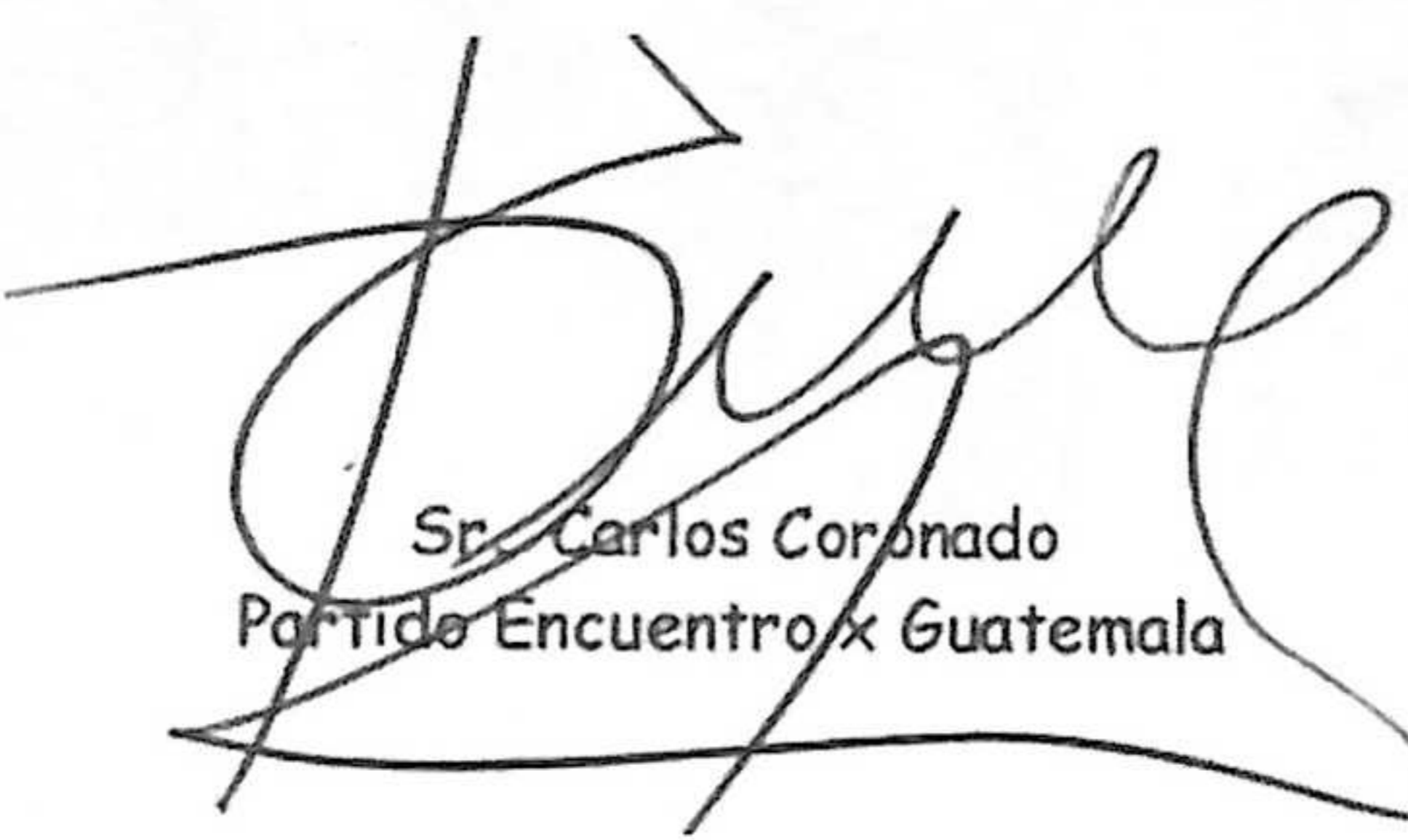


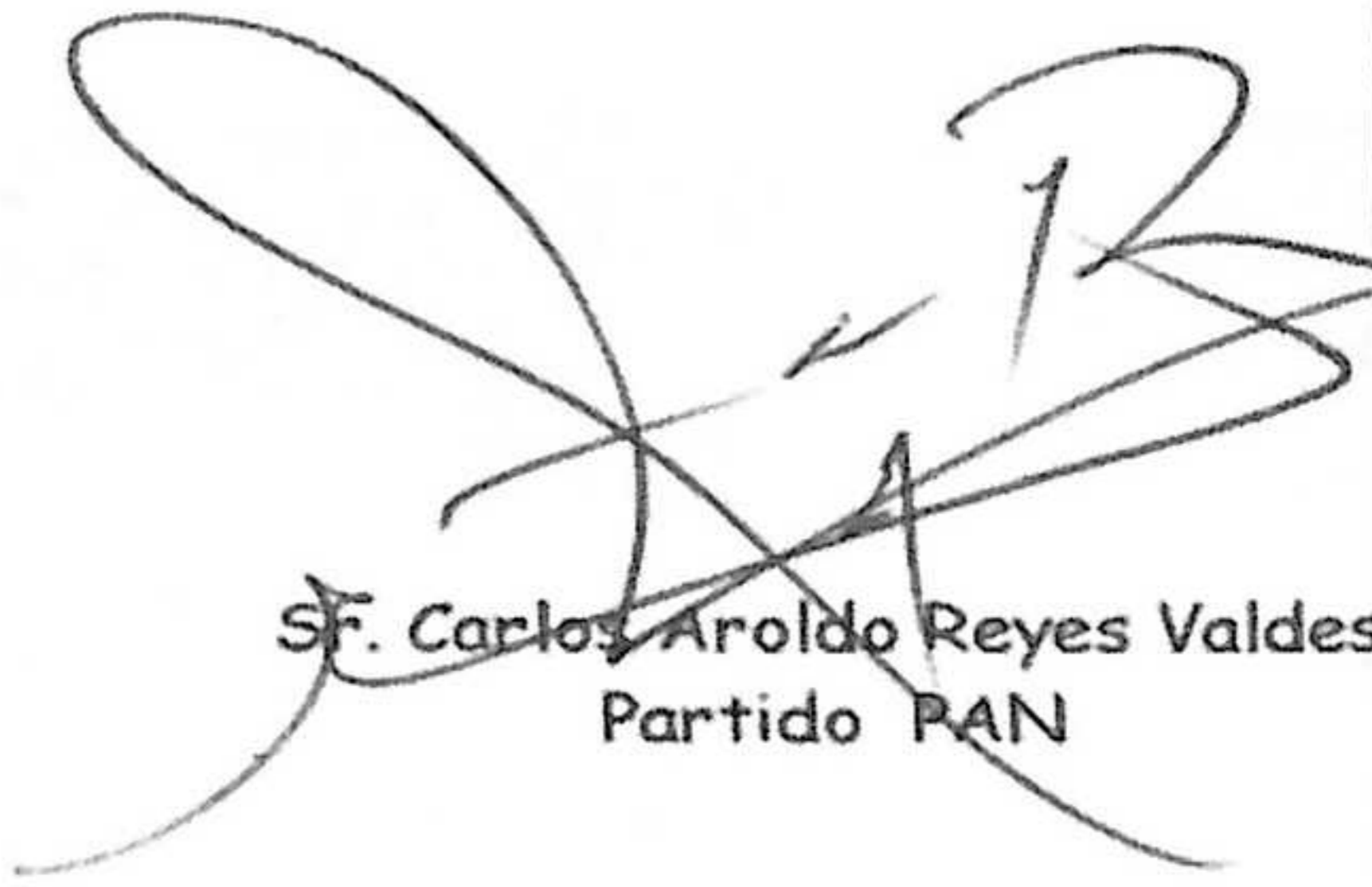

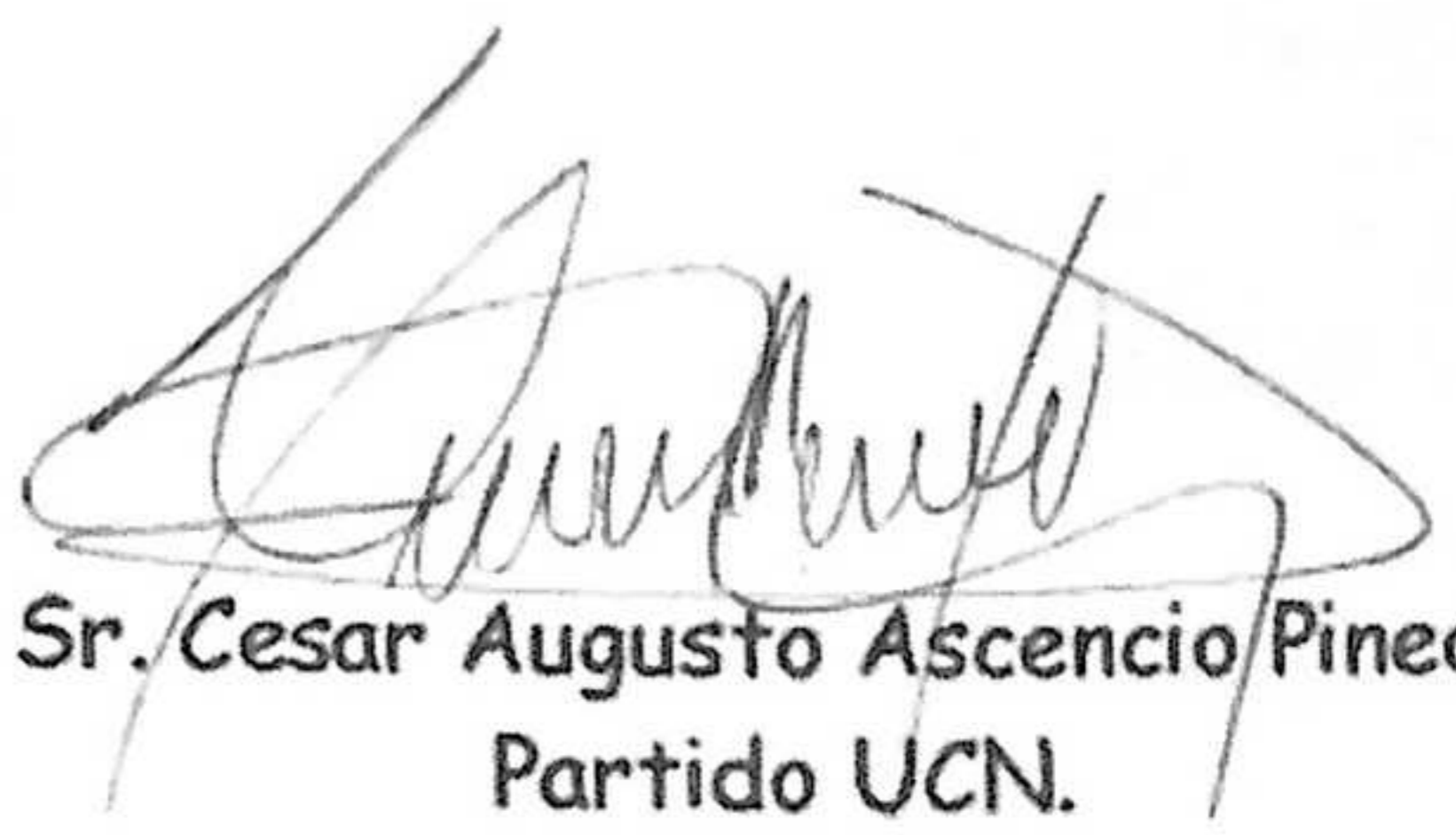
Salamá



AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA




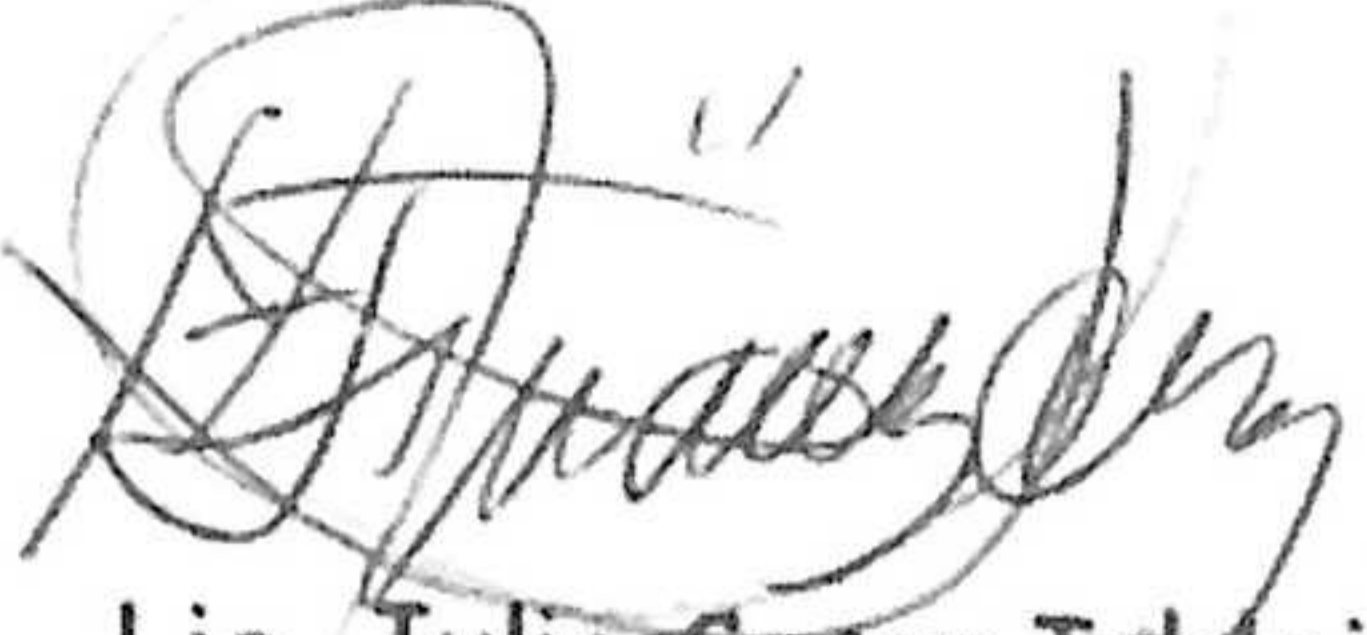


Salamá

Nosotros los representantes de los partidos políticos del municipio de Salamá nos comprometemos a considerar la inclusión de la presente agenda en nuestros planes de Gobierno y de ser electos a contribuir en su implementación.

  Sr. Eddy Walfredo Estrada Andrade Partido ANN	  Lic. Cesar Sagastume Juarez Comite Civico Pala.
  Sr. Carlos Coronado Partido Encuentro x Guatemala	  Sra. Mirna Magali López Jui Partido FRG
  Lic. Elias Javier Prera Ventura. Partido GANA	  Sr. Carlos Aroldo Reyes Valdes Partido PAN
  Lic. Juan Veliz Partido PATRIOTA.	  Sr. Cesar Augusto Ascencio Pineda Partido UCN.

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Salamá

  Sr. Martin Bendfelth Partido UNE	 Unionista X  Lic. Julio Cesar Ishlaj Partido Unionista.
  Sr. Raymundo Lopez Partido URNG	

Por la Democracia y participación activa de todo Salamá. Agosto del 2007.

**Biblioteca Central
USAC**



4701255447